



Asamblea General

Vigésimo sexto período extraordinario de sesiones

Documentos Oficiales

1^a sesión

Lunes 25 de junio de 2001, a las 9.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Harri Holkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 9.10 horas.

Tema 1 del programa provisional

Apertura del período extraordinario de sesiones por el Jefe de la delegación de Finlandia

El Presidente interino (*habla en inglés*): Declaro abierto el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre el VIH/SIDA.

Tema 2 del programa provisional

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente interino (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/S-26/3)

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la práctica establecida, me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/S-26/3, que contiene una carta del Secretario General dirigida al Presidente de la Asamblea General, en la que informa a la Asamblea de que 16 Estados

Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas, en las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta.

Me permito recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de la información que figura en este documento?

Así queda acordado.

Tema 3 del programa provisional

Credenciales de los representantes en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

El Presidente interino (*habla en inglés*): En el artículo 28 del reglamento se dispone que, al principio de cada período de sesiones, la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes que estará integrada por nueve miembros.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

De conformidad con los precedentes y con la resolución 55/242 de 22 de febrero de 2001, se propone que la Comisión de Verificación de Poderes para el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones esté integrada por los mismos Estados Miembros del quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea, es decir: las Bahamas, China, el Ecuador, Gabón, Irlanda, Mauricio, la Federación de Rusia, Tailandia y los Estados Unidos de América.

¿Puedo considerar que los Estados que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): A este respecto, me permito señalar a la atención de los miembros de la Asamblea la nota verbal del Secretario General, de fecha 26 de abril de 2001, en la que se afirma que deben expedirse credenciales a todos los representantes en el período extraordinario de sesiones, de conformidad con el artículo 27 del reglamento de la Asamblea General.

Insto a todos los miembros a que presenten las credenciales de sus representantes al Secretario General lo antes posible.

Tema 4 del programa provisional

Elección del Presidente

El Presidente interino (*habla en inglés*): En su resolución 55/242, la Asamblea decidió que el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones debería celebrarse bajo la presidencia del Presidente de la Asamblea en el quincuagésimo quinto período de sesiones, el Sr. Harri Holkeri, de Finlandia.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea elegir por aclamación al Sr. Holkeri Presidente de la Asamblea General en su vigésimo sexto período extraordinario de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Felicito muy sinceramente al Sr. Harri Holkeri y lo invito a asumir la presidencia.

Solicito al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente al estrado.

El Sr. Harri Holkeri ocupa la presidencia.

Declaración del Sr. Harri Holkeri, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo sexto período extraordinario de sesiones

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera dar la bienvenida a todos al vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Quisiera dar las gracias al Sr. Osmo Soiniavaara, Ministro de Salud y Servicios Sociales de la República de Finlandia, por haber presidido la apertura de la reunión antes de mi elección a este cargo. Estoy muy agradecido y prometo velar por que este período extraordinario de sesiones se corone con el éxito.

Hoy la comunidad internacional se ha reunido en esta sala para dar una respuesta mundial a la peor epidemia de nuestra historia: el VIH/SIDA. Desconocido hasta hace 20 años, el VIH/SIDA se ha convertido en una crisis que nos afecta a todos y que exige que cada uno de nosotros se movilice al respecto.

Cincuenta y ocho millones de personas han sido infectadas por el virus. De ellas, 22 millones han muerto, lo que ha afectado seriamente a sus familias y comunidades, así como a naciones enteras. Más de 36 millones de personas viven con el VIH/SIDA en el mundo, y todos los días contraen la infección otras 14.000. Pese a los constantes esfuerzos hechos hasta la fecha, la epidemia continúa propagándose rápidamente por todos los continentes. Las estadísticas son impresionantes, y nos resulta difícil comprenderlas. Simplemente, no podemos imaginar que el SIDA haya dejado huérfanos a 10 millones de niños, y se espera que esta cifra ascienda a 40 millones en menos de 10 años. Resulta difícil imaginar que, en algunas regiones, uno de cada cuatro o cinco adultos haya contraído el virus y probablemente muera en la flor de la vida.

Hoy, en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, saludamos complacidos a las personas valientes —hombres y mujeres— que tienen el virus y han venido a Nueva York, y cuya presencia hace que este período extraordinario de sesiones sea único. La decisión adoptada por la Asamblea General, alarmada por la rápida propagación de la epidemia, de convocar un período extraordinario de sesiones urgentemente, demuestra que el mundo está decidido a intensificar sus esfuerzos para contener esta epidemia y hacer frente a la crisis.

Por más que tengamos las mejores estrategias técnicas del mundo para luchar contra esta enfermedad, es posible que no logremos gran cosa si carecemos de un liderazgo decidido. En este período de sesiones impulsaremos el compromiso y el liderazgo políticos. El liderazgo está representado hoy aquí por personas procedentes de todos los rincones del planeta y todos los estratos sociales. La prevención, la atención, el tratamiento y el apoyo, así como los esfuerzos por conseguir una vacuna y atender a los niños huérfanos como consecuencia del SIDA, también son fundamentales y son una razón más por la que este período extraordinario de sesiones es tan importante en la historia de la epidemia. Se trata de un hito en la historia de las Naciones Unidas. Si aunamos esfuerzos, lograremos cambiar la tendencia y contener la propagación del VIH/SIDA.

Todos hemos tenido que hacer un esfuerzo hercúleo para prepararnos para este período de sesiones, los dos facilitadores, el Embajador Wensley de Australia y el Embajador Ka del Senegal. Quisiera darles las gracias, de todo corazón, por sus esfuerzos y su trabajo ingente e incansable. Lamento decir que sigue habiendo discrepancias en torno a algunas cuestiones. Insto a las delegaciones a resolver las cuestiones pendientes.

Daré ahora la palabra al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Kofi Annan.

El Secretario General (*habla en inglés*): Nos hemos reunido para examinar una crisis sin precedentes que, no obstante, tiene solución: una respuesta sin precedentes por parte de todos nosotros. Nos hemos reunido para acordar las medidas que vamos a adoptar.

Desde que el mundo oyó hablar del SIDA, hace 20 años, la epidemia se ha propagado por todos los rincones del mundo. Ha costado la vida a casi 22 millones de personas. Ha dejado huérfanos a 13 millones de niños. Como nos ha dicho el Presidente, más de 36 millones de personas viven con el HIV/SIDA en todo el mundo. Tan sólo el último año, más de 5 millones contrajeron la infección. Todos los días, otras 15.000 personas contraen el virus.

En algunos países africanos, el virus ha retrasado el desarrollo al menos un decenio y ahora se está propagando a una velocidad impresionante por Europa oriental, Asia y el Caribe.

Hasta la fecha, la respuesta del mundo no ha estado a la altura del problema. Pero este año ha sido decisivo. El SIDA no puede continuar cobrándose vidas en silencio. El mundo ha empezado a despertar.

Hemos observado el cambio que se producía en los medios de comunicación y la opinión pública, y que propiciaban los médicos, asistentes sociales, activistas y economistas; pero, ante todo, las personas que padecen la enfermedad. Hemos visto que el cambio se producía en los gobiernos y también en el sector privado. Hasta el inicio de esta pesadilla, ninguna causa común había cobrado tanto impulso.

Tampoco hemos sentido nunca que fuera tan necesario combinar el liderazgo con la asociación y la solidaridad. El liderazgo es necesario en todos los países, en todas las comunidades y a nivel internacional, donde ahora participa todo el sistema de las Naciones Unidas.

Todos tenemos que reconocer que el SIDA es nuestro problema. Todos tenemos que considerarlo nuestra prioridad. Es preciso que se asocien los gobiernos, las empresas privadas, las fundaciones, las organizaciones internacionales y, como no, la sociedad civil.

Las organizaciones no gubernamentales han ido a la vanguardia de la lucha contra el SIDA desde un principio. Todos tenemos que aprender de su experiencia y seguir su ejemplo. Es todo un acierto que participen activamente en este período de sesiones.

Por último, es preciso que haya solidaridad entre sanos y enfermos; ricos y pobres; y, sobre todo, entre las naciones más ricas y las más pobres.

El gasto en la lucha contra el SIDA en los países en desarrollo debe quintuplicarse, aproximadamente. Estos países están dispuestos a asumir la parte que les corresponde, como prometieron sus mandatarios en la cumbre de Abuja. Pero no pueden hacerlo solos.

Los ciudadanos corrientes de los países en desarrollo han demostrado comprenderlo. Insto a sus dirigentes a actuar en consonancia. Debemos movilizar los fondos necesarios para esta iniciativa excepcional y tenemos, también, que asegurarnos de que se usen eficazmente. Por ello, he pedido que se cree un fondo mundial contra el SIDA y para la salud, que aceptaría tanto las donaciones de los gobiernos como del sector privado, y nos ayudaría a financiar la estrategia cabal, coherente y coordinada que precisamos.

Nuestro objetivo es que el fondo sea plenamente operativo a finales de este año. Seguiremos colaborando con todos los interesados para lograr nuestro objetivo. Aplaudo a quienes ya han prometido contribuciones. Espero que otros sigan su ejemplo durante este período extraordinario de sesiones, y después también.

Cuando instamos a los demás a cambiar sus pautas de comportamiento para protegerse contra la infección, nosotros mismos tenemos que estar dispuestos a cambiar nuestro comportamiento en la vida pública. No podemos hacer frente al SIDA haciendo juicios morales o negándonos a enfrentarnos a hechos desagradables, y menos todavía estigmatizando a quienes se han infectado o alegando que la culpa es de ellos.

El único modo es hablar simple y claramente sobre las formas en que se contrae la infección y sobre cómo puede evitarse ésta, y recordemos todo el que contrae la infección —por la razón que sea— es un ser humano, con derechos humanos y necesidades humanas.

Que nadie se imagine que podemos protegernos levantando barreras entre ellos y nosotros porque, en el implacable mundo del SIDA, el “ellos” y el “nosotros” no existen.

Amigos, para todo ello tenemos que cambiar; si no lo hacemos por nosotros, hagámoslo por nuestros hijos. Tenemos que hacer que este período de sesiones de la Asamblea General sea realmente extraordinario y mandar al mundo un mensaje de paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tema 5 del orden del día provisional

Organización del período de sesiones (A/RES/55/242)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 55/242 de la Asamblea General, de 22 de febrero de 2001, las siguientes disposiciones contenidas en su anexo se aplicarán al vigésimo sexto período extraordinario de sesiones.

Los Vicepresidentes del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones serán los Vicepresidentes de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones. Los siguientes Estados Miembros son los Vicepresidentes del quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones: Belarús, Bhután, Burkina Faso, China, las Comoras, El Salvador, Francia, Gabón, Guinea, Haití, Kuwait, Maldivas, Mozambique, Federación de Rusia, Suriname, Túnez, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uzbekistán y Yemen.

De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea decide elegir por aclamación a esos Estados como Vicepresidentes del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): En lo relativo a los Presidentes de las Comisiones Principales del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones, desempeñarán esa función los Presidentes de las Comisiones Principales del quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones.

Los Presidentes de las seis Comisiones Principales del quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones son los siguientes: Primera Comisión, Sr. U Mya Than de Myanmar; Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), Sr. Matia Mulumba Semakula Kiwanuka de Uganda; Segunda Comisión, Sr. Alexandru Niculescu de Rumania; Tercera Comisión, Sra. Yvonne Gittens-Joseph de Trinidad y Tabago; Quinta Comisión, Sr. Gert Rosenthal de Guatemala; Sexta Comisión, Sr. Mauro Politi de Italia.

De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea decide elegir por aclamación a esos representantes como Presidentes de las Comisiones Principales del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): En cuanto a la Primera Comisión, en ausencia de su Presidente, se ha designado al Sr. Alberto Guani del Uruguay, Vicepresidente de la Primera Comisión, para que asuma las funciones de Presidente de la Comisión durante el período extraordinario de sesiones.

En cuanto a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), en ausencia de su Presidente, se ha designado al Sr. Patrick Albert Lewis de Antigua y Barbuda, Vicepresidente de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), para que asuma las funciones de Presidente de la Comisión durante el período extraordinario de sesiones.

En cuanto a la Sexta Comisión, en ausencia de su Presidente, se ha designado al Sr. Marcelo Vázquez de Ecuador, Vicepresidente de la Sexta Comisión, para que asuma las funciones de Presidente de la Comisión durante el período extraordinario de sesiones.

Como bien saben los miembros, de conformidad con la resolución 55/13 de la Asamblea General, de fecha 3 de noviembre de 2000, nombré cofacilitadores a la Sra. Penny Wensley, Representante Permanente de Australia ante las Naciones Unidas, y al Sr. Ibra Deguène Ka, Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas.

De conformidad con la resolución 55/242 de la Asamblea, durante el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones se celebrarán cuatro mesas redondas. Sus Presidentes pertenecerán a los cuatro grupos regionales no representados por el Presidente de la Asamblea General y serán seleccionados por sus respectivos grupos regionales. Quisiera informar a los Miembros de que los Presidentes de las mesas redondas son: mesa redonda 1, el Muy Honorable Denzil Douglas, Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis; mesa redonda 2, Sr. Grzegorz Opala, Ministro de Salud de Polonia; mesa redonda 3, el Honorable Dato' Seri Suleiman Mohamad, Viceministro de Salud de Malasia; mesa redonda 4, Sr. Benjamin William Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania.

En cuanto a la Mesa, ésta estará formada por el Presidente, los 21 Vicepresidentes y los Presidentes de las seis Comisiones Principales del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, así como los dos facilitadores y los Presidentes de las mesas redondas.

La Mesa del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones ha quedado totalmente integrada.

A continuación, nos ocuparemos de las cuestiones relativas a la participación de los oradores que no representen a Estados Miembros, en las labores del período extraordinario de sesiones.

Sobre la base de la resolución 55/242 de la Asamblea General, los observadores pueden hacer declaraciones en el debate en sesión plenaria. Diversas organizaciones y entidades, que han recibido una invitación permanente para participar como observadores en los períodos de sesiones y en las labores de la Asamblea General, podrán participar en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones en calidad de observadores.

Los Estados miembros de los organismos especializados de las Naciones Unidas que no sean Miembros de las Naciones Unidas podrán participar en las labores del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones en calidad de observadores. Un número limitado de ellos también podrá participar en cada mesa redonda.

Los jefes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidos programas, fondos, organismos especializados y comisiones regionales, podrán hacer declaraciones en el debate de las sesiones plenarias. El Director Ejecutivo del ONUSIDA tendrá la oportunidad de hacer una declaración al comienzo del debate de las sesiones plenarias.

Se invitará a las entidades del sistema de las Naciones Unidas, especializadas específicamente en ámbitos relacionados con los temas de las mesas redondas, a participar en las mesas redondas.

De conformidad con el párrafo 16 del anexo a la resolución 55/242, si se dispone de tiempo, un número limitado de agentes acreditados de la sociedad civil podrá formular declaraciones en el debate de las sesiones plenarias. La Asamblea pidió al Presidente de la Asamblea General que, tras celebrar las consultas del caso con los Estados Miembros, presentara a éstos la lista de los agentes acreditados de la sociedad civil elegidos, para que la examinaran con arreglo al procedimiento de no objeción a fin de que la Asamblea adoptara una decisión definitiva.

Según el párrafo 30 del anexo a la misma resolución, se invitará también a participar en las mesas redondas a los agentes acreditados de la sociedad civil que tengan experiencia específica en temas relacionados con los de las mesas redondas. La Asamblea pidió al Presidente de la Asamblea General que celebrara las consultas del caso con los Estados Miembros y los agentes acreditados de la sociedad civil, antes de presentar a los Estados Miembros una lista de los agentes que podrían participar en cada una de las mesas redondas para que la examinaran con arreglo al procedimiento de no objeción, a fin de que la Asamblea General adoptara una decisión definitiva.

Como bien saben los miembros, en su quincuagésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General no llegó a un acuerdo sobre la lista de agentes acreditados de la sociedad civil que podrían participar en el debate en sesión plenaria y en las mesas redondas. A fin de que la Asamblea General adoptara una decisión definitiva, con el documento de sesión HIV/AIDS/CRP.6, todas las misiones permanentes recibieron adjunta la lista de agentes elegidos para participar en el debate en sesión plenaria y en las mesas redondas, que se propuso originalmente en mi carta de 13 de junio de 2001, y cuya versión ulterior revisada constaba en mi carta de 21 de junio de 2001 y se corrigió verbalmente durante la 104ª sesión plenaria del quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el 23 de junio de 2001.

En este sentido, la Asamblea General tiene ante sí el documento A/S-26/L.1, relativo a la participación de los agentes de la sociedad civil en la mesa redonda 2. Quisiera informar a la Asamblea que prosiguen las consultas relativas a la lista de agentes de la sociedad

civil seleccionados. Retomaremos esta cuestión tras haber escuchado al último orador de la mañana.

Durante estos tres días se celebrarán ocho sesiones plenarias, a razón de tres sesiones por día durante los dos primeros días: de las 9 a las 13 horas, de las 15 a las 18 horas y de las 19 a las 21 horas; el último día se celebrarán dos sesiones: de las 9 a las 13 horas y de las 15 a las 18 horas.

Quisiera informar a la Asamblea que mi propósito es empezar las sesiones plenarias puntualmente, a las 9, las 15 y las 19 horas. En este sentido, garantizo a la Asamblea que ocuparé la Presidencia puntualmente, a la hora prevista. Realmente espero que todas las delegaciones hagan un verdadero esfuerzo por cooperar en este sentido.

En cuanto a la extensión de las intervenciones en la sesión plenaria, quisiera recordar a los delegados que, de conformidad con la resolución 55/242 de la Asamblea, todas las intervenciones en el debate de la sesión plenaria habrán de limitarse a cinco minutos. Para ello, se ha instalado un sistema de luces en la tribuna del orador que funciona de la manera siguiente: la luz verde se activará al comienzo de la declaración del orador; la luz naranja se activará 30 segundos antes del final del período de cinco minutos; y la luz roja se activará cuando hayan transcurrido los cinco minutos.

En vista del gran número de oradores que ya se han inscrito en la lista, pido a quienes intervengan en el debate de la sesión plenaria que sus intervenciones no excedan los límites de tiempo establecidos, a fin de que podamos escuchar a todos los oradores inscritos en la lista de cada sesión.

Quisiera señalar ahora a la atención de los delegados una cuestión relativa a la participación de Palestina, en su condición de observadora, en los períodos de sesiones y las labores de la Asamblea General.

Los Miembros recordarán la resolución 52/250 de la Asamblea, de 7 de julio de 1998, y su anexo, así como una nota del Secretario General que figura en el documento A/52/1002, en la que se expone sucintamente la interpretación del Secretario General de la aplicación de las modalidades anexas a la resolución. En particular, quisiera señalar a su atención el párrafo 6 del anexo de la resolución 52/50, que dice lo siguiente:

“El derecho de hacer intervenciones, para lo cual bastará que el Presidente de la Asamblea General formule una explicación o haga referencia a las

resoluciones pertinentes de la Asamblea General una sola vez al comienzo de cada período de sesiones de la Asamblea.”

Por consiguiente, durante el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el observador de Palestina participará en las labores de la Asamblea de conformidad con la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea, de 22 de noviembre de 1974, la resolución 43/177 de 15 de diciembre de 1988 y la resolución 52/250 de 7 de julio de 1998, sin que sea preciso formular una explicación previa a la intervención de Palestina en este período extraordinario de sesiones.

Quisiera informar acerca de la situación del proyecto de declaración. Pese a que se han hecho grandes esfuerzos por llegar a un acuerdo en relación con su texto, lamentablemente, hasta el momento no ha sido posible acordar nada definitivo. Quisiera informar a la Asamblea de que tengo el propósito de presentar el texto en su versión actual, que se publicará como documento del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, para su ulterior examen. Como el período extraordinario de sesiones únicamente durará tres días, pido encarecidamente a los Estados Miembros que prosigan sus consultas oficiosas con vistas a llegar a un acuerdo sobre el texto, para que se tome una decisión al respecto en el transcurso de nuestra última sesión, que se celebrará en la tarde del miércoles 27 de junio.

Tema 6 del programa provisional

Aprobación del programa

El Presidente (*habla en inglés*): El programa provisional del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General figura en el documento A/S-26/1.

A fin de facilitar su labor, es posible que la Asamblea desee considerar el programa provisional directamente en la sesión plenaria, sin remitirlo a la Mesa. ¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con este procedimiento?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el programa provisional, tal como figura en el documento A/S-26/1?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa

Examen del problema del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en todos sus aspectos

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea iniciará ahora el debate del tema 7 del programa.

La Asamblea escuchará ahora la intervención del Excmo. Sr. El Hadj Omar Bongo, Presidente de la República Gabonesa.

El Presidente Bongo (*habla en francés*): Nos hemos reunido aquí, una vez más, para hablar sobre el SIDA y buscar juntos las estrategias adecuadas para hacerle frente. Esta enfermedad, que desde hace 20 años avanza a un ritmo impresionante, afecta especialmente a los países en desarrollo y causa estragos entre su población.

Me siento obligado a rendirle especial tributo a usted, Sr. Secretario General, por su participación personal y su habilidad para movilizar a la comunidad internacional. Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización sobre el SIDA no sólo demuestra que usted es capaz de ejecutar eficazmente las decisiones de los Estados Miembros sino también que vamos por buen camino.

Desde la aparición de los primeros casos de SIDA, los principales laboratorios han progresado extraordinariamente en sus investigaciones. Ya existen medicamentos que retrasan la evolución de esta enfermedad, pero todavía no hemos logrado la victoria. Todavía no hemos dado con tratamientos que curen ni con vacunas preventivas. Así que los laboratorios tendrán que proseguir sus investigaciones.

En cuanto al acceso a al tratamiento, los países en desarrollo no siempre están en condiciones de procurarse los nuevos tratamientos. Ahora bien, el espíritu de equidad, justicia y humanidad imponen que todo el mundo pueda acceder a los medicamentos.

En este espíritu, si los países en desarrollo tienen el deber de apoyar y participar; los países ricos, que tampoco pueden traicionar a los seres humanos, tienen el deber de ser humanos y solidarios.

Por lo tanto, es necesario que el Fondo Mundial Contra el SIDA y para la Salud, un fondo de solidaridad que se nutrirá de contribuciones de diversa procedencia —y pienso, especialmente, en los países más ricos—

entre en funciones cuanto antes. Este Fondo también permitirá a los países en desarrollo procurarse medicamentos modernos y seguir aplicando estrategias preventivas.

El Fondo y su gestión, la financiación de las investigaciones y al acceso de los países en desarrollo a los medicamentos, vuelven a infundir esperanzas, sobre todo la esperanza de dar con un tratamiento que erradique el SIDA de la faz de la Tierra. Ya se ha erradicado la viruela; se está erradicando la poliomielitis y también hay que erradicar el SIDA.

En este contexto, África —como se demostró recientemente en la Cumbre de Abuja— está dispuesta a asumir sus obligaciones como asociado en la lucha contra el SIDA. Por nuestra parte, además de las medidas preventivas tradicionales, en el Gabón hemos creado un fondo de solidaridad para la lucha contra el SIDA.

Ha llegado el momento de actuar juntos. Esta es nuestra oportunidad de demostrar a las generaciones futuras que, en un momento dado, cuando un flagelo se cernía sobre la humanidad, el mundo fue capaz de ser solidario. De este modo, por una vez en la historia, la palabra “solidaridad” habrá tenido un significado pleno. Por lo tanto, por una vez y en el marco de una asociación comprometida y dinámica, tomemos partido por los seres humanos.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación, la Asamblea escuchará la intervención del Excmo. Sr. Festus Mogae, Presidente de la República de Bostwana.

El Presidente Mogae (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera encomiar al Secretario General por su firme liderazgo en la lucha contra el VIH/SIDA, y en particular por la iniciativa y de crear un fondo mundial para este fin. En estos momentos, la pandemia del VIH/SIDA es el más serio de los problemas mundiales de la humanidad. Por lo tanto, la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al VIH/SIDA es adecuada y oportuna, aunque quizá se haya hecho esperar un poco. Sin embargo, si actuamos con decisión es probable que podamos redimirnos.

El VIH/SIDA pone en peligro la paz y la seguridad mundiales, así como el desarrollo sostenible, porque invierte los logros del mundo en la esfera del desarrollo. Si no se toman medidas decididas y concertadas para evitar la propagación del VIH/SIDA, el número de defunciones y el sufrimiento serán catastróficos.

Asimismo, si no se contiene la pandemia del VIH/SIDA, se acentuarán las disparidades de las condiciones de vida entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Los países en desarrollo, sobre todo los más pobres, muchos de los cuales se encuentran en el continente africano —mi continente— también son los países que más dificultades tienen para aplicar estrategias eficaces de lucha contra esta pandemia. La razón de ello es que carecen de los recursos humanos y materiales necesarios, sus sistemas de atención de salud están subdesarrollados, no cuentan con las capacidades necesarias para las investigaciones sanitarias ni con un sistema de seguro social, y, en general, su nivel de desarrollo es bajo y empeora debido a la baja tasa de crecimiento económico y a la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo.

La pandemia de VIH/SIDA está limitando drásticamente las perspectivas de desarrollo de los países afectados mediante la pérdida de recursos humanos capacitados, el descenso de la productividad, y la asignación de fondos y recursos humanos, que se dedicaban al desarrollo, a las actividades relacionadas con la pandemia. Por lo tanto, si la pandemia se propaga libremente, correremos el riesgo de no cumplir con el objetivo de reducir a la mitad la pobreza del mundo antes de 2015. El aumento de las disparidades en las condiciones de vida entre los países desarrollados y los países en desarrollo es inaceptable, o al menos debería serlo.

En la aldea mundial donde vivimos, que se caracteriza por la gran movilidad de la población de un país a otro, ningún país está a salvo del flagelo de la pandemia. Por ello, por el bien de todos y cada uno de nosotros, debemos hacer lo posible por poner fin cuanto antes y con la mayor eficacia a la propagación del VIH/SIDA.

La comunidad internacional debe comprometer suficientes recursos económicos y de otro tipo para ayudar a consolidar las estrategias de prevención del VIH/SIDA, especialmente en lo relativo a la información, educación y comunicación, incluidos el asesoramiento y la realización de pruebas. También debe prestar asistencia para el desarrollo y ampliar los sistemas de apoyo social a fin de tratar las consecuencias del VIH/SIDA, apoyar las investigaciones científicas relativas a medicamentos y vacunas contra el SIDA, mejorar el acceso a los medicamentos antirretrovirales para los países pobres y más afectados e imponer de forma sostenida precios asequibles a los medicamentos disponibles. Asimismo, la comunidad internacional

debe combatir decididamente las creencias y prácticas tradicionales, culturales y religiosas que impiden luchar contra el VIH/SIDA y, sobre todo, velar por que esta lucha no se haga a expensas del desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de los países en desarrollo.

En Botswana, el plan estratégico nacional de lucha contra el VIH/SIDA tiene un enfoque multisectorial e implica una colaboración estrecha entre los sectores público y privado, así como las organizaciones no gubernamentales. Un equipo de dirigentes comprometidos se encarga de supervisar la ejecución del plan en el amplio espectro de nuestra sociedad. Nuestras estrategias fundamentales de prevención abarcan, entre otras cosas, el asesoramiento puerta a puerta, la inducción de cambios en el comportamiento de los jóvenes y otros grupos vulnerables, las pruebas y el asesoramiento voluntarios, así como los programas de prevención de la transmisión de madres a hijos. La piedra angular de la atención a los pacientes con SIDA y el apoyo a los huérfanos, los niños vulnerables y las familias afectadas es la combinación de la hospitalización y la atención domiciliaria en las comunidades. Las estrategias de tratamiento incluyen el tratamiento del dolor y los síntomas, así como la prevención y el tratamiento de las infecciones oportunistas. En breve, introduciremos el tratamiento antirretroviral en nuestros servicios de salud pública, como complemento de todas estas actividades en el marco de la estrategia de lucha contra el SIDA.

Pido a la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la humanidad en su conjunto que hagan cuanto puedan para impedir que la catástrofe del VIH/SIDA agrave los sufrimientos, las cifras de defunciones y el dolor de muchos seres humanos. Huelga decir que, para que la lucha contra esta pandemia sea eficaz, es preciso disponer de considerables recursos. Esta cuestión urgente exige medidas inmediatas y una dirección comprometida.

Aunque no quedara recogido en las secuencias filmadas por el sistema de las Naciones Unidas, el discurso que pronuncié en la Cumbre del Milenio estaba enteramente dedicado al VIH/SIDA. Me complace que el Secretario General y los altos funcionarios lo escucharan, como se desprende de sus actuales posturas.

En ese sentido, Botswana apoya plenamente la propuesta de crear un fondo mundial dedicado al VIH/SIDA. Nos parece alentador que el Gobierno de

los Estados Unidos y la Fundación Bill y Melinda Gates —y, según informaciones ulteriores, los franceses y los británicos, entre otros— hayan sido los primeros en prometer aportaciones al fondo. Para que el fondo tenga criterio, es importante que sus recursos se utilicen para satisfacer las necesidades de los países más afectados por el VIH/SIDA, como el mío. Sería injusto excluir a determinados países porque se considerara que sus ingresos per cápita fueran altos o se supusiera que lo fueran. Las normas que rijan el fondo y los mecanismos de desembolso deberían ser eficaces y flexibles y dar prioridad a los países más afectados.

Para concluir, quisiera decir que el desafío del milenio es revocar los efectos de la pandemia, no sólo mediante las estrategias de prevención y atención, sino también mediante un verdadero enfrentamiento de los determinantes estructurales, como la pobreza y la desigualdad entre el hombre y la mujer, que exacerbaban la propagación del VIH/SIDA. Pido a la comunidad internacional que sea innovadora, audaz y valiente para aceptar y respetar el desafío. Lo que realmente tenemos que hacer es una revolución social, tenemos que estar dispuestos a comprometernos, a compartir y a determinar prioridades, es decir, a hallar una vacuna social contra las prácticas nocivas y la violación de los derechos humanos. Los seres humanos tenemos fuerza interior suficiente para ganar esta guerra. Estoy convencido de ello. En todo caso, salgamos de esta Sala decididos a persistir y perseverar, y a ofrecer a nuestros hijos un futuro viable.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Denzil Douglas, Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis.

Sr. Douglas (Saint Kitts y Nevis) (*habla en inglés*): El año pasado compartimos el entusiasmo y las nuevas expectativas que suscitaba el nuevo milenio. Los dirigentes hablaron con optimismo del futuro y acordaron esforzarse por mejorar las vidas de nuestros pueblos. En Saint Kitts y Nevis también éramos optimistas, pese a los múltiples problemas que podrían acabar con el optimismo con que nos esforzamos por desarrollar al máximo el potencial humano de nuestro pueblo en su sentido más amplio. Aplaudimos a las Naciones Unidas por haber desempeñado un papel fundamental y haber demostrado su capacidad de asumir un papel rector para hacer frente a muchos de nuestros problemas.

Uno de esos problemas es la pandemia del VIH/SIDA. La realidad de la enfermedad y de su capacidad de devastación está bien documentada, y la decisión de las Naciones Unidas de dirigir la atención del mundo hacia esa enfermedad es, a la vez, oportuna y necesaria. Este período extraordinario de sesiones dedicado al SIDA nos ofrece la oportunidad de observar más de cerca la realidad de la enfermedad y sus consecuencias, así como las medidas que habría que adoptar para hacerle frente. Mi delegación encomia al Secretario General por su progresista informe sobre el milenio (A/54/2000), en el que se insta a las instancias normativas a esforzarse por detener la propagación de esta enfermedad mortífera y lograr resultados tangibles antes del año 2015.

No cabe duda de que es una empresa colosal pero necesaria porque la realidad de quienes padecen el SIDA es trágica y sombría. El estigma de la enfermedad, el ostracismo social más amplio, la alienación en el seno de la familia y la falta de recursos para acceder al tratamiento constituyen obstáculos importantes para hacer frente a este problema grave. Asimismo, los países del Caribe con economías poco desarrolladas, como el mío, se ven todavía más afectados por la capacidad de esta enfermedad de diezmar a la generación de los jóvenes, debilitar la economía y hacer retroceder el desarrollo humano en varios decenios.

Pese a que la tasa de infección del Caribe no puede compararse a la de los países más afectados de África, se ha informado de que la región del Caribe es la segunda zona más afectada, después del África subsahariana. Los porcentajes del Caribe son más altos que los de Norteamérica y el Asia sudoriental. Por desgracia, las instituciones y las fundaciones privadas que se comprometen a asistir a los países de África no parecen haber entendido la gravedad de la situación en la región del Caribe.

Estadísticas recientes del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y del ONUSIDA indican que en la región del Caribe padecen el SIDA unos 360.000 adultos y niños, de los cuales unos 60.000 habrían contraído la infección recientemente. Se señala que, en el Caribe, el 70% de los casos de SIDA notificados corresponden a personas de entre 15 y 44 años de edad, y el 50% a personas de entre 25 y 34 años. Las estadísticas describen un cuadro alarmante.

Pese a que la enfermedad no discrimina, ha demostrado tener consecuencias particularmente nefastas para los jóvenes, los pobres y las mujeres. Ante este fenómeno, los países del Caribe han sido categóricos y dinámicos. Hemos adoptado medidas para construir la infraestructura nacional necesaria y consolidar los mecanismos regionales para poner fin a la propagación de esta enfermedad mortífera.

Por su parte, mi Gobierno ha establecido alianzas estratégicas con el CAREC, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), organizaciones locales del sector privado, la sociedad civil, personas que han contraído la enfermedad y otras partes. El resultado de estos debates francos y abiertos ha sido el desarrollo de un plan estratégico de Saint Kitts y Nevis para la respuesta nacional al VIH/SIDA. Nuestra repuesta nacional ampliada abarca varias estrategias claves de promoción de la salud que se describen detalladamente en el plan para la cooperación en materia de salud en el Caribe, formulado a nivel regional. El plan se basa en la importancia de una participación integral y multi-sectorial constante. Además, prevé la prestación de apoyo político y financiero por parte de nuestro Gobierno e insta a participar al conjunto de la sociedad.

Con esta estrategia, pretendemos hacer frente a los problemas que plantea el VIH/SIDA y alentar una amplia participación en la planificación, aplicación, vigilancia y evaluación de los programas concebidos para impedir la propagación del VIH/SIDA. Los programas que estamos iniciando no sólo están orientados a ponernos en la vanguardia de la lucha para poner término a la propagación de esta enfermedad mortífera sino también a que podamos desarrollar mecanismos que faciliten el acceso al tratamiento y la atención. Agradecemos al CAREC, el ONUSIDA y la OPS su apoyo, que celebramos, y esperamos que mantengan su compromiso con la región del Caribe mientras dure nuestra lucha contra esta pandemia. Desde hace dos años y medio, mi Gobierno dedica el 10% del presupuesto de salud a los programas relacionados con el SIDA.

Sin embargo, al igual que los países de África, los del Caribe apenas tienen acceso a los costosísimos medicamentos antirretrovirales, que pueden prolongar la vida de las personas infectadas y mejorar su salud. El costo prohibitivo de esos medicamentos los dejan fuera del alcance, incluso, de los presupuestos de la mayoría de países del Caribe.

Los medicamentos antirretrovirales y el acceso a ellos a precios asequibles son fundamentales para que las estrategias de tratamiento de la pandemia del VIH/SIDA sean viables y productivas. Si no dispone de esos medicamentos, la mayoría de pacientes diagnosticados morirá en un plazo de dos años. Casi ninguno de ellos puede pagar entre 10.000 y 20.000 dólares anuales, precio del tratamiento que suelen administrar los médicos privados, con frecuencia fuera de la región.

Por último, si esta mañana intervengo ante la Asamblea es para recordar a la comunidad internacional que el VIH/SIDA no afecta sólo a determinados pueblos. No afecta sólo a un grupo de países; es una amenaza para todos nosotros. Por ello, estamos obligados a aceptar que, en la lucha por proteger a la humanidad, tenemos que mancomunar esfuerzos para resolver este problema mundial.

La celebración de este período extraordinario de sesiones es una medida positiva, pero todavía nos queda mucho, mucho más por hacer.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora la intervención del Excmo. Sr. Abdoulaye Wade, Presidente de la República del Senegal.

El Presidente Wade (*habla en francés*): Al reunirse tres días seguidos al más alto nivel para examinar el problema del VIH/SIDA, la Asamblea General ha dejado constancia, debidamente, de la inquietud de la comunidad internacional por la gravedad constante de este flagelo. Se trata de una verdadera amenaza mundial y, por lo tanto, exige medias mundiales y concertadas de la misma envergadura que el flagelo.

Hay que reconocer que, independientemente de las circunstancias de cada país, ninguno es inmune a esta terrible enfermedad, que afecta especialmente a las mujeres y a los jóvenes que se encuentran en la flor de la vida, afecta a las estructuras familiares y comunitarias y socava seriamente sectores económicos enteros. Ya no es el momento de observar. Debemos actuar urgentemente y a todos los niveles sociales para poner término a la espiral destructora del SIDA. Ante todo, luchar contra el SIDA implica hablar de él y romper el silencio de una vez por todas. También implica acabar con los tabúes y superar los prejuicios con respecto a la enfermedad y sus víctimas. Por último, implica informar, sensibilizar y educar, así como satisfacer las necesidades físicas, psicológicas y sociales de los pacientes, e impedir que se les margine.

En África, la pandemia del SIDA ha creado una situación excepcional, como se reconoció en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas asociadas. La cumbre se celebró en Abuja (Nigeria), el pasado abril. Quisiera recordar aquí el compromiso asumido en esa ciudad de dedicar el 15% de nuestros presupuestos nacionales a la salud y asignar la máxima prioridad a la lucha contra el SIDA.

Desde la aparición de los primeros casos en 1986, el Senegal adopta las medidas oportunas para solucionar la situación, como la creación de una comisión nacional de lucha contra el SIDA; la consolidación de las políticas de transfusión de sangre, que comprenden el análisis sistemático de la sangre donada; y la comercialización de estuches de pruebas para la detección del VIH a precios razonables y subvencionados. Además de esas iniciativas, se ha llevado a cabo una enérgica campaña de información, educación y sensibilización de la opinión pública, dirigida conjuntamente por las autoridades públicas, las organizaciones no gubernamentales, personalidades influyentes e, incluso, dirigentes religiosos que, con sus prédicas, han dado la dimensión espiritual y moral indispensable para la lucha contra el SIDA.

Estas medidas, combinadas con muchas otras, han permitido al Senegal mantener una tasa de infección inferior al 2% de la población. Además, los órganos internacionales pertinentes, como el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), han reconocido y encomiado el éxito de las iniciativas del Senegal para poner freno a la enfermedad. Por consiguiente, el subdesarrollo y la propagación del SIDA no están necesariamente relacionados.

En cualquier caso, el Senegal está dispuesto a compartir la experiencia y los conocimientos de sus investigadores y otros expertos para contribuir a la solidaridad y mancomunar esfuerzos para la lucha contra la amenaza del SIDA.

Aun cuando no disponemos de una vacuna, la prevención sigue siendo la defensa más segura contra el SIDA, y no debemos obviar los problemas relacionados con el acceso a los medicamentos disponibles. Debemos admitir que el exorbitante precio de los medicamentos —que se determina con fines exclusivamente lucrativos— es, sencillamente, inmoral e inaceptable y socava el derecho sagrado y fundamental de los seres humanos a la vida. La eficacia de los tratamientos

médicos tiene poco valor cuando no están a disposición de la mayoría de las personas. Por ello, gracias a un diálogo abierto y constructivo con sus asociados, mi Gobierno ha llegado a un acuerdo para rebajar substancialmente el costo del tratamiento del SIDA. Siguiendo la misma tónica, el Senegal someterá a las primeras pruebas una vacuna para prevenir el SIDA el año próximo.

La reunión internacional sobre el acceso de las víctimas del SIDA al tratamiento, que se celebrará en el Senegal del 30 de noviembre al 1° de diciembre de este año, gracias a la cooperación de los franceses, también se inscribe en esta estrategia de dos vertientes —la prevención y la curación. Me gustaría dar ahora las gracias a Francia y a cuantos han contribuido al éxito de esta reunión. También quisiera rendir tributo decididamente al Secretario General, Kofi Annan, por su constante apoyo y dedicación a la lucha contra el SIDA. Sé que hace muy poco tuvo el detalle de hacer una aportación personal al fondo mundial de lucha contra el SIDA.

Mientras estamos reunidos, millones de hombres y mujeres de todo el mundo tienen SIDA y sufren física y psicológicamente, acosados por el carácter mortal de la enfermedad y por una pequeña esperanza de sobrevivir. Estos hombres y mujeres están pendientes de nosotros. Así que la comunidad internacional tendrá que asumir todos los desafíos. Ahora cuenta con los recursos necesarios para luchar eficazmente contra la pandemia del SIDA. Lo único que se necesita es decisión política. Para eso estamos aquí. La historia juzgará cómo cumplimos con nuestro cometido.

Así que trabajemos juntos para que, más allá de las sutilezas diplomáticas, este vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General vaya seguido, inmediatamente, de medidas específicas y decisivas para salvaguardar a las generaciones actuales y futuras. Ha llegado el momento de actuar. Mañana será demasiado tarde.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora la declaración del Excmo. Sr. John Agyekum Kufuor, Presidente de la República de Ghana.

El Presidente Kufuor (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí participar en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, cuyo objetivo es examinar y solucionar el problema del VIH/SIDA en todos sus

aspectos y velar por que la comunidad internacional se comprometa a llevar a cabo una acción mundial y nacional más intensa y concertada contra esta pandemia. Este período de sesiones es un hecho histórico y significativo por ser el primero que la Asamblea General dedica a adoptar una estrategia contra una enfermedad de envergadura. Es una prueba evidente de que el mundo sabe que es necesario y está decidido a hacerle frente unido y a encarar las amenazas que se ciernen contra la humanidad. El VIH/SIDA es una amenaza espantosa, incluso para la alegría de vivir.

Es un hecho que ningún continente se ha librado de la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, África ha sido el más afectado, especialmente el África subsahariana. Según las estadísticas de que se dispone, el 70% de los adultos y el 80% de los niños que padecen el VIH/SIDA se encuentran en África. Estas estadísticas son alarmantes, más aún habida cuenta de que sabemos que sólo un 40% de los casos se registran. Esto significa que nuestra seguridad social y nuestros esfuerzos de desarrollo económico se están socavando demasiado rápido como para que podamos poner freno a esta situación por nosotros mismos. Por lo tanto, es indispensable que reunamos todo el apoyo y los recursos disponibles para detener la situación en el continente.

Reconociendo esta necesidad apremiante de adoptar medidas coordinadas contra la pandemia, nosotros, los dirigentes de África, nos reunimos en Abuja en abril de 2001 con el fin de llamar a la lucha en el continente y buscar el apoyo necesario de todas las naciones del mundo. En esta reunión, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, estableció el fondo mundial contra el VIH/SIDA y para la salud con miras a crear las arcas fundamentales para luchar contra esta amenaza universal.

En Ghana, desde 1986, cuando se registraron los primeros casos de VIH/SIDA, el Gobierno ha establecido medidas para luchar contra la enfermedad. Esas medidas culminaron en la elaboración de un Marco Estratégico Nacional del VIH/SIDA y en el establecimiento de la Comisión de Ghana para el SIDA en la Oficina de la Presidencia.

Hoy, las preocupaciones relacionadas con el VIH/SIDA se están incorporando en planes sectoriales, y se están asignando funciones concretas a las organizaciones de los sectores privado y público. La sociedad

civil, en particular las organizaciones no gubernamentales, los grupos religiosos y los gobernantes tradicionales, los grupos religiosos y los gobernantes tradicionales, participan ahora de forma plena en los debates públicos que se celebran en los medios de difusión. Esto está ayudando a eliminar toda clase de rechazo moral de los enfermos y a fomentar el debate abierto y una mayor información, con el fin de mejorar la manera de hacer frente a esta pandemia.

Sin embargo, el éxito de estas políticas y estos programas en Ghana depende, al igual que en las demás regiones de África, de la disponibilidad de recursos financieros y materiales, que, lamentablemente, son insuficientes en el continente. A pesar de las limitaciones presupuestarias que enfrentan los Gobiernos en África, en la Cumbre de Abuja se decidió que al menos el 15% de nuestros presupuestos anuales se destinaría a mejorar el sector sanitario con el fin de luchar contra la pandemia. Si bien esta iniciativa es importante, hay que admitir que será insuficiente si no hay una asistencia internacional coordinada y sostenida dirigida a prevenir la enfermedad y a mitigar sus consecuencias en las personas que la padecen y en la sociedad.

En este sentido, Ghana presta su apoyo al llamamiento hecho por el Secretario General para que se establezca un fondo mundial contra el VIH/SIDA y para la salud, que habría de ser administrado por las Naciones Unidas, con toda la urgencia y la rapidez que la crisis requiere.

Se ha reconocido que la pobreza, el subdesarrollo y el analfabetismo son los principales desafíos a una respuesta eficaz al VIH/SIDA en los países en desarrollo. Por lo tanto, es imprescindible que este período de sesiones tome la determinación de ayudar a esos países a aplicar estrategias internacionalmente convenidas con miras a suprimir estos obstáculos.

Para ello, mi delegación pide la cooperación y la solidaridad internacionales con África en la lucha contra el VIH/SIDA. También pedimos que se estudien seriamente las siguientes medidas: en primer lugar, el alivio de la deuda; en segundo lugar, la aceleración de la mejora de la iniciativa para reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados; en tercer lugar, la inversión de los niveles descendentes de asistencia oficial para el desarrollo; y en cuarto lugar, la facilitación de recursos adicionales por países donantes y por el sector privado internacional.

También esperamos que en este período de sesiones se aborde la cuestión del acceso a los medicamentos

básicos y de su precio asequible para las personas que padecen el VIH/SIDA en África, así como la promoción y la protección de sus derechos. La comunidad internacional debería seguir garantizando que las políticas comerciales mundiales se utilizaran con más eficacia con el fin de aumentar el acceso a la atención y al tratamiento. Asimismo, deberíamos fomentar mayores inversiones en la investigación del desarrollo de las vacunas necesarias.

Por último, quisiera reiterar aquí el compromiso que contraje en Abuja de ofrecer mi liderazgo personal para nuestro programa nacional y de trabajar con todos los interesados en esta lucha mundial hasta que logremos el éxito. Mi delegación confía en que la declaración de compromiso que se aprobará en este período de sesiones reciba el respaldo de la voluntad política necesaria, un espíritu de solidaridad internacional y los recursos suficientes para que su aplicación eficaz dé esperanza a las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Pascoal Manuel Mocumbi, Primer Ministro de la República de Mozambique.

Sr. Mocumbi (Mozambique) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor dirigirme a la Asamblea en el día nacional de Mozambique, y sobre una cuestión tan importante. Hoy celebramos 26 años de independencia, 26 años de logros y desafíos.

Como todos sabemos, la humanidad se enfrenta a una emergencia mundial causada por el VIH/SIDA. En todos los rincones del planeta nos enfrentamos a cifras alarmantes sobre la increíble propagación de esta pandemia. Cada día que pasa, aumenta el número de infectados y muertos, y la epidemia se cobra más y más víctimas.

El África meridional es, hasta el momento, la región más afectada, puesto que abarca a siete de los 10 países más azotados del mundo. Nuestras familias se empobrecen cada vez, nuestra mano de obra se ve reducida drásticamente y nuestros niños quedan huérfanos. El entramado social y económico básico de las comunidades y la estabilidad política de las naciones se ven amenazados.

La magnitud del problema que plantea la pandemia del VIH/SIDA ha sido debidamente reconocida por los dirigentes mundiales que, al aprobar la Declaración

del Milenio, se comprometieron a detener y comenzar a invertir la propagación del VIH/SIDA, y a ayudar a África a fomentar su capacidad de hacer frente a esta pandemia trágica.

Este período extraordinario de sesiones se convoca con la conciencia de que una crisis mundial como la pandemia del VIH/SIDA debe abordarse a través de medidas mundiales. Mi Gobierno cree que la Declaración que vamos a aprobar en esta reunión histórica debería garantizar un compromiso mundial con la coordinación y el fortalecimiento de los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para luchar contra la epidemia de manera integrada. Instamos a la comunidad internacional a que muestre la voluntad política necesaria para aliviar el pesar y el dolor sin precedentes que esta pandemia está causando a la humanidad.

Sabemos, y se reconoce de manera generalizada, que la pobreza, el estigma concomitante con el VIH/SIDA, una falta de información y la deficiencia de las infraestructuras sanitarias están entorpeciendo nuestra búsqueda en el África meridional de una vía para combatir con éxito esta pandemia. Hemos estado menos dispuestos a reconocer la conducta sexual y las desigualdades de género que propaga esta epidemia, y a romper nuestro silencio a ese respecto.

El SIDA no es como la viruela ni como la polio. No podremos eliminarlo simplemente con una vacuna única ni con una serie de inyecciones para los niños, ya que las nuevas cepas del VIH están en constante evolución. A diferencia de las enfermedades transmisibles letales con las que nos hemos tropezado más frecuentemente en el pasado, el VIH se transmite a través de las relaciones humanas más íntimas y privadas, a través de la violencia sexual y del sexo comercial; prolifera más que nada debido a la pobreza y la desigualdad de las mujeres.

En Mozambique, la tasa general de infección por el VIH entre las niñas y las mujeres jóvenes, que según los cálculos es del 15%, duplica a la de los niños de su misma edad, no porque las niñas sean promiscuas, sino porque casi tres de cada cinco se casan antes de cumplir los 18 años. De ellas, el 40% contrae matrimonio con varones de mucha más edad, que tienen experiencia sexual y que pueden exponer a sus esposas al VIH/SIDA y a otras enfermedades venéreas.

También se observan pautas similares en otras naciones en las que el VIH se está propagando con rapidez. La abstinencia no es una opción para estas niñas

desposadas. Las que intentan negociar el uso del preservativo con frecuencia se enfrentan a la violencia o al rechazo. En las relaciones heterosexuales, desde el punto de vista biológico, las niñas y las mujeres son más vulnerables a la infección que los niños o los hombres.

Para invertir la situación actual, los dirigentes africanos firmaron recientemente la Declaración de Abuja, y se comprometieron, así, a aumentar su liderazgo en la lucha contra el VIH/SIDA. En la región de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), nuestras medidas colectivas se orientan por el Marco Estratégico y el Programa de Acción para el VIH/SIDA de la SADC. En el marco de la Comunidad de los Países de Habla Portuguesa, estamos trabajando con miras a la aprobación de un instrumento multilateral destinado a potenciar al máximo los resultados de los programas nacionales existentes, así como la cooperación bilateral y multilateral en la lucha contra el VIH/SIDA.

La lucha contra el VIH/SIDA es una esfera prioritaria para la acción del Gobierno en Mozambique. En este empeño, nuestro Gobierno ha adoptado un enfoque multisectorial, con la participación activa de todos los interesados. Para coordinar la acción multisectorial, se creó un consejo nacional de lucha contra el VIH/SIDA con el objeto de garantizar que los mozambiqueños tengan acceso a la información y los servicios. El Gobierno también aprobó un plan estratégico nacional de lucha contra el VIH/SIDA y de reducción de la pobreza absoluta.

La plataforma fundamental de nuestra política nacional en materia de lucha contra el VIH/SIDA es la prevención. Para que ésta tenga éxito, debemos romper nuestro silencio y hablar claramente sin tabúes. Debemos esforzarnos por crear un entorno saludable en el que la comunidad pueda acceder a información exacta sobre la pandemia.

Por consiguiente, debemos prestar especial atención a los grupos vulnerables como las mujeres y los jóvenes, en particular las niñas. Estamos trabajando con empeño para ofrecerles la información y las capacidades necesarias que les permitan protegerse. Debemos armarnos de valentía para hablar con franqueza y de manera constructiva acerca de la sexualidad. Debemos reconocer las presiones que pesan sobre nuestros niños para que tengan relaciones sexuales que no son ni seguras ni afectuosas. Debemos facilitarles información, habilidades de comunicación y, sí, preservativos. En

este proceso, confiamos en el interés y en la valiosa contribución de las familias, los dirigentes comunitarios, las organizaciones no gubernamentales y los dirigentes religiosos para que promuevan las campañas de sensibilización y otras actividades educativas, sin que se deterioren los valores morales.

Nuestros niños son otro grupo que necesita una atención especial. No discriminaremos a los huérfanos que padecen el VIH/SIDA, ni tampoco a los que quedaron huérfanos porque sus progenitores fallecieron a causa de la epidemia. Por el contrario, lucharemos por garantizar que se pongan en marcha programas, principalmente con el apoyo de las comunidades, con el objeto de lograr que se garantice a los huérfanos un entorno adecuado para que puedan vivir sus vidas sin complicaciones. Las voces de los afectados por la pandemia deben ser oídas y tomadas en cuenta.

Para que nuestros esfuerzos nacionales en materia de lucha contra el VIH/SIDA tengan éxito, es fundamental una asociación verdadera y firme entre todos los interesados pertinentes. Dado que el VIH/SIDA es un problema mundial que requiere una solución y medidas mundiales, este período extraordinario de sesiones debe pedir a los países que consiguieron detener e invertir la propagación del VIH/SIDA, así como a los que están en condiciones de hacerlo, que apoyen a los países necesitados.

El éxito de nuestra lucha contra el VIH/SIDA requiere voluntad política y liderazgo a nivel nacional e internacional. Nosotros, los dirigentes aquí reunidos, poseemos las vías y los medios para ofrecer un porvenir brillante y seguro a nuestros niños. No debemos dejar para mañana las actuales muestras mundiales insostenibles de pobreza, deuda y los precios vergonzosos e inmorales que se piden por los medicamentos y las medicinas para tratar el VIH/SIDA. Debemos esforzarnos por mejorar la investigación científica con miras a ofrecer medios asequibles de prevención, atención y tratamiento, entre ellos una vacuna contra el VIH/SIDA, y mejores métodos de protección, como los microbicidas, que las mujeres puedan utilizar con o sin la cooperación de sus compañeros.

Mi delegación quisiera felicitar a la familia de las Naciones Unidas, y en particular al Secretario General, por haber propuesto la creación del fondo mundial contra el VIH/SIDA. Habida cuenta de la inmensidad del problema y de la urgencia de la tarea que nos ocupa, quisiéramos instar a quienes se encuentren en

condiciones de hacerlo a que contribuyan al fondo con rapidez y a que, al mismo tiempo, hagan hincapié en cuatro elementos decisivos.

El primero de ellos es el carácter adicional de los recursos asignados al fondo. Debemos garantizar que esos recursos no desaparezcan de los programas de desarrollo actuales de lucha contra la pobreza. El segundo es que el acceso al fondo no esté sujeto a un mecanismo burocrático engorroso y que su finalidad sea mejorar las capacidades nacionales de los países receptores. El tercero es que la gestión del fondo sea transparente, de modo que las personas necesitadas puedan beneficiarse de él con eficacia. El último es que ningún compromiso que formulemos hoy arrojará los resultados deseados si no se ofrecen los recursos suficientes de manera sistemática y sostenida con el paso del tiempo.

Creemos que las Naciones Unidas son el foro adecuado para potenciar el programa de lucha contra el VIH/SIDA. El ONUSIDA y la Organización Mundial de la Salud han demostrado que, si disponen de los recursos necesarios, pueden ayudar a nuestros países a hacer frente a los retos que tenemos ante nosotros. Seguimos comprometidos a apoyar todas las iniciativas internacionales encaminadas a derrotar el VIH/SIDA.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Olusegun Obasanjo, Presidente de la República Federal de Nigeria.

El Presidente Obasanjo (*habla en inglés*): Hace tan sólo dos meses, los dirigentes africanos se reunieron en la histórica Cumbre de Abuja con la finalidad de demostrar nuestro firme compromiso de luchar contra el flagelo del VIH/SIDA y garantizar, así, la supervivencia de nuestro continente. Por ello, Nigeria acoge complacida la convocatoria de este período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas, que tiene por objeto establecer el programa para encarar los enormes desafíos que plantea una enfermedad tan mortífera, que se ha convertido en uno de los mayores obstáculos a la seguridad y al desarrollo humanos.

Sr. Presidente: Permítaseme, en nombre del Gobierno y del pueblo de la República Federal de Nigeria, darles las gracias a usted, a los miembros de su Oficina y a todos aquellos que han trabajado incansablemente por convertir en realidad esta importantísima ocasión. No me cabe duda de que bajo su capaz dirección lograremos los objetivos por los cuales estamos todos aquí reunidos.

También expresamos nuestro agradecimiento al incansable Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a su equipo, en particular al Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Dr. Peter Piot, por su compromiso con la lucha contra el VIH/SIDA. Su excelente informe nos sirve de base para llevar a cabo debates sumamente valiosos y fructíferos.

Es angustioso observar que África, un continente ya agobiado por problemas de subdesarrollo, pobreza, escasez de alimentos, conflictos internos y la pesada carga de la deuda externa, es el más afectado por la pandemia del VIH/SIDA. De acuerdo con el informe del Secretario General, el 70% de los adultos y el 80% de los niños que padecen el VIH se encuentran en África. También allí vivían las tres cuartas partes de los casi 22 millones de personas de todo el mundo que han fallecido a causa del SIDA desde que comenzó la epidemia. En la actualidad, más de 36 millones de personas en el mundo padecen esa enfermedad, y, de éstos, más de 25 millones son de África. El SIDA deja huérfanos cada vez a más niños, y de los 13 millones de niños huérfanos del mundo, más de 12 millones se encuentran en África.

Con esta tendencia en las estadísticas, el futuro de nuestro continente es sombrío, por no decir algo peor, y la perspectiva de que desaparezca toda la población de un continente es cada vez mayor. La única opción que nos queda es contemplar medidas excepcionales para frenar la propagación y los efectos devastadores del VIH/SIDA, y esas medidas tienen que ser exhaustivas y totales en todos los niveles: nacional, regional y mundial.

De la Cumbre de Abuja surgió una Declaración sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas conexas, así como un Marco de Acción para aplicar la Declaración. Los dirigentes africanos decidieron otorgar a la lucha contra el VIH/SIDA la máxima prioridad en sus respectivos planes nacionales de desarrollo.

Nos comprometimos a ofrecer liderazgo a título personal en todas las actividades de los mecanismos nacionales que habrán de establecerse en nuestros respectivos países; acordamos movilizar los recursos necesarios mediante la asignación del 15% de nuestros presupuestos nacionales anuales para la mejora del sector sanitario; también convinimos en establecer *Leadership AIDS Watch for Africa*, entidad que estará

constituida por los dirigentes de siete países africanos y por el Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

En Nigeria hemos observado con tristeza cómo la tasa de VIH/SIDA ha pasado de menos del 2% en 1986 a rondar la cifra crítica del 5% en 1993. Por tratarse de un país con unos 120 millones de habitantes, no está de más insistir en las consecuencias potencialmente peligrosas de esa situación. Sin embargo, me complace informar de que nuestro Gobierno ha aprobado un programa multisectorial y multidisciplinario, así como un plan de lucha —el Plan de Acción de Emergencia contra el VIH/SIDA— cuya finalidad es orientarnos en nuestra lucha contra el SIDA.

Para adoptar las medidas anteriormente mencionadas, en África somos conscientes de que la comunidad internacional debe prestar asistencia internacional para respaldar la dimensión mundial del combate contra el VIH/SIDA. Lo que no se puede negar es que, dada la fragilidad de nuestras economías, simplemente carecemos de la capacidad para dar una respuesta apropiada a la magnitud de la epidemia del VIH/SIDA.

Los pueblos de África miran hacia este período extraordinario de sesiones con esperanza renovada. Esperamos que esta Asamblea aborde todos los aspectos del problema del VIH/SIDA, entre ellos la cuestión de la financiación y la cooperación internacionales, el alivio de las consecuencias sociales y económicas, la prevención, la atención y el apoyo, y la cuestión del acceso a los medicamentos y sus precios accesibles.

Nos anima el éxito de los países industrializados en los que el VIH/SIDA se está controlando razonablemente, e instamos a la comunidad internacional a que se comprometa firmemente a ayudar a África a obtener resultados similares. Apoyamos la iniciativa del Secretario General de crear un fondo mundial contra el SIDA destinado a luchar contra el VIH/SIDA y otras enfermedades conexas. El fondo, que será creado por la comunidad de donantes por un total de entre 7.000 y 10.000 millones de dólares, se centrará en la prevención, con especial atención al tratamiento mediante la facilitación de medicamentos a precios asequibles por las principales compañías farmacéuticas internacionales. La administración y la gestión de este fondo deben ser la preocupación y la responsabilidad del Secretario General, de los donantes y, de hecho, de todos los interesados, especialmente las personas contagiadas y afectadas, que saben dónde duele realmente.

Además, las circunstancias y la situación del VIH/SIDA ponen de relieve nuestro llamamiento en pro de la condonación total de las deudas de África en beneficio de la inversión en el sector social. Para ser verdaderos socios en el desarrollo, hay que abordar la cuestión de la deuda de una manera integral que libere nuestros recursos para que podamos luchar contra el flagelo del VIH/SIDA y atender al resto de nuestras obligaciones sociales con nuestro pueblo.

Deseo formular una petición en nombre de los millones de personas que ya están contagiadas por el virus VIH. Estas personas, a las que se hace referencia como personas que viven con el VIH, necesitan atención primaria. Aquí incluiré a los millones de niños a los que la enfermedad ha dejado huérfanos. Este período extraordinario de sesiones debe, pues, examinar y adoptar un enfoque integral que conceda prioridad al tratamiento y mejoramiento de la vida de las personas contagiadas, a la prevención de la transmisión de madres a hijos, y a la asistencia y las prestaciones sociales para los huérfanos del SIDA de manera que puedan crecer y convertirse en miembros normales de la sociedad.

Elaboremos un programa que respete y salve a las personas que padecen el SIDA como parte de la humanidad. Ayudémoslas a superar el estigma de la sociedad, y así podrán unirse a la cruzada contra la propagación de esta enfermedad mortal.

Deseo que este período extraordinario de sesiones tenga un resultado lo suficientemente satisfactorio como para rescatar a la humanidad de las garras de una pandemia que amenaza con echar por tierra el futuro de la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Jorge Sampaio, Presidente de la República Portuguesa.

Presidente Sampaio (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Quisiera felicitar al Secretario General por la iniciativa de convocar este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el primero en la historia de las Naciones Unidas dedicado a un tema de salud pública. Quise estar presente porque el problema del SIDA constituye una prioridad en los niveles nacional e internacional y exige una movilización intensa y continuada de esfuerzos, a los cuales Portugal desea aportar una contribución comprometida.

Sabemos, en buena parte gracias al trabajo dedicado del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), que el virus del SIDA afecta hoy a más de 36 millones de personas, de las cuales 25 millones viven en el África subsahariana. No olvidamos a los cerca de 22 millones de personas que ya han fallecido víctimas de esta epidemia. Todos nosotros conocemos a algunas personalmente. Son cifras impresionantes. Sin embargo, no podemos ignorar que todas las previsiones sobre la propagación de esta epidemia han resultado ser inferiores a la dimensión que finalmente ha alcanzado.

Por eso, no hay cabida para ningún tipo de complacencia o duda. Se trata, hoy y ahora, de situar la cuestión del SIDA en el centro del programa político internacional como una cuestión humanitaria ineludible y una amenaza seria a la seguridad y al desarrollo económico y social de muchos países y regiones.

La lucha contra el SIDA siempre se ha visto atravesada y perjudicada por el estigma social con que se marca esta enfermedad y porque el debate sobre los grupos de personas más vulnerables, sobre las formas de transmisión del virus y sobre los comportamientos que lo favorecen entrañan cuestiones que para muchos todavía son tabú. Sin embargo, no podemos dejar que la delicadeza de estas cuestiones nos silencie, nos haga desviar la mirada y bajar los brazos frente al insidioso progreso de la epidemia.

Este combate debe movilizar a todos. Así lo entienden ciertamente los jefes de Estado y de Gobierno que, por medio de su participación en este período de sesiones, dan una señal de su empeño en la lucha contra el SIDA. Saludo igualmente a las organizaciones no gubernamentales, socios fundamentales en la alerta y en la lucha contra esta enfermedad, en la creación de redes de solidaridad y en la lucha contra la discriminación. En esa lucha es fundamental también la contribución de los portadores del VIH, cuya militancia ha sido decisiva para despertar la conciencia con respecto a esta cuestión, y cuya participación en los esfuerzos de prevención y tratamiento es insustituible.

Aunque el virus del SIDA afecta a todas las regiones, las culturas y los grupos sociales, es innegable que tiene una mayor incidencia en las poblaciones más desfavorecidas social y económicamente. El SIDA y la pobreza van de la mano y generan un círculo vicioso con consecuencias devastadoras. Baste reflexionar, por ejemplo, sobre los millones de huérfanos que ha dejado

tras de sí la epidemia o el hecho de que el virus afecta principalmente a las poblaciones que se encuentran en la flor de la vida, algo que repercute de forma catastrófica en la administración y en el Estado, en el sistema productivo y en la propia cohesión social de los países más afectados.

Portugal, que por razones históricas está particularmente ligado a África, y que tiene con los países africanos de lengua portuguesa lazos de amistad fraternal, encara con especial preocupación la propagación de esta epidemia en el África subsahariana. En el plano bilateral, y en el ámbito de la Comunidad de los Países de Habla Portuguesa, con la importante contribución del Brasil, caso ejemplar de éxito en la lucha contra la epidemia, hemos tratado de sensibilizar a los países africanos de habla portuguesa con el fin de reforzar aún más los esfuerzos de prevención del SIDA, estando dispuestos a ayudarlos a combatirlo, tanto más cuanto que tememos que la situación real sea más grave de lo que indican las estadísticas.

En el plano multilateral, apoyamos el establecimiento de un fondo mundial contra el VIH/SIDA y para la salud que abarque igualmente otras enfermedades transmisibles, como la malaria y la tuberculosis. Ese fondo deberá estar abierto a contribuciones de los sectores público y privado y deberá estar dotado de una administración eficaz. No cabe duda de que hay que asignar más recursos financieros a los programas de prevención, tratamiento e investigación del SIDA. Sin embargo, si no hay liderazgo político y movilización social para llevar a cabo este combate, no bastará con mayores recursos para ganarlo.

El apoyo internacional debe traducirse de manera efectiva en el plano nacional en la esfera de la prevención y del tratamiento. Para ello, se requieren una planificación y una movilización adecuadas, además de un enfoque pedagógico valiente capaz de poner en tela de juicio los estereotipos y de combatir los comportamientos de riesgo. El apoyo internacional también debe tener en cuenta el tratamiento adecuado de la enfermedad. Es indispensable que el precio de los medicamentos no lo haga inviable, ya que uno de los problemas centrales en esta lucha es el del acceso a los cuidados, entre ellos las terapias antirretrovirales, que permiten una mejora considerable de la esperanza y de la calidad de vida de los enfermos y que impiden, en una parte muy significativa de los casos, la transmisión del virus de la madre al hijo. Las iniciativas que ya han sido adoptadas por la industria farmacéutica

son muy positivas, pero habrá que proseguir el esfuerzo para que esos medicamentos sean más accesibles, especialmente a través de una mayor utilización de los genéricos.

Debemos prestar una especial atención a los grupos específicos que son más vulnerables a la infección y para los cuales es necesario promover el acceso a información adecuada a través de canales propios de comunicación. En el caso de Portugal, que tiene un problema importante de SIDA en el contexto europeo, quisiera destacar las medidas adoptadas en la esfera de las drogas, que pueden producir un gran efecto en la mejora de los resultados en relación con la incidencia del VIH. Las políticas de reducción de daños han demostrado ser eficaces en la reducción del riesgo de enfermedades infecto-contagiosas, así como en la prevención de la marginación social y en la facilitación de la relación con las estructuras de salud. Quiero subrayar la necesidad que tenemos de llevar a cabo una labor específica junto a las poblaciones migrantes, el cuidado que debe prestarse a las poblaciones móviles y la atención que hay que dispensar a los reclusos, que deben poder beneficiarse de las mismas posibilidades de que dispone la comunidad libre.

En términos generales, quisiera referirme a la importancia particular de la situación de las mujeres, grupo en el cual se registra una expansión más rápida de las infecciones. Por eso, se impone la necesidad de introducir una perspectiva de género no discriminatoria en la lucha contra la epidemia.

La lucha contra el SIDA exige que se creen, con imaginación y audacia, nuevas asociaciones para poner en marcha medidas integradas y efectivas. En todo este proceso los Gobiernos no pueden estar ausentes, pero tampoco pueden estar solos. Es necesario intensificar una respuesta plural a un problema de la mayor complejidad: poderes públicos, instituciones universitarias, organizaciones no gubernamentales —a las que Portugal da participación en las medidas oficiales del Gobierno—, donantes, organizaciones internacionales, empresas privadas y voluntarios; todos deben estar llamados a colaborar. Estas preocupaciones son compartidas por la Unión Europea, como su Presidencia actual expresará en este período de sesiones.

Quiero dirigir unas palabras muy especiales a las iglesias y confesiones religiosas. Quisiera que se reforzara el papel de estas entidades en la lucha contra el SIDA, algo que ya sucede en otras esferas de la salud

pública. Aquí también, por razones humanitarias imperiosas, es necesario un compromiso basado en la compasión y en la solidaridad, que no tiene que poner en tela de juicio las creencias y los valores morales de cada uno.

A pesar de que, lamentablemente, el panorama es dramático, hay ejemplos alentadores de que la epidemia puede ser controlada y sustancialmente reducida, con una acción oportuna y decidida. A la vista están los resultados positivos obtenidos por los países que han llevado a cabo programas eficaces de prevención y asistencia. Tenemos la obligación de estudiar esas experiencias y aprender de ellas. Debemos utilizar todos los medios para reducir las consecuencias de la epidemia. Para ello, tenemos que ser más exigentes con nosotros mismos y pedir una mayor dedicación y movilización a la sociedad civil.

El SIDA es una amenaza preocupante para toda la humanidad. Para muchos ya es una fuente terriblemente concreta de dolor y de muerte precoz. Nadie tiene derecho a ser observador frente a hechos tan brutales. Como la responsabilidad es de todos, todo compromiso es poco, toda medida es urgente y toda participación es bienvenida.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de Su Excelencia el Honorable Daniel Toroitich arap Moi, Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República de Kenya.

El Presidente Moi (*habla en inglés*): El continente de África ha sufrido a causa de la difícil experiencia de las guerras, las sequías, las inundaciones y otras tragedias humanas y naturales, sin embargo nuestro pueblo ha sido fuerte y ha sabido adaptarse a las circunstancias.

En la actualidad, hay una plaga que envuelve a una inmensa región de nuestro continente, en particular al África subsahariana. Se trata de una catástrofe distinta de todas las anteriores. Sigue sin tener cura aparente. Sabrán ustedes que me refiero al SIDA.

La realidad es que en África han muerto millones de personas, y morirán muchos millones más. Algunos países de África han logrado un éxito parcial con programas educativos destinados a controlar la propagación de esta pandemia terrible.

En Kenya, se ha declarado al SIDA catástrofe nacional. Seguimos aplicando enérgicamente nuestros

programas educativos. Me complace decir que Kenya está participando a la vanguardia de la investigación para encontrar una vacuna u otras medidas preventivas y curas. Seguiremos cooperando y trabajando con los principales investigadores del mundo y con otros actores en esta esfera. Estamos decididos a luchar incesantemente contra la propagación de esta enfermedad espantosa, hasta que se encuentre un remedio permanente. Pero los indicios apuntan a que pasarán al menos 10 años antes de que se produzcan adelantos significativos y palpables.

Entretanto, los habitantes de mi país no deben verse privados del derecho más básico: el derecho a la vida. He recorrido hospitales y otras instituciones de atención en mi país, y he visto la difícil situación. He experimentado la desesperación en los rostros de las víctimas del SIDA. Es un recordatorio deprimente de que carecen incluso del tesoro de la esperanza misma.

No cumpliría con mi deber si me quedara cruzado de brazos. Esta es una época en la que la producción de ataúdes es una industria creciente debido a esta pestilencia espantosa. Como dirigente, me ocupo del bienestar de mi pueblo. No somos una nación rica, pero las personas al menos deben recibir esperanza.

Al igual que la mayoría de países, Kenya también tiene en vigor leyes relativas a la protección de patentes. A pesar de que somos una nación en desarrollo con recursos financieros limitados, cumpliremos con la parte que nos corresponde y respetaremos nuestras obligaciones internacionales. Ha llegado el momento en que nos vemos obligados a decidir entre las vidas de nuestro pueblo y los derechos de los intereses comerciales. Sin duda alguna, la vida humana está por encima de cualquier cosa. Así pues, nuestra elección está hecha. Sin embargo, debemos llevar a la práctica nuestra elección de manera equilibrada, con el fin de proteger los intereses de los nuevos avances e investigaciones para que se pueda proteger y mejorar la vida aún más.

Creemos que se puede conseguir este equilibrio si se facilita la mejor medicación posible al menor costo posible. Actualmente, no estamos en condiciones de pagar los precios internacionales por las medicinas que necesitamos. Este es el mero hecho al que nos enfrentamos, y por eso ahora estamos adoptando las siguientes medidas. Mi Gobierno ha promulgado una legislación de emergencia con el fin de abordar las epidemias que constituyen un peligro para la vida. Esta legislación contempla la suspensión de la legislación vigente

en materia de protección de patentes y está formulada para impedir los abusos. La fabricación, la comercialización, la distribución y la exportación están sometidas a un control estricto. La única finalidad de esta legislación es producir medicamentos de alta calidad contra el SIDA que estén sometidos a patentes válidas a nivel internacional. Se pondrán a disposición de los enfermos al menor costo posible.

Renacerá nuestra cultura de autofinanciación. Esto llevará en última instancia a una capacidad científica en África equiparable a cualquier otra en el mundo.

Al mismo tiempo, trataremos de potenciar al máximo la protección de los titulares actuales de patentes válidas. Se les dará prioridad para que suministren ingredientes activos o medicinas elaboradas, siempre que, en primer lugar, cumplan los requisitos europeos o estadounidenses en materia de medicamentos y que, en segundo lugar, ofrezcan un precio equivalente o mejor al que a aquel al que esos productos se puedan producir internamente en Kenya o importar de una fuente que no viole los derechos de las patentes válidas.

Además, mi país trabajará en estrecha cooperación con sus vecinos africanos con los mismos fines que acabo de exponer. Las exportaciones a estos países se harán mediante licencia del país exportador y del país importador. El costo que supondrá para estos Gobiernos se calculará sobre una base que reduzca todo lo posible el costo y potencie al máximo el beneficio obtenido de nuestro programa. Este virus mortífero no conoce fronteras y tampoco selecciona a sus víctimas. Salvar vidas estará por encima de las creencias o aspiraciones políticas.

Hemos estudiado con gran seriedad las medidas que estamos adoptando con miras a garantizar que nuestro pueblo y los pueblos de África puedan vivir con esperanza, la esperanza de que un día podrán ocupar su lugar entre las comunidades del mundo en el mantenimiento de su bienestar, de que los padres verán a sus hijos convertirse en hombres y de que los hombres y las mujeres podrán envejecer con la dignidad que merecen.

Quiero que mi pueblo, mi nación y África avancen hacia el siglo XXI con una capacidad cada vez mayor para hacer frente a las catástrofes con confianza y competencia.

Quisiera aprovechar la ocasión para dar las gracias al Secretario General, que asistió a una reunión que

celebramos en Nigeria. Ese fue el comienzo del esfuerzo por erradicar esta enfermedad y luchar firmemente contra ella. Le doy las gracias.

A cada semana que pasa, mueren o se contagian más millares de personas. No estoy dispuesto a permitir que esto continúe. La campaña se llevará a cabo con el máximo vigor. El pueblo de Kenya y el pueblo de África serán quienes se beneficien de ella.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Paul Kagame, Presidente de la República Rwandesa.

El Presidente Kagame (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias al Secretario General Kofi Annan por convocar este período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA y por los esfuerzos que ha realizado en la movilización de recursos destinados al Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud.

Como todos reconocemos, el VIH/SIDA es una amenaza al desarrollo económico y social y a la seguridad mundial, como ha subrayado, entre otros, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. De ahí este período extraordinario de sesiones, que tiene lugar después de otra importante reunión sobre el VIH/SIDA. En África, la cumbre de Addis Abeba hizo hincapié en el papel del liderazgo a todos los niveles de la sociedad en la lucha contra el VIH/SIDA. La cumbre de Abuja se centró en la movilización de recursos sostenibles y en medidas concretas para frenar la pandemia del VIH/SIDA.

Las mujeres africanas han emprendido importantes iniciativas en este sentido. Por ejemplo, en mayo de este año, en la Cumbre de Primeras Damas Africanas, celebrada en Kigali, se subrayó la necesidad apremiante de prestar especial atención a los grupos más vulnerables de nuestro continente, es decir, los niños, los jóvenes y las mujeres. Así pues, debemos aprovechar la experiencia, el compromiso y la sabiduría adquiridos en estos períodos de sesiones en nuestra lucha contra el flagelo del VIH/SIDA.

Quisiera compartir con ustedes brevemente la experiencia de mi país. Rwanda se encuentra entre los países subsaharianos más gravemente afectados por el VIH/SIDA. En la actualidad, se calcula que hay unos 400.000 rwandeses contagiados, de una población total de 8 millones. En nuestro caso, uno de los factores que contribuyeron a la epidemia fue el genocidio de 1994, en el que innumerables mujeres y niñas fueron violadas sistemáticamente. Todavía no se han comprendido

totalmente las consecuencias de este episodio de nuestra historia. El enorme trastorno interno y externo, y los desplazamientos de millones de personas durante este período, también contribuyeron a la propagación del VIH/SIDA.

A pesar de estos problemas, hemos emprendido una serie de iniciativas para luchar contra el VIH/SIDA en mi país, entre ellas las siguientes. Se ha organizado una campaña nacional para sensibilizar a los dirigentes a todos los niveles de la sociedad, gracias a lo cual una proporción considerable de nuestra población se ha ofrecido a someterse a pruebas del VIH/SIDA. Esto ha llevado a multiplicar por diez las pruebas voluntarias desde 1997. Se ha puesto en marcha un programa para la prevención de la transmisión del VIH de madres a hijos. El Gobierno ha iniciado un plan de compra de medicamentos antirretrovirales, que se ponen a disposición del público a precios subvencionados. Se estableció la Comisión Nacional para las cuestiones relativas al VIH/SIDA, con el objeto de coordinar todas las iniciativas en esa esfera. La juventud rwandesa ha asumido un papel rector por derecho propio, tal y como demuestra la creación de clubes contra el SIDA en todas las escuelas secundarias del país.

El VIH/SIDA puede ser dominado y finalmente derrotado. El objetivo inmediato en esta búsqueda es una estrategia centrada a escala mundial que sea realista, práctica y eficaz, especialmente en lo que respecta a la movilización y la gestión de los recursos. Los programas de prevención, entre otras cosas, deberían ocupar un lugar fundamental en la estrategia que se adopte. Es indispensable que la rendición de cuentas y la transparencia se conviertan en el distintivo de la aplicación de esta estrategia.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Muy Honorable Hubert Ingraham, Primer Ministro del Commonwealth de las Bahamas.

Sr. Ingraham (*habla en inglés*): Las Bahamas tienen el placer de sumarse al llamamiento internacional por una respuesta coordinada e intensificada acorde a la magnitud y la envergadura de la pandemia del VIH/SIDA. El costo directo e indirecto del VIH/SIDA para nuestras economías, para las personas y sus familias, para las empresas y para los gobiernos es asombroso. Sus consecuencias para el desarrollo, el crecimiento, la expansión y la estabilidad de las economías del mundo, especialmente las de los pequeños países en desarrollo, son enormes.

La tragedia que se produjo a raíz del surgimiento de esta terrible enfermedad —cuando muchos, por mucho tiempo, fueron incapaces de reconocer todas sus dimensiones y consecuencias— al fin ha acaparado la atención necesitada y merecida de los dirigentes mundiales en las esferas de la salud y la política. Ahora debemos estar resueltos a impedir que se dañe nuestra nueva determinación colectiva de detener la marea del VIH/SIDA y no permitir que ningún programa, salvo el de la promoción de la buena salud, nos aleje de nuestro compromiso, o desvíe la escasa financiación hacia estrategias y programas opuestos.

Creo que el hecho de que nos reunamos aquí esta semana constituye una muestra importante de nuestra determinación de derrotar este terror internacional para la salud, todos juntos. Por el papel que ha desempeñado para traernos hasta aquí, deseo expresar mi reconocimiento, mi agradecimiento y mi aprecio al Secretario General, Sr. Kofi Annan. El ONUSIDA también merece un agradecimiento y felicitación especiales de mi parte.

En julio del año pasado, los países del Grupo de los Ocho, reunidos en Okinawa, se comprometieron a crear un nuevo fondo mundial de lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria en los países en desarrollo. Dado que estas enfermedades diezman y desintegran a grandes porcentajes de las poblaciones del mundo en desarrollo, el fondo movilizaría, gestionaría y desembolsaría recursos en forma de donaciones en apoyo a los programas nacionales y regionales dirigidos a luchar contra los principales desafíos sanitarios que éstas plantean. El fondo también apoyaría los procesos y mecanismos de desarrollo nacional creados con el fin de alcanzar los objetivos acordados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno respalda y apoya enérgicamente el establecimiento del fondo y los objetivos de sus promotores de ofrecer oportunidades para que los donantes, que tradicionalmente no han contado con una base en el país, financien directamente el trabajo al nivel nacional. Este es un objetivo encomiable y útil. Sin embargo, tengo que señalar que a los pequeños países en desarrollo, como el mío, les preocupa nuestra capacidad para acceder a un fondo mundial, dada la ausencia generalizada de infraestructura que se base en las contribuciones de donantes residentes o de oficinas de los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas en nuestros países.

Asimismo, deseo hacer una advertencia: no debemos poner todos los huevos en una misma cesta. Aunque reconocemos que el fondo debe ayudar a la consecución de medicamentos, es de fundamental importancia que la urgencia de medicamentos a precios asequibles necesarios para el tratamiento del VIH/SIDA y de medicamentos eficaces para la tuberculosis y el paludismo no traigan como consecuencia un desvío de los activos del fondo hacia el suministro de medicamentos.

El acceso a los medicamentos para el tratamiento es sólo uno de los numerosos componentes importantes del Plan Estratégico que se ha convenido. Otras cuestiones igualmente importantes requieren financiación, si nosotros en el mundo en desarrollo queremos enfrentar mejor el reto que plantea esta horrible enfermedad. Entre ellas, hay que incluir cuestiones como la promoción de la salud, la investigación avanzada, la capacitación, la construcción de infraestructura de salud, el establecimiento de alianzas, la coordinación de redes y la atención complementaria.

Ningún otro problema de salud se compara a la amenaza que plantea el VIH/SIDA al desarrollo y al progreso constantes de mi país, las Bahamas, o de mi región, el Caribe. El VIH/SIDA no se limita a un sector particular de la sociedad bahamesa. Se ha propagado entre la población general, predominantemente por el contacto heterosexual y la transmisión de madres infectadas a su hijos.

No es de mucho consuelo informar de que el Gobierno de las Bahamas reconoció pronto la terrible amenaza del VIH/SIDA, pues ese reconocimiento no nos salvó de sufrir la tragedia que ha traído el SIDA a nuestro país.

La prevención y la atención están unidas inextricablemente, algo que en las Bahamas hemos demostrado a pesar de que carecemos de medicamentos anti-retrovirales.

Nuestra tarea es urgente. Las nuevas infecciones de VIH/SIDA registradas en todas nuestras sociedades cotidianamente son una indicación clara de que, pese al progreso, los programas de sensibilización sobre el SIDA en las escuelas, las iglesias y la comunidad en general siguen sin llegar a muchas personas, en especial a los jóvenes, que siguen llevando una actividad sexual de alto riesgo y sin protección.

Estoy convencido de que juntos podemos seguir adelante y superar ese reto.

El resto de mi declaración se pondrá a disposición en forma escrita.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Carlos Lage Dávila, Vicepresidente de la República de Cuba.

Sr. Lage Dávila (Cuba): Ningún país está libre del SIDA. Unos pocos —privilegiados y ricos— han logrado reducir la mortalidad con medicamentos de alto e irracional precio. Otros muchos —desafortunados y pobres— asisten a una pavorosa reducción de la expectativa de vida de sus pueblos y a un decrecimiento demográfico que los puede llevar a la extinción.

En varias naciones de África mueren cada año mayor número de maestros por SIDA que la cantidad de nuevos maestros que se gradúan. Las muertes que han ocurrido ya en el África subsahariana equivalen a haber lanzado sobre esa región más de 70 bombas como las de Hiroshima y Nagasaki. Resulta una dramática paradoja que por el mismo continente en que apareciera el primer antepasado del hombre hace ya seis millones de años, comience en este milenio su desaparición.

Cuba sufre también esta enfermedad; existen en nuestro país 2.565 personas que viven con el VIH/SIDA. Nuestro programa de lucha contra el SIDA garantiza una atención integral a portadores y enfermos, tratamiento gratuito con antirretrovirales a todos los enfermos, centros de atención médica especializada para los casos que lo requieren, y lucha sin descanso por la más plena integración social con todos los derechos y sin discriminaciones. Tenemos la prevalencia más baja de las Américas y una de las más bajas del mundo, con el 0,03% de la población entre 15 y 49 años.

Aun bloqueados, sin acceso al 50% de los nuevos medicamentos que se producen en el mundo porque los fabrican empresas norteamericanas, hemos contenido la epidemia y, además, alcanzado 76 años de expectativa de vida y una tasa de mortalidad infantil de menos de 7. Cuba asiste a esta Asamblea como miembro responsable y solidario de la comunidad internacional a brindar modestamente su experiencia y ofrecer gratuitamente su colaboración.

El Secretario General de las Naciones Unidas en un meritorio y justo empeño ha propuesto y se ha esforzado por conseguir entre 7.000 y 10.000 millones de dólares para la lucha contra el SIDA. La cifra no es

suficiente y el dinero solo no resuelve el problema, pero es un comienzo necesario. ¿Puede comprenderse que no sea posible reunir ese dinero para salvar vidas en un mundo que gasta 40 veces más en drogas, 80 veces más en presupuestos militares y 100 veces más en propaganda comercial?

¿Puede comprenderse que no sea posible reunir ese dinero para salvar vidas en un mundo donde el 20% de la población realiza el 86% del consumo privado y donde 22 personas tienen como fortuna propia, cada uno de ellos, más que el dinero que solicita el Secretario General y, entre todos, 43 veces más?

La nación más rica y poderosa de la historia, que se pretende proclamar campeona de los derechos humanos, incumple sus pagos con las Naciones Unidas, intenta reducir su contribución a la Organización Mundial de la Salud, aporta apenas el 0,2% de su producto interno bruto al desarrollo, vota en solitario contra la resolución que consagra el derecho de todas las personas de acceder a los medicamentos del SIDA, mientras arrastra por otra parte al mundo a una demencial carrera armamentista con la venta de los más sofisticados instrumentos de guerra a aliados y seguidores, y la iniciativa de un escudo antimisil global total.

No haría falta una palabra más para comprender que el orden económico internacional es criminalmente injusto, que las palabras democracia, derechos humanos, libertad individual, y otras más en boca de los poderosos, suenan huecas y demagógicas.

Sean bienvenidas y agradecidas las donaciones y la filantropía, que contribuyen a paliar el dolor y los sufrimientos, pero no son la solución de los problemas de la humanidad: hacen falta justicia y solidaridad.

Creemos que es necesario y posible derribar los dogmas imperialistas que rigen el mundo, pero será una lucha larga por la que no pueden esperar los 36 millones de enfermos del SIDA, ni los millones que mueren de enfermedades curables. Cuba considera que este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas debe proclamar: que los medicamentos contra el SIDA y otros también vitales y masivamente necesarios no estén protegidos por patentes, pues no se puede lucrar con la vida de los seres humanos; que la deuda externa de los países más pobres sea cancelada, sin perder un minuto, sin condicionamientos ni imposiciones, pues ya ha sido pagada más de una vez; que el Grupo de los 7 en su próxima reunión, en lugar de adoptar las nuevas liberalizaciones

de la economía que impondrán a los pobres y a los menos ricos de este mundo, acuerde reducir sus presupuestos militares y reunir al menos los 10.000 millones de dólares solicitados por las Naciones Unidas, que debieran ser aportados desde hoy mismo sin esperar tranquilamente a que mueran 25 millones de personas más, pues ello es sólo una ínfima parte de la deuda social con el tercer mundo.

Traigo la misión de ofrecer, en nombre del Gobierno de Cuba, para los países más pobres y con mayor presencia de la enfermedad 4.000 médicos y personal de la salud para crear la infraestructura que permita suministrar a la población los medicamentos con las prescripciones y el seguimiento indispensables. Ese mismo personal podrá formar y entrenar gran número de especialistas de sus propias especialidades, enfermeras y técnicos de la salud.

Ofrecemos los profesores necesarios para crear 20 facultades de medicina, muchos de los cuales podrán ser escogidos entre los 2.359 médicos cubanos que ya hoy prestan servicios en 17 países; en esas escuelas se formarían 1.000 médicos cada año en los países que más lo necesiten. Ofrecemos los médicos, pedagogos, psicólogos y otros especialistas que se requieran para asesorar y colaborar con las campañas de prevención del SIDA y otras enfermedades. Ofrecemos los equipos y kits diagnósticos necesarios para los programas básicos de prevención. Ofrecemos el tratamiento antirretroviral para 30.000 pacientes; sólo sería necesario que la comunidad internacional aporte las materias primas para los medicamentos, equipos y recursos materiales de esas producciones y servicios.

Cuba no obtendría ganancia alguna y aportaría los salarios en su moneda nacional, que es lo más costoso para los organismos mundiales de salud, y lo más difícil, que es el ser humano preparado y dispuesto a cumplir esa misión.

El SIDA es una guerra sin bombas y sin ejércitos. El mundo ha acumulado una inteligencia extraordinaria en todos los campos del saber. Viven hoy, en un mismo tiempo histórico, muchos más científicos de los que pudo reunir la humanidad a lo largo de siglos. La riqueza creada es más que suficiente para asegurar una vida saludable a sus 6.000 millones de pobladores. Comenzamos, sin embargo, a vivir en un milenio enfermo. La única cura posible es que pongamos los infinitos recursos de que dispone el planeta al servicio de la humanidad, sin mezquinos intereses comerciales ni egoísmos nacionales. Lograrlo es nuestra responsabilidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra su Excelencia el Honorable Eriya Kategaya, Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda.

Sr. Kategaya (Uganda) (*habla en inglés*): Traigo conmigo los saludos fraternales y los mejores deseos del Gobierno y el pueblo de Uganda para ustedes y para todos los Miembros de las Naciones Unidas por el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. También transmito a usted, Sr. Presidente, y por conducto suyo, a este período extraordinario de sesiones, los mejores deseos personales del Presidente de Uganda, Sr. Yoweri Kaguta Museveni. Además, quiero felicitar al Secretario General Kofi Annan por dirigir los esfuerzos mundiales contra el SIDA. Para ganar tiempo, haré un breve resumen de la declaración que se está distribuyendo.

Uganda estuvo en el epicentro de la epidemia del VIH/SIDA a mediados del decenio de 1980. Actualmente, la prevalencia del SIDA en Uganda ha disminuido de un promedio de 18,5% en 1993 al 8,3% en 1999 y al 6,2% en 2000. Una serie de factores fueron claramente únicos en nuestra respuesta a esta pandemia. Uganda reconoció en una etapa temprana que el VIH/SIDA es un problema multidimensional que exige un enfoque multisectorial desde las perspectivas política, cultural, económica, clínica y de salud.

Cuando en 1986 asumió el poder el Gobierno del Movimiento Nacional de Resistencia (MNR), elegimos una estrategia política como una de las opciones para luchar contra el SIDA. El Presidente Museveni personalmente organizó las campañas de movilización comunitaria hablando acerca del SIDA en todas las oportunidades posibles. Asimismo, el Presidente adoptó una actitud de apertura con respecto a la enfermedad. Instó a todos nuestros dirigentes a que colocaran el SIDA en sus programas políticos, y a los expertos técnicos a que ofrecieran la información correcta al público. La Administración del MNR alentó activamente el debate público sobre las actividades conexas con el SIDA. La participación de las personas que viven con VIH/SIDA fue fundamental en la movilización y en la campaña de sensibilización.

A fin de coordinar las actividades de los interlocutores múltiples, en 1982 se estableció por ley la Comisión sobre el SIDA de Uganda. Tenemos la intención de fortalecer esta coordinación para mejorar y sostener las actividades de promoción.

Hemos integrado las cuestiones del SIDA en el Programa Nacional de Prioridades, con arreglo al Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza, lo que implica que los fondos de alivio de la deuda de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados se dedicarán, entre otras cosas, a las actividades relacionadas con el SIDA.

La política de Educación Primaria Universal en Uganda ha brindado una oportunidad para transmitir mensajes sobre las cuestiones relativas al VIH/SIDA que lleguen a los niños de edad primaria. En las instituciones para la edad postprimaria se ha dado un enfoque similar a la cuestión.

Se ha reconocido ampliamente que el África subsahariana ha cargado con el mayor peso de la pandemia. Más del 70% de los adultos y del 80% de los niños que viven con VIH/SIDA en el mundo se encuentran en el África al sur del Sáhara, mientras que el 55% de los adultos seropositivos son mujeres.

Se calcula que en África, en el año 2000, unos 3,8 millones de personas contrajeron esta infección y 2,4 millones fallecieron. Los factores fundamentales que inciden sobre las repercusiones del VIH/SIDA en África son la pobreza, una infraestructura de la salud insuficiente, el analfabetismo, la inestabilidad política y el conflicto armado. En realidad, la prevención y la atención a largo plazo en los países africanos sólo tendrán éxito si estos países pueden librarse de la pobreza. Los países africanos, por lo tanto, tendrán que tener acceso a arreglos financieros internacionales a largo plazo para tener un crecimiento económico sostenido viable, generar recursos adecuados y crear capacidad para erradicar la pobreza y luchar contra el VIH/SIDA, entre otras cosas, mediante sistemas de educación viables, incluida la educación primaria universal, especialmente para las niñas; una infraestructura de salud sostenible y firme, que incluya sistemas de atención en salud; la creación de oportunidades de empleo y otras condiciones para la habilitación de la mujer; la modernización agrícola para aumentar la productividad rural y los ingresos; y, por último, la cancelación total de la deuda para los países pobres muy endeudados.

El establecimiento del fondo mundial para el SIDA y la salud es oportuno, esencial y muy bienvenido. Por lo tanto, Uganda promete 2 millones de dólares como demostración de nuestro compromiso con el fondo mundial. Instamos encarecidamente a los países más ricos y a las organizaciones privadas a que hagan

contribuciones al fondo congruentes con sus recursos, a fin de que, con el mínimo de burocracia, se pueda acceder al fondo para aplicaciones holísticas en materia de prevención, suministro de medicamentos, tratamiento, atención e investigación.

El acceso equitativo al tratamiento eficaz es una necesidad urgente. Las estrategias futuras deben incluir el desarrollo acelerado de vacunas. Las vacunas serán el arma definitiva contra el VIH/SIDA.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Anne Kristin Sydnes, Ministra de Desarrollo Internacional de Noruega.

Sra. Sydnes (Noruega) (*habla en inglés*): El SIDA es una catástrofe del desarrollo. En Abuja, los dirigentes africanos declararon un estado de emergencia en su continente ocasionado por el SIDA. En otras regiones se informa acerca de tasas de infección alarmantes. Nos enfrentamos a una crisis mundial, y necesitamos una respuesta mundial y la solidaridad del mundo.

Nuestra lucha contra el VIH/SIDA debe formar parte de nuestra lucha contra la pobreza, ya que el SIDA causa pobreza y la pobreza debilita nuestra lucha contra el SIDA.

Para ganar la guerra contra el SIDA se requerirá un liderazgo político valiente, como el que proporcionan el Presidente Museveni, el Presidente Obasanjo y otros presentes que se encuentran aquí en el día de hoy.

Se necesitará una movilización de recursos sin precedentes. Necesitamos recursos adicionales, como los recursos internos prometidos por los líderes africanos en Abuja, y mayor asistencia oficial para el desarrollo, algo que a menudo se promete pero pocas veces se entrega. Se requerirán recursos externos, movilizados mediante asociaciones innovadoras entre el sector público y el privado, como el fondo mundial propuesto.

Hay que derribar los muros del silencio y la negación. Tenemos que superar nuestra natural timidez y conversar sobre el sexo y los preservativos en público y con nuestros jóvenes. El precio del silencio y la negación se ha vuelto demasiado alto, demasiado alto para los padres, y todavía más para los millones de niños que han quedado huérfanos.

Tenemos que poner fin al abuso, la discriminación y la estigmatización, para que el pequeño Nkosi Johnson, de Sudáfrica, que nos avergüenza y nos inspira

a la vez, no haya muerto en vano. Tenemos que ofrecer alianzas, no exclusiones; alianzas con personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA, y formas innovadoras de trabajar con grupos vulnerables, como los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, las personas que se inyectan drogas y las personas que se dedican al comercio sexual. La apertura y la cooperación promueven una conducta responsable, mientras que la estigmatización aumenta la vulnerabilidad.

Necesitamos una respuesta que se fundamente firmemente en la promoción y la protección de los derechos humanos: el derecho al desarrollo, el derecho a la salud, el derecho a la vida. ¿Por qué? Porque las personas sometidas a la violación de sus derechos y su dignidad son más vulnerables a la infección por el VIH; porque la discriminación contra los infectados también desalienta la realización de pruebas y socava la prevención eficaz; y porque la epidemia plantea un nuevo y grave reto al cumplimiento del derecho a la salud.

Acogemos con satisfacción los recientes progresos para que los medicamentos relacionados con el SIDA sean más accesibles y asequibles. Tenemos que seguir haciendo frente a las barreras estructurales y sistémicas a dicho acceso. Hay que hacer responsable moralmente a la industria farmacéutica. Hay que hacer más para conseguir precios diferenciales. Las salvaguardias de salud pública del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio deben ser una opción real para los países en desarrollo.

Con todo, los medicamentos solos no nos traerán la victoria. Incluso los medicamentos más baratos tienen un precio y deben suministrarse y administrarse. Los pacientes deben recibir tratamiento y atención. Es irresponsable hablar de medicamentos sin hablar de recursos adicionales. No podemos hablar de medicamentos sin hablar de sistemas de prestación de salud.

La prevención debe seguir siendo la base de nuestra respuesta para detener la propagación del SIDA. Al mismo tiempo, debemos asumir la responsabilidad respecto de quienes ya están infectados. Los sistemas de salud eficaces combinan y refuerzan estos dos aspectos.

Hay que ofrecer a los jóvenes los instrumentos y las aptitudes vitales para protegerse. Los preservativos deben estar disponibles y asequibles ampliamente. Tenemos que redoblar los esfuerzos para prevenir

la transmisión de madre a hijo y habilitar a las mujeres para que realmente puedan protegerse a sí mismas. Debemos promover la responsabilidad masculina. Debemos aprovechar el deseo de los sindicatos de proteger a sus miembros y el interés de los empleadores de proteger a sus empleados.

El Consejo de Seguridad ha reconocido las repercusiones del SIDA sobre la paz y la seguridad. Los conflictos armados alimentan la epidemia y multiplican el número de víctimas. Debemos trabajar con los servicios uniformados, incluido el personal de mantenimiento de la paz. Durante un ejercicio de apoyo a la paz internacional en Noruega realizado recientemente, tuve el orgullo de ser la primera en entregar la tarjeta de sensibilización sobre el VIH/SIDA para las operaciones de mantenimiento de la paz, elaborada por el ONUSIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con financiación de Noruega.

Tenemos que movilizarlos ampliamente. Ningún gobierno puede por sí solo hacer frente a los retos de la epidemia. Se requiere una asociación extraordinaria con la sociedad civil y el sector privado. Se necesitan alianzas con todas las fuerzas democráticas, más allá de cualesquiera divisiones políticas, y debemos comenzar por nuestro propio país.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, cada Director General se ha integrado a nuestro equipo sobre el SIDA y cada departamento ha recibido un mandato en materia de SIDA. Inspirados por las comisiones africanas sobre el SIDA, hemos establecido un foro contra el SIDA y para el desarrollo, así como una red sobre el SIDA, —SIDAnet— en la cual los dirigentes sindicales, empresariales, culturales, deportivos y eclesiásticos, así como de las organizaciones no gubernamentales, los medios de difusión y la comunidad de investigación se han unido como socios contra el SIDA. Me enorgullece contar con muchos de ellos entre los miembros de mi delegación.

La contraofensiva contra el SIDA no puede ganarse sin un fondo más amplio para financiar esa guerra. El Gobierno de Noruega acoge con satisfacción la propuesta de crear un nuevo fondo mundial para la salud y contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo. El marco operacional deberá establecerse en estrecha cooperación con los países en desarrollo más afectados. El fondo debe estar relacionado y complementarse con los esfuerzos y las estructuras existentes, en particular los del ONUSIDA. Debe orientarse eficazmente a la

aplicación por países y entrar en funcionamiento lo antes posible. Mi Gobierno se compromete a aportar una suma adicional de 1.000 millones de coronas noruegas (unos 110 millones de dólares) en los próximos cinco años para los esfuerzos internacionales contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. Asignamos particular importancia al fortalecimiento de los sistemas de salud en los países en desarrollo, en cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), y a las medidas para llegar a los más pobres y los más afectados. Cuánto se canalizará a través de los mecanismos existentes y cuánto a través del nuevo fondo será algo que se decidirá cuando sepamos más sobre el fondo.

Permítaseme concluir rindiendo homenaje al Secretario General por la forma en que ha hecho de la lucha contra el SIDA una causa personal y una cuestión prioritaria para el sistema de las Naciones Unidas. Su dirección será sin duda necesaria también en el seguimiento de este período extraordinario de sesiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Colin Powell, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.

Sr. Powell (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Sean mis elogios para usted, así como para los Embajadores Wensley y Ka, y para el Dr. Piot del ONUSIDA, por su labor de pioneros en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que pasará a la historia como un hito en los anales de las Naciones Unidas.

El mundo ha entrado en una era de grandes promesas. La difusión de la democracia y de la economía de mercado, así como los adelantos tecnológicos permiten vislumbrar que llegará un día en este siglo en el que la mayor parte de la humanidad estará libre de la tiranía y la pobreza. No obstante, hemos estado ciegos ante el hecho de que este nuevo siglo prometedor ha llegado en un momento en que enfrentamos una peste. Hace 20 años que se desencadenó la crisis del VIH/SIDA, pero apenas estamos empezando a tomar conciencia de la amenaza que ese fenómeno plantea para este nuevo mundo prometedor.

Con frecuencia, el SIDA se vincula a la peste bubónica del siglo XIV que mató a la tercera parte de la población de Europa. Pero no estamos en la Edad Media. En ese entonces las personas no sabían lo que causaba la peste ni cómo se propagaba. Pensaban que era consecuencia de la alineación de los planetas o de la ira de un dios a causa de sus pecados.

Nosotros, en el siglo XXI, sabemos más. Sabemos que es un virus lo que causa el SIDA y sabemos cómo evitar su propagación. Se han desarrollado tratamientos. La ciencia nos ha dado motivos para esperar que se encuentren vacunas y, al final, una cura.

Todo esto se sabe. Sin embargo, hasta la fecha, nuestra respuesta mundial a este flagelo de tan rápida propagación ha sido lamentablemente inadecuada. ¿Qué dirán de nosotros los historiadores si seguimos aplazándola? ¿Registrará la historia un momento fatídico en nuestra época, en nuestro reloj, en que la acción llegó demasiado tarde? El SIDA no respeta a hombres, a mujeres ni a niños; no conoce diferencias de raza, religión, clase o creencia. Ninguna comunidad, ningún país, ningún continente es inmune a sus estragos. Decidamos que, desde este momento, nuestra respuesta al SIDA no será menos amplia ni menos despiadada ni menos rápida que la propia pandemia.

El Presidente Bush se identifica con el Secretario General en su convicción de que el SIDA es un problema tan inmenso en su alcance y tan profundo en sus repercusiones que exige de nosotros una concepción nueva y una acción concertada. Como afirmó el Presidente, sólo mediante una cooperación internacional sostenida y centrada podemos encarar problemas tan graves y un sufrimiento tan inmenso. El mes pasado, el Presidente Bush anunció el compromiso de aportar 200 millones de dólares para dar un fuerte impulso al fondo mundial, la nueva y valiente asociación entre el sector público y el privado para luchar contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. Esperamos que este monto inicial ayude a generar miles de millones más de donantes de todo el mundo; y los Estados Unidos aportarán más a medida que sepan dónde puede ser más eficaz su apoyo.

Además del fondo mundial, me enorgullece decir que mi Gobierno ha sido y seguirá siendo el mayor donante bilateral en la lucha contra el SIDA, y ha proporcionado el 50% de toda la financiación internacional. Hasta la fecha, los Estados Unidos han dedicado más de 1.600 millones de dólares a la lucha contra el SIDA en el mundo en desarrollo. En el presupuesto del Presidente Bush para el próximo año fiscal se prevé asignar 480 millones de dólares a este empeño, más del doble de lo asignado en el ejercicio fiscal 2000. Además, el Presidente está solicitando que se asignen más de 3.400 millones de dólares para la investigación en materia de SIDA. Doy mi palabra hoy de que los Estados Unidos seguirán siendo los líderes del mundo en la financiación de las investigaciones fundamentales.

El Presidente Bush ha dado todo el respaldo de su Gobierno y de su Gabinete a la respuesta de los Estados Unidos a esta crisis. Nos ha nombrado al Secretario para la Salud y los Servicios Humanos, Sr. Tommy Thompson, quien se encuentra aquí hoy, y a mí, para copresidir un grupo de trabajo especial con el mandato de garantizar que los esfuerzos de mi Gobierno sean amplios y coordinados. Deben ser amplios y coordinados porque el SIDA no es sólo una cuestión humanitaria o de salud; no sólo mata, sino que también destruye comunidades, diezma países, desestabiliza regiones y puede consumir continentes.

Ninguna guerra en la faz de la tierra es más destructiva que la pandemia del SIDA. Yo fui soldado, pero no conozco ningún enemigo en la guerra más insidioso o perverso que el SIDA, un enemigo que plantea una amenaza clara y actual para el mundo. La guerra contra el SIDA no tiene líneas de frente; tenemos que llevarla a cabo en todos los frentes; sólo un enfoque integrado tiene sentido, un enfoque que haga hincapié en la prevención y la educación pública. Pero también debe incluir el tratamiento, la atención para los huérfanos, medidas para impedir la transmisión de madre a hijo, medicamentos asequibles, sistemas de suministro, infraestructura y capacitación de los médicos; y, naturalmente, la investigación para encontrar vacunas y cura. Todos estos elementos son esenciales y tienen que perseguirse con decisión. No obstante, a menos que se recalque firmemente la prevención —prevención y más prevención—, esta pandemia seguirá fuera de control y causando estragos.

En esta guerra mundial contra el SIDA, todos pueden y deben ser líderes. Todos somos vulnerables, las naciones grandes y las pequeñas, los ricos y los pobres. No podemos dejar que el SIDA nos divida. Mi país está dispuesto a trabajar con todas las naciones para formar una coalición mundial de acción contra este enemigo común. No sólo los gobiernos pueden desempeñar funciones de líderes; también los filántropos, las fundaciones y las corporaciones deben sumarse al reto. Una importante manera de hacerlo es contribuir al fondo mundial. Instamos a todos los miembros de la comunidad internacional, a nivel público y privado, a que se sumen a esta cruzada comprometiendo fondos sustanciales para ella.

Sin embargo, no quiero dar la impresión de que en el fondo mundial sólo tienen cabida los grandes donantes. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es un ejemplo de cómo es posible recaudar

sumas importantes y aumentar la sensibilización internacional. El liderazgo proviene también de personas, instituciones no gubernamentales y organizaciones religiosas. Permítaseme referirme sólo a algunas de esas organizaciones y personas que están realizando una labor excelente, personas y organizaciones a las que podemos ayudar con este fondo fiduciario. Está por ejemplo el Dr. Jean William Pape, cofundador de la única institución en Haití que proporciona capacitación sobre el SIDA a nivel de postgrado para los trabajadores médicos. En Polonia, el Padre Arkadiusz Nowak se opone a la idea falsa de que el SIDA es un castigo de Dios y ha establecido una fundación y albergues para enfermos de SIDA. En Tahití, la periodista de 26 años, Maire Bopp DuPont ha utilizado su condición de seropositiva para crear conciencia a través de un popular programa radial. Todas estas personas hacen lo que pueden y se dirigen al público. Debemos alentar a otros millones de personas a que hagan lo propio. El silencio mata. Romper el silencio es una forma poderosa en que las personas a todos los niveles de la sociedad pueden luchar contra la enfermedad. No resto importancia al valor que se necesita para darse a conocer, para enfrentar los tabúes y cambiar las tradiciones, pero se necesita esta valentía o de lo contrario habrá más muertes.

Los que dirigen la opinión a todos los niveles deben transmitir el mensaje de que el SIDA es real; que nuestro enemigo es el virus VIH, no sus víctimas; que quienes están infectados con el VIH merecen la compasión, no el ostracismo; que merecen que se los trate con dignidad, no con desdén. Todos los funcionarios públicos —tanto ustedes como yo— debemos utilizar el primer plano en que estamos para hablar al público y hacer del SIDA una prioridad máxima.

Muchos oradores han señalado el horroroso número de víctimas que se ha cobrado el SIDA. Después de 10 ó 20 discursos, incluso las estadísticas más aterradoras comienzan a anestesiar. Permítaseme, sin embargo, tratar de dar más pertinencia a la cuestión. En este Salón caben unas 2.000 personas. Para el momento en que hayan pasado tres horas de este período de sesiones, a 2.000 personas en todo el mundo —aproximadamente las que hay aquí— se les diagnosticará que tienen el VIH/SIDA. Esto significa una persona por cada uno de los presentes. En algunos países, la tasa de infección es tan alta que uno de cada tres de nosotros —el representante a su derecha, el representante a su izquierda o usted mismo— sería seropositivo. Si no se controla esta enfermedad, los sufrimientos y la

destrucción seguirán creciendo de manera exponencial. Nos puede robar el futuro y no debemos permitirlo.

El mundo está hoy pendiente de nosotros y quiere que actuemos. Tenemos que hacerlo y hacerlo ahora mismo. Éste es el momento, éste es el lugar. No debemos decepcionar a todos los que en el mundo esperan liderazgo de nuestra parte.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Honorable Mantombazana Tshabalala-Msimang, Ministro de Salud de Sudáfrica.

Sr. Tshabalala-Msimang (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Nuestro país, Sudáfrica, es uno de los más afectados por el VIH/SIDA. Hemos venido a Nueva York no sólo porque nos importan nuestra población y nuestro país, sino también porque de una manera real el destino de las naciones y los pueblos del mundo cambiará, para bien o para mal, según decidamos dirigir esta importante reunión.

Sudáfrica tiene que hacer frente a esta catástrofe con un trasfondo de pobreza generalizada, subdesarrollo y toda una gama de retos de salud pública. Evidentemente, nuestra respuesta a este desafío tiene que basarse en esta realidad.

Es mucho lo que sabemos acerca de cómo mitigar los efectos del VIH y del SIDA. La mayoría de las estrategias han quedado cubiertas de manera elocuente en el proyecto de declaración que tenemos ante nosotros. Entre ellas se destaca la necesidad de anclar nuestros esfuerzos en programas sólidos de prevención, con hincapié particular en la juventud, la emancipación de las mujeres y las niñas, y la participación de los hombres en la solución. En nuestro programa nacional se incorporan todos estos elementos.

El Sr. Ngedup (Bhután), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Algunos de nuestros programas de prevención claves son el programa de aptitudes para la vida, que es un componente obligatorio de nuestros programas escolares: el de suministro gratuito de preservativos de calidad; y las campañas de sensibilización del público, que se dirigen a todos los sectores de la sociedad. Aunque todavía estamos al inicio de un largo viaje, nos alientan algunos de los resultados de estos programas.

Muchos programas de prevención del VIH/SIDA tienen beneficios adicionales que quizá se pasen por

alto. Muchas de estas intervenciones exigen la participación de numerosos protagonistas con funciones diversas y llegan a gran número de comunidades beneficiarias con resultados positivos muy amplios. Por ejemplo, los programas de preservativos también impiden las infecciones de transmisión sexual, que se propagan de la misma manera que el VIH. Los programas de aptitudes para la vida y la promoción del uso del preservativo entre los adolescentes que tienen relaciones sexuales complementarán los esfuerzos para aplazar el inicio de la actividad sexual y reducirán el embarazo y el aborto entre las adolescentes y, como consecuencia de ello, mejorarán los índices de terminación de estudios entre las jóvenes. Así, las jóvenes podrán adquirir aptitudes, ser productivas y tener una mejor calidad de vida. Aunque es difícil cuantificar estos beneficios, no hay que pasarlos por alto.

Los programas para reducir la transmisión del VIH de madre a hijo plantean grandes retos en países en desarrollo donde la lactancia es la norma y la falta de acceso al agua potable y al saneamiento es una realidad. Para resolver estos retos, Sudáfrica ha puesto en marcha un programa mediante el cual, en sitios determinados de nuestras nueve provincias, se suministra a las mujeres seropositivas un paquete con productos de atención médica. Con la aplicación de este programa en estos sitios nos hemos dado cuenta de que por esta vía se puede lograr mucho más que la mera administración de un medicamento antirretroviral. Por otra parte, en estos sitios piloto se examinarán también las preocupaciones planteadas sobre el surgimiento de cepas resistentes tras la exposición a este medicamento. No obstante, consideramos que este reto no es tanto un factor disuasivo como un llamamiento a intensificar los esfuerzos.

Con todo, permítaseme recalcar que las soluciones que buscamos son las que están arraigadas en nuestra realidad y que fortalecerán la capacidad de nuestros países y, en especial, ayudarán a garantizar que nuestros sistemas de salud respondan mejor a los numerosos retos de salud pública que plantean el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. En nuestro país, por ejemplo, nos enfrentamos tanto al VIH/SIDA como a una epidemia de tuberculosis. Es evidente que uno de los principales determinantes de nuestro éxito general tiene que ver con nuestra capacidad para intensificar nuestros programas en materia de tuberculosis, garantizar tasas altas de tratamiento completo, reducir las interrupciones del tratamiento y contener el aumento de la tuberculosis resistente a multifármacos.

Al tiempo que seguimos tomando medidas en función de las mejores pruebas que tenemos a nuestra disposición, sigamos también apoyando la investigación científica en torno a este fenómeno tan complejo. Tampoco olvidemos que algunas intervenciones sencillas, como la gestión de las infecciones oportunistas y el suministro de complementos nutritivos para las personas seropositivas, tienen repercusiones importantes en la calidad de vida. No rehuíamos la sencilla verdad de que aunque sabemos mucho hoy, hay muchos aspectos del VIH y del SIDA que necesitan mayor aclaración. Entre estos esfuerzos incluimos la búsqueda internacional de vacunas adecuadas, búsqueda en la que participa activamente nuestro país.

Huelga decir que los millones de personas que ya están infectadas y afectadas piden a gritos atención y apoyo ahora. Todos tenemos que actuar teniendo en cuenta lo apremiante de la situación. Coincidimos con la opinión de que la prevención, la atención y el apoyo son caras de la misma moneda y se refuerzan mutuamente.

Nuestra tarea es movilizar los recursos necesarios para proporcionar un programa completo. Tenemos que ayudar a las redes de apoyo social formales e informales, según existan. Además, para que tengamos éxito es fundamental que las comunidades participen más, sobre todo las personas que viven con el SIDA.

El SIDA constituye una crisis mundial. Ningún país puede permitirse el lujo de desentenderse. Lo que puede parecer un acto de generosidad puede en realidad no ser más que egoísmo ilustrado. En este sentido, debemos tratar de promover y fortalecer nuestros esfuerzos regionales. En nuestra región, los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo han respaldado una estrategia regional multisectorial en materia de VIH/SIDA.

Acogemos con beneplácito las promesas cada vez más numerosas que se han hecho al fondo mundial para la salud y contra el SIDA, y esperamos con entusiasmo que aumenten tanto el número como el monto de las contribuciones, para estar a la altura del problema. No obstante, nos preocupa un tanto que la falta de definición en cuanto al funcionamiento en sí del fondo pueda constituir un obstáculo para promesas futuras.

Como no redunda en nuestro interés colectivo que la generosidad de la comunidad internacional se vea restringida por cuestiones de procedimiento, queremos hacer nuestros los llamamientos en pro de que el Secretario General siga adelante con su papel de líder y

nos ayude a navegar en las etapas finales de este rumbo. Entre tanto, nos agradaría mucho que otros nos confirmaran que sus contribuciones están en curso.

Permítaseme concluir agradeciendo a la comunidad internacional el apoyo que nos ha dado en nuestra reciente causa contra algunos elementos de la industria farmacéutica. En particular, quiero reconocer los esfuerzos desplegados por el Secretario General, Kofi Annan, y por mi Presidente, Sr. Thabo Mbeki.

Asimismo, quisiera señalar el empeño de mi Gobierno por forjar asociaciones constructivas y perdurables con la industria farmacéutica, indudablemente un protagonista clave en el suministro de atención médica. Si se quiere que este siglo sea verdaderamente un siglo africano, el acceso asequible a la atención médica para la mayoría es un requisito fundamental. Esto exige un mejor equilibrio entre la creación de un sistema de incentivos para promover la innovación, por un lado, y las estrategias para garantizar que los avances se traduzcan en beneficios para los más necesitados, por otro. Seamos audaces y hagamos gala de más creatividad. Este período de sesiones y la creación de este fondo son medidas iniciales pequeñas pero muy importantes. Pueden contar con el pleno apoyo de mi Gobierno a esta importante iniciativa.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Abdul Malik Kasi, Ministro de Salud del Pakistán.

Sr. Kasi (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame, en nombre de mi delegación, manifestarle nuestra más cálida enhorabuena y nuestros mejores deseos al asumir la Presidencia de este período extraordinario de sesiones tan decisivo. Tenemos la esperanza de que bajo su atinada dirección este período extraordinario de sesiones logre alcanzar los objetivos que nos han reunido para hacer frente al reto más temible que haya tenido que enfrentar la humanidad en siglos. También agradecemos la contribución de los dos cofacilitadores al documento final.

Este período extraordinario de sesiones es un acontecimiento de importancia capital para toda la comunidad mundial. Nos proporciona una oportunidad singular no sólo de reafirmar nuestro compromiso y resolución firmes de luchar contra la pandemia del VIH/SIDA, sino también de crear una respuesta mundial colectiva y un plan de acción integral para hacer frente a esta amenaza de magnitud sin precedentes. Tenemos que ponernos por encima de los intereses particulares

de miras estrechas y centrar nuestra atención íntegra en la necesidad de prevenir y luchar contra el VIH/SIDA en todas partes del mundo sin ningún tipo de discriminación o selectividad.

El VIH/SIDA no es meramente un problema de salud; se ha convertido en una cuestión de seguridad ya que millones de personas están al borde de la extinción. Más de 22 millones de personas han muerto de SIDA y se calcula que más de 36 millones viven con el VIH/SIDA. De éstas, más de 25 millones viven en el África subsahariana. En Asia y América Latina juntas se registran 8 millones de víctimas. Alrededor del 90% de las víctimas del SIDA viven en países en desarrollo, en los cuales la tasa de incidencia se ve exacerbada por la pobreza, el hambre, las enfermedades, la falta de instalaciones médicas, el analfabetismo y el subdesarrollo.

El SIDA se ha convertido en un tema de desarrollo, y se reconoce que la pobreza contribuye directamente a su propagación. Así pues, la lucha contra el VIH/SIDA y la lucha por la erradicación de la pobreza deben llevarse a cabo conjuntamente. Esto no puede lograrse sin una cooperación activa y resuelta de la comunidad internacional, incluida una participación especial de los países desarrollados, que tienen la obligación moral de dedicar una parte de su riqueza a aligerar la carga de la pobreza y aliviar el sufrimiento humano. Nunca ha sido más urgente responder a las necesidades de los países en desarrollo mediante un mayor alivio de la deuda, el acceso a los mercados y la asistencia oficial para el desarrollo.

Agradecemos el compromiso personal y la dedicación del Secretario General Kofi Annan con miras a asignar prioridad a la intensificación de los esfuerzos internacionales en contra del SIDA. La campaña que puso en marcha en favor de un fondo mundial contra el SIDA sienta unas bases firmes sobre las que debe cimentarse la respuesta mundial contra el VIH/SIDA. Esperamos que se hagan contribuciones generosas al fondo y que, en última instancia, éstas asciendan a 10.000 millones de dólares anuales, que es el nivel de gastos que se prevé en la actualidad.

Nos alegra ver aquí entre nosotros a representantes de las compañías farmacéuticas internacionales. Les damos la bienvenida y los exhortamos a considerar el VIH/SIDA como una cuestión humanitaria y no como una empresa comercial. La vida humana es demasiado preciosa para utilizarla con fines de lucro. Esperamos que, además de hacer contribuciones generosas al fondo,

complementen su aporte proporcionando tratamiento a precios asequibles para el VIH/SIDA, por lo menos para las víctimas de los países menos desarrollados del África subsahariana.

El VIH/SIDA en el África es el tema omnipresente de este período de sesiones. África es el continente más afectado y donde la lucha contra el SIDA ha resultado ser la tarea más difícil, debido a la pobreza tan lamentable, la falta de recursos internos y la onerosa carga de la deuda. El Pakistán asigna gran importancia a este período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA, no sólo por la dimensión humanitaria del problema sino también porque otorgamos gran prioridad a nuestras relaciones con África. Sentimos el calor del infierno que cada día se cobra cientos de hermanos africanos. Compartimos el dolor y la agonía de nuestros hermanos africanos. Hemos venido a esta reunión para manifestar nuestra solidaridad y reiterar nuestro apoyo a su lucha contra el VIH/SIDA.

El Secretario General, en su informe sobre el VIH/SIDA, ha proporcionado una explicación exhaustiva y completa de las dimensiones humanitarias, de desarrollo, sociales y culturales de la pandemia. Creemos que cada país tiene que esbozar su propia estrategia de prevención y de lucha, y formular y aplicar las políticas más adecuadas a sus circunstancias y centradas en sus objetivos. La participación internacional debería limitarse a movilizar recursos, compartir los beneficios de la investigación y los adelantos tecnológicos y a poner a disposición tratamientos y medicamentos asequibles y sostenibles. Ante todo, es hora de que reconozcamos el derecho al desarrollo, que es un derecho humano fundamental.

En verdad estamos ante una calamidad humana contra la cual tenemos que luchar todos con sentido de unidad. En esta lucha colectiva, no hay cabida ni para la retórica ni para el rencor. Tenemos que tomar medidas y movilizar recursos para librar esta guerra contra el VIH/SIDA. No debemos dejar que las normas o los comportamientos polémicos ensombrezcan nuestra lucha. En lugar de ello, tenemos que seguir siendo sensibles a los sistemas de valores de los demás. A la vez que proseguimos nuestra cruzada contra la pandemia, sigamos haciendo gala de respeto por las culturas, los credos y los valores de otros. La tolerancia, la libertad de elección y el espíritu de respeto mutuo y cooperación tienen que seguir guiando nuestra interacción al prepararnos para enfrentar el mayor desafío de nuestra época.

El Pakistán, en gran medida, ha logrado mantenerse protegido de la propagación del SIDA. A finales de 2000, se habían registrado en total 1.549 casos de personas seropositivas y 202 de SIDA. Sin embargo, creemos que incluso un caso de SIDA es una epidemia. Desde que se diagnosticó el primer caso de SIDA en el Pakistán en el año 1986, hemos tomado muy en serio el reto. En 1990, se aplicó, con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud, el primer proyecto patrocinado por el Gobierno para el control del SIDA en el Pakistán. En 1993, se puso en marcha un programa nacional más amplio de control del SIDA en el marco del programa nacional. Desde entonces, el control del VIH/SIDA se ha convertido en un elemento esencial de seis proyectos principales para el desarrollo de la salud.

La prevención es la clave de la estrategia para el control del SIDA. No quiero entrar en los pormenores de ésta, pues se reflejan en el texto de nuestra declaración que hemos distribuido. Nos enorgullece decir que el Gobierno del Pakistán ha sentado las bases de un programa de prevención fuerte. Estamos dispuestos a acelerar y ampliar nuestros esfuerzos en concertación con la comunidad internacional a fin de hacer frente al flagelo gemelo del VIH/SIDA.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jon Kristjansson, Ministro de Salud y Seguridad Social de Islandia.

Sr. Kristjansson (*habla en inglés*): A pesar de que Islandia figura entre las naciones con mayor ingreso per cápita del mundo, de que disfruta de un nivel alto de educación, de que es una isla y, por lo tanto, no comparte fronteras con otros países, los islandeses no han dejado de verse afectados por la penuria del SIDA. Con todo, los problemas de Islandia a este respecto son mínimos comparados con los problemas de muchas otras naciones, en particular de África.

En sólo 20 años, la epidemia se ha propagado por todo el mundo. Más de 20 millones de personas han muerto a causa del SIDA. En la actualidad, casi 40 millones de personas —hombres, mujeres y niños— están afectadas por esta enfermedad. Más de 10 millones de niños han quedado huérfanos como resultado de esta epidemia. Así pues, el problema es de proporciones enormes, en especial en el África subsahariana, donde habitan el 70% de los adultos y el 80% de los niños afectados por la enfermedad.

Quiero rendir un homenaje al Secretario General por su importante iniciativa. Este período extraordinario

de sesiones de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA está plenamente justificado.

La distribución de esta enfermedad en el mundo no es equitativa. Muchas de las naciones más pobres del planeta están muy afectadas. Las consecuencias de la enfermedad son terribles. Generaciones enteras de jóvenes se ven privadas de la vida prematuramente. Las instituciones sociales están diezmadas. Crece la pobreza. Peligran el crecimiento económico y la estabilidad. En algunos de los países del mundo con mayor densidad demográfica, la epidemia aún está en sus etapas iniciales. Si la epidemia se propaga en estas zonas, provocará sufrimientos indescriptibles.

¿Qué se puede hacer? Tenemos que enfrentar el problema. En primer lugar, y lo más importante, debemos aumentar las medidas preventivas e impedir que se contagien quienes todavía no están afectados. Debemos poner los medicamentos de socorro y la atención médica a disposición de todos aquellos que lo necesiten, tenemos que aumentar la investigación médica.

Todos lo sabemos, pero con eso no basta. Para alcanzar estos objetivos tenemos que promover los derechos humanos y mejorar la situación de la mujer. Tenemos que seguir luchando contra la estigmatización de los afectados y los prejuicios en su contra. Tenemos que instruir y educar. Tenemos que influir en el comportamiento y en las costumbres. De no ser así, no avanzaremos.

Las naciones que están en mejores condiciones tienen que ayudar a las que están necesitadas. Podemos hacerlo si ayudamos a las organizaciones humanitarias internacionales. Podemos trabajar con la industria farmacéutica en la reducción del precio de los medicamentos y ayudar a los países pobres a adquirirlos.

Aunque los medicamentos contra el SIDA pueden salvar vidas y reducir las posibilidades de que las madres infectadas transmitan la enfermedad a sus hijos, los medicamentos no surtirán efecto a menos que lleguen a las personas que los necesitan. Eso sólo se puede lograr si los servicios sanitarios de los países afectados funcionan adecuadamente. El tratamiento de la infección por el VIH con medicamentos no es un asunto fácil. La medicación debe tomarse todos los días. No es raro que se produzcan efectos secundarios. Asimismo, hay que poder controlar la presencia de virus en la persona que se está sometiendo a tratamiento.

Aparte de eso, hay un riesgo de que las cepas del virus resistentes a los medicamentos logren prevalecer. Esto nos dejaría en la misma situación que antes. Hay que reforzar los servicios sanitarios. De lo contrario, no avanzaremos.

Se ha logrado cierto éxito en la lucha contra la propagación del SIDA. Esto ha sido posible gracias a la mejora de las condiciones de la mujer, lo que se ha logrado mediante la divulgación de conocimientos acerca de la cadena de transmisión y de cómo romperla, la contratación de jóvenes para participar en la lucha contra el SIDA y la facilitación de los tratamientos con medicamentos a quienes los necesitan. Ese éxito se ha conseguido gracias a la participación activa de las personas infectadas por el VIH en la lucha contra el SIDA. Esto se ha logrado cuando los gobiernos han tomado la iniciativa y han apoyado activamente las medidas preventivas y el tratamiento.

A pesar de todo esto, todos sabemos que el VIH ha llegado para quedarse hasta que haya cura y hasta que tengamos un medio eficaz de vacunación. La lucha ahora consiste en mantener la epidemia bajo control y reducirla todo lo posible. La infección por el VIH es una enfermedad crónica que exige tratamiento de por vida. Los gobiernos de todos los países deberían, pues, tomar la iniciativa en lo que respecta a los planes a largo plazo destinados a reducir las repercusiones sociales y financieras de la epidemia. Deberían adoptar medidas con miras a mejorar la situación de las clases sociales desfavorecidas y, por ende, con mayor riesgo de contagio. Tienen que promover el logro de las metas que se han establecido en lo que respecta a la lucha contra la epidemia, garantizar el acceso al tratamiento y la atención para todos los que lo necesitan y fomentar el desarrollo de medicamentos y vacunas contra la infección por el VIH. También deberían asegurarse de que se dispusiera de recursos suficientes para la campaña contra la epidemia del SIDA.

Por último, quisiera señalar que Islandia ahora está apoyando la iniciativa del Grupo de Estudio del Consejo de Estados del Mar Báltico sobre el Control de las Enfermedades Contagiosas en la Región del Mar Báltico, tanto con medios financieros como con conocimientos médicos especializados, donde la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades contagiosas constituye una alta prioridad.

Antes de terminar, quisiera anunciar que el Gobierno de Islandia es plenamente consciente de sus

deberes y responsabilidades en la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA, y apoyaremos financieramente el fondo mundial especial contra el SIDA y para la salud.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Hansjörg Frick, Ministro de Salud Pública y Asuntos Sociales de Liechtenstein.

Sr. Frick (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Cuando se descubrió el virus de inmunodeficiencia humana el 5 de junio 1981, apenas podíamos haber predicho cuán tremendas y destructivas iban a ser sus consecuencias para la humanidad, y que de hecho repercutiría en las vidas de todos, de las personas que lo han contraído y de las que no. Todos tuvimos que aprender cómo vivir con la amenaza de la enfermedad o con la enfermedad en sí. Veinte años después, las meras estadísticas son sombrías: más de 36 millones de personas actualmente padecen el VIH/SIDA, 22 millones ya han fallecido víctimas de la epidemia y 13 millones de niños han quedado huérfanos a causa de la enfermedad. Los pronósticos para el futuro son aún más sombríos. Estas cifras se refieren a cantidades, pero no a las demás dimensiones de la pandemia: la ruptura de familias y comunidades enteras, la destrucción del entramado social, los efectos devastadores en las economías nacionales y las innumerables historias de exclusión social, estigmatización y sufrimiento personal.

Nos enfrentamos a una crisis mundial, pero la epidemia se ha cobrado el mayor número de víctimas en África, en particular en la región subsahariana. La epidemia del VIH/SIDA no conoce fronteras nacionales y alcanzó dimensiones mundiales hace mucho tiempo. Las Naciones Unidas son, pues, la organización internacional que se enfrenta al enorme desafío de idear una respuesta a esta crisis mundial de salud pública. Por lo tanto, acogemos con satisfacción este período extraordinario de sesiones como una ocasión histórica y deseamos dar las gracias al Secretario General Kofi Annan en particular por su firme compromiso personal con esta cuestión.

Este período extraordinario de sesiones ya ha sido un gran éxito al sensibilizar a un público amplio y centrar su interés en la persistente crisis del VIH/SIDA. Ahora se nos pide que como Gobiernos nos sumemos a este logro y que enviemos un mensaje político claro y firme. Tenemos que comprometernos a responder a nivel mundial a la pandemia, tanto a través de la actuación nacional como de la cooperación internacional.

Desde luego, la epidemia del VIH/SIDA debe abordarse de maneras diferentes en países y regiones diferentes. Las cuestiones subyacentes de carácter estructural, como la pobreza y la educación, plantean inmensas dificultades en algunos países y algunas regiones. En otros casos, esos factores tienen menos importancia. Los factores culturales son importantes en todas partes, pero no son idénticos en todos los lugares. Los grupos y personas que están especialmente expuestos a riesgo también varían en función del país y de la región. No hay una respuesta sencilla a este problema, que es sumamente complejo. Un enfoque que resulta eficaz en un país puede emplearse mal en otro lugar. Hay que tener esto presente. También es esencial que estemos dispuestos a compartir nuestras experiencias respectivas, a compartir las lecciones que todos hemos aprendido, de manera que los demás también puedan beneficiarse de ellas.

Por nuestra experiencia, la prevención, que conduce a una reducción drástica o, en el mejor de los casos, a la eliminación de los nuevos contagios, es de hecho la parte central de una respuesta eficaz para detener la propagación del VIH/SIDA. Este enfoque ha resultado eficaz no sólo en nuestra región sino también en muchos otros países. La prevención se basa en la información y la educación, en el acceso general a los servicios pertinentes y en la promoción y la protección de los derechos humanos. Se necesitan apertura y voluntad política para abordar las causas fundamentales de la enfermedad. Hace falta una capacidad para reconocer que la marginación y la estigmatización de las personas infectadas por el virus del VIH no sólo agrava la crisis, sino que también contribuye a propagar aún más la enfermedad. Está claro que las circunstancias locales y nacionales preponderantes han constituido la base de todas las estrategias de prevención, en particular la identificación de grupos que corren especial riesgo de contraer el virus. La actuación y el liderazgo de los gobiernos son decisivos, al igual que la participación de la sociedad civil, en particular los propios enfermos de VIH/SIDA.

El hincapié en la prevención no debería socavar la atención que concedemos a la atención y al tratamiento de las personas infectadas. El acceso a la medicación es, sin duda, la tarea clave en este sentido. Creemos que el derecho humano de todas las personas a los niveles más altos posibles de salud puede, y debe, coincidir con las normas jurídicas vigentes en la esfera de los derechos de propiedad intelectual. El sector

empresarial también tiene una responsabilidad manifiesta en este sentido. Nos complace señalar que se están llevando a cabo debates a este respecto.

Para concluir, quisiera destacar que el Gobierno de Liechtenstein apoya el establecimiento de un fondo mundial para luchar contra la pandemia del VIH/SIDA. Las estrategias nacionales sólo pueden tener éxito si cuentan con suficiente financiación. Hace falta un fuerte componente internacional en estos esfuerzos. Mi Gobierno actualmente está estudiando su nivel de contribución, y esperamos que pueda anunciarlo lo antes posible. Muchas gracias.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Distinguidos delegados, debo pedir a los representantes que tengan la bondad de guardar silencio en el Salón de la Asamblea General de manera que se mantenga la dignidad de la Asamblea y por cortesía con los oradores. Gracias. Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Vitaliy Moskalenko, Ministro de Atención Sanitaria de Ucrania.

Sr. Moskalenko (*habla en ucraniano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Ucrania permítame felicitar a los participantes de este período de sesiones en ocasión de la apertura del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA.

También quisiera expresar nuestra sincera gratitud al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por su contribución personal a los preparativos de este foro sumamente importante. Agradecemos enormemente los esfuerzos de sus organizadores, de los Estados Miembros y de otros participantes en el proceso de negociación, en la preparación del proyecto de declaración que habrá de ser aprobado por este período extraordinario de sesiones.

Reconociendo plenamente la gravedad de la epidemia del VIH/SIDA en todo el mundo, Ucrania fue uno de los países que propuso que se convocara este período extraordinario de sesiones. Lamentablemente, mi país no se ha librado de este proceso negativo que ha afectado a toda la humanidad. En la actualidad, en Ucrania se registran oficialmente más de 38.000 personas infectadas por el VIH. De ellas, 2.000 personas padecen el SIDA, y de esa cifra más de un millar ya ha fallecido.

El Presidente y el Gobierno de Ucrania incluyen la lucha contra el VIH/SIDA entre las prioridades más importantes de nuestra política nacional. Un decreto firmado por el Presidente de Ucrania en 2000, en el que se contempla la aplicación de medidas de emergencia encaminadas a impedir la propagación del VIH/SIDA en Ucrania, demuestra su compromiso de hacer frente a este desafío mundial.

Una de las primeras leyes aprobadas en Ucrania después de su independencia estaba relacionada con la prevención del SIDA y la protección social de la población. Otra medida importante contemplada en la legislación ucraniana, en línea con las normas internacionales de derechos humanos y de patente, consistía en abandonar la política de realizar pruebas obligatorias de VIH a los grupos de riesgo.

La estrategia nacional para hacer frente a la epidemia se basa en el establecimiento de toda una jerarquía de instituciones nacionales que abarcan toda la esfera social y humanitaria, y en la promoción de una cooperación eficaz con la comunidad internacional y una estrecha colaboración con las organizaciones no gubernamentales.

De la puesta en práctica de la política nacional en esta esfera se encarga una comisión gubernamental especial sobre prevención del VIH/SIDA, que coordina todos los aspectos de la lucha contra el VIH/SIDA.

Desde la independencia, se han ejecutado tres programas nacionales sobre prevención del VIH/SIDA, y este año ya se aprobó el cuarto programa, que define la nueva estrategia para encarar la epidemia. En Ucrania se ha establecido una red de instituciones de atención sanitaria para los enfermos de VIH/SIDA y se están aplicando medidas de protección eficaces para impedir la transmisión de madres a hijos. También se han iniciado otros programas preventivos dirigidos a la población de riesgo. Ucrania puede compartir su experiencia en la aplicación de estas medidas preventivas con nuestros asociados en Europa oriental y Asia en su respuesta al VIH/SIDA.

Nuestro sistema nacional de realización de pruebas y la fabricación en gran escala de medicamentos anti-retrovirales en Ucrania atienden plenamente a las necesidades de nuestro país, pero también deberían ayudar a satisfacer las exigencias de los Estados vecinos.

Dada la dimensión mundial de la epidemia, hace falta un enfoque novedoso desde el punto de vista

cualitativo para movilizar esfuerzos a nivel regional. Consideramos que la iniciativa de establecer un centro de capacitación y de metodología de Europa oriental sobre el VIH/SIDA en Ucrania es uno de los medios más eficaces de cooperación subregional. Ese centro podría funcionar en el marco del Grupo GUUAM —es decir, Georgia, Uzbekistán, Ucrania, Azerbaiyán y Moldova— con la participación de otros países interesados.

Pedimos a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos para movilizar los recursos científicos y técnicos con miras a la investigación de nuevos medicamentos y vacunas y garantizar el acceso a las medicinas a través de la transferencia de tecnología, que facilitaría la producción de medicamentos antirretrovirales a nivel nacional.

La epidemia del VIH/SIDA golpeó a Ucrania justo después de la catástrofe de Chernobyl, que afectó a más de 3 millones de ciudadanos, entre ellos 550.000 niños, y que debilitó la inmunidad de toda la población. La eliminación de las consecuencias de ese accidente y el cierre de la central nuclear de Chernobyl requieren recursos considerables. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a ayudar a Ucrania a realizar actividades en gran escala para hacer frente a la epidemia del VIH/SIDA que, con su poder destructor, podría tener consecuencias mayores que las del desastre de Chernobyl.

Al apoyar el proyecto de declaración de la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones, Ucrania asume el compromiso de adoptar medidas concretas encaminadas a cumplir con las tareas y lograr los objetivos que se establecerán en este período de sesiones. Nuestra voluntad política queda demostrada por la reciente decisión del Presidente de Ucrania de declarar 2002 Año de la Lucha contra el SIDA en Ucrania.

Deseamos de todo corazón que todos —país por país y nación por nación— logremos el éxito en la lucha contra el VIH/SIDA. Deseamos éxito a este período extraordinario de sesiones. Estamos convencidos de que sólo con los esfuerzos mancomunados de la comunidad mundial ganaremos la batalla contra esta peste del siglo XXI.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia la Muy Honorable Clare Short, Miembro del Parlamento, Secretaria de Estado para el Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sra. Short (Reino Unido) (*habla en inglés*): No es necesario que repita ahora las terribles estadísticas acerca de la gravedad de la pandemia del VIH/SIDA. Las hemos oído esta mañana, y espero que todos las conozcamos. El VIH/SIDA provoca inmensos sufrimientos y muertes prematuras, y es un enorme obstáculo para el desarrollo, especialmente en el África subsahariana, que ya es la región con la pobreza más grande y más profunda del mundo.

Sin embargo, ningún país ni ninguna persona en el mundo puede permitirse el lujo de cruzarse de brazos. El VIH/SIDA se está propagando por el mundo, sobre todo por Asia, el Caribe, América Latina y Rusia. Todo el mundo es vulnerable, y sigue sin haber cura. Es absolutamente inevitable que esta pandemia se propague a más personas y países antes de que la situación empiece a mejorar. Debemos esforzarnos de inmediato para impedir su propagación.

Me temo que no tenemos ningún motivo para alegrarnos por la convocación de este período de sesiones. Naturalmente, lo acogemos con agrado, pero debemos reconocer que hace 20 años que tenemos conocimiento de la existencia de esta infección, que se ha venido propagando sin control por al menos 10 años. No debemos engañarnos —por bienvenido que sea este período de sesiones— y pensar que la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General lleva a una mejora automática en la prevención o el tratamiento. De hecho, estoy firmemente convencida de que desperdiciamos demasiado tiempo y energía en conferencias y períodos extraordinarios de sesiones de las Naciones Unidas. Consumimos una inmensa energía para discutir con todo detalle textos que ofrecen pocos mecanismos de seguimiento o garantías, cuando no ninguno, de que los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas llevarán adelante las declaraciones a las cuales damos nuestra aprobación.

Debemos actuar mejor, y aquí es donde debemos estar resueltos a ello. Por ejemplo, en el período extraordinario de sesiones celebrado en Nueva York se acordó llevar a cabo un examen quinquenal de la puesta en práctica del resultado de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en el sentido de que todos trabajaríamos por reducir en un 25% antes de 2010 la transmisión del VIH/SIDA entre los jóvenes de los países más afectados. Ahora deberíamos estar pidiendo a todos los países, los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos que presentaran informes anuales sobre los

avances registrados en el logro de los objetivos acordados, en lugar de formular otra declaración general. Debemos hacer que estos objetivos se traduzcan en realidad y que sean eficaces desde el punto de vista operativo, en lugar de venir a Nueva York a hablar, y luego volver a casa y seguir igual que antes.

Sin embargo, como estamos todos aquí, debemos utilizar este período de sesiones de la mejor manera posible y tratar de aprovecharlo para activar un esfuerzo mundial por frenar la propagación de la enfermedad con mucha más eficacia. Todos somos conscientes —como se ha dicho esta mañana— de que algunos países han adoptado medidas valientes e inteligentes que les han permitido reducir la propagación de la enfermedad. Uganda y Tailandia en particular han dado un ejemplo importante de prevención satisfactoria. Pero, como dijo el Primer Viceprimer Ministro de Uganda, la propia Uganda no da cabida a la complacencia.

La prevención sigue siendo la tarea más importante, porque todavía no hay cura para el VIH/SIDA. Evidentemente, tenemos que presionar con la investigación sobre una vacuna y, algo muy importante, sobre los microbicidas. Debemos facilitar los medicamentos antirretrovirales en los casos en que podamos hacerlo de manera responsable, pero que nadie se piense que los antirretrovirales son una cura o que, con independencia de su precio, la mayoría de las personas que están infectadas los recibirá. Lo cierto es que la mayoría de las personas afectadas no está atendida por ningún sistema de atención sanitaria básica, y la mayor parte tiene una nutrición deficiente y atención básica escasa. Debemos esforzarnos por hacer que los preservativos y medicamentos sean fáciles de conseguir, pero debemos tener clarísimo que, si no hay un compromiso mucho mayor para crear sistemas de atención sanitaria básica, la mayoría aplastante de los más de 30 millones de personas que ya están infectadas no recibirá ayuda.

Ahí es donde tenemos que llevar a cabo el gran aumento de los gastos. Sí, el fondo mundial para la salud tiene que obtener medicamentos y productos, pero los propios gobiernos y los organismos de desarrollo deben asignar recursos para la creación de sistemas de atención sanitaria básica por todo el mundo que lleguen a todas las personas del planeta o, sean cuales fueren los medicamentos, no nos ayudarán, porque la mayoría de la gente no los recibirá.

Mi propio departamento ha contribuido con 1.000 millones de libras a esa tarea, y seguiremos haciendo

más contribuciones. La declaración que formularon los dirigentes africanos en Abuja en abril de 2001 en el sentido de que dedicarían más recursos a esa tarea constituye, en efecto, un compromiso muy importante, que debe llevarse a la práctica.

Veinte años de experiencia en nuestro propio país, el Reino Unido, y a nivel internacional nos convencen de que para impedir que se propague la infección debemos hablar abiertamente sobre la epidemia y abordar el estigma y la discriminación de frente, como creo que el Primer Ministro de Mozambique hizo de manera tan convincente esta mañana. Sabemos qué comportamientos conducen a los mayores riesgos de transmisión; debemos, en nuestros respectivos países, entablar un debate de manera directa, abierta y sincera sobre los medios de promover y proteger la salud de quienes están expuestos a un mayor riesgo de contagio por el VIH. Entre ellos se incluyen los grupos vulnerables que todos podemos aceptar —los niños, los adolescentes y los refugiados— pero también se deben incluir otros grupos con alto riesgo de contraer la infección.

Quisiera decir a los países y las organizaciones que no desean referirse a esos grupos de alto riesgo que si no enfrentan la necesidad de adoptar medidas para proteger a esos grupos, sentenciarán a sus países a mayores tasas de infección. En las poblaciones de todos los países hay hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres, trabajadores comerciales del sexo que tienen clientes, y consumidores de drogas por vía intravenosa que tienen compañeros sexuales. Si no trabajamos juntos para eliminar la negación, la estigmatización y la discriminación existentes, no lograremos impedir la propagación de la infección. Un debate abierto y franco y el intercambio de conocimientos e información son fundamentales para avanzar en la lucha contra el VIH/SIDA.

También debemos seguir trabajando por encontrar una vacuna. En Europa y en los Estados Unidos, las compañías farmacéuticas están impulsando esa tarea. Pero debemos asegurarnos de que continúe la labor de desarrollar una vacuna para la cepa que predomina en África y en otros países pobres. Felicitamos a la Iniciativa internacional en pro de una vacuna contra el SIDA por organizar la financiación de la importante labor que se está llevando a cabo en Nairobi y Sudáfrica, e instamos a los organismos de desarrollo y a las fundaciones benéficas a que sigan financiando ese trabajo para encontrar una vacuna. También es vital que llevemos adelante con urgencia el desarrollo de un microbicida para

que las mujeres puedan protegerse a sí mismas. Más de la mitad de las nuevas infecciones se producen entre mujeres jóvenes que a menudo carecen de la confianza o de la fuerza para negarse a mantener relaciones sexuales o para exigir el uso del preservativo. Un microbicida les daría la capacidad de protegerse. Espero que las compañías farmacéuticas y otros actores se unan a la Fundación Rockefeller, al Consejo de Población, al Consejo de Investigación Médica y a nosotros mismos para conseguir que esta labor se lleve adelante.

Para terminar, quiero referirme a la propuesta de crear un fondo mundial para la salud, que necesita el apoyo de este período de sesiones, del Grupo de los 7 y de toda la comunidad internacional para que pueda estar constituido y en funcionamiento antes de que finalice el año. La finalidad del fondo es facilitar medicamentos y productos para el tratamiento y la prevención del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. No puede financiar el desarrollo de sistemas sanitarios; de éstos deben ocuparse los gobiernos con la ayuda de los organismos de desarrollo. Pero el fondo para la salud puede asegurar que los medicamentos estén disponibles a precios razonables y alentar el desarrollo de sistemas de distribución eficaces. Queremos modelar el fondo sobre el éxito de la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización, que ha aumentado la disponibilidad y ha reducido el precio de las vacunas en los países más pobres. Creemos que el fondo mundial puede reducir el precio e incrementar el suministro de medicamentos para la tuberculosis, el VIH/SIDA y la malaria y que también puede fomentar la investigación sobre nuevos medicamentos. Para que tenga éxito, necesita, al igual que la Alianza, una secretaría pequeña y eficaz y un órgano de gobierno con poco personal en el que participen representantes del sistema de las Naciones Unidas, organismos de desarrollo y países en desarrollo. El Reino Unido está dispuesto a contribuir con 200 millones de dólares al fondo si se pueden aceptar esas condiciones.

Mi esperanza es que este período de sesiones nos mueva a la acción. Sabemos lo que hay que hacer. Las lecciones acerca de las mejores prácticas están resumidas en la declaración. Todos debemos volver a nuestros países y ponerlas en práctica. Ya ha habido suficientes conferencias y declaraciones. Lo que necesitamos ahora es una acción urgente y mucho más eficaz, en una escala mucho más amplia, para prevenir los terribles sufrimientos, la pérdida de vidas y los costos al desarrollo que está causando en todo el mundo esta espantosa enfermedad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Pido a los delegados que están celebrando consultas dentro de este Salón que lo hagan afuera, en esos lugares por los que el sistema de las Naciones Unidas es tan famoso: los corredores y las salas de estar.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Arturo Vasi Páez, Viceministro de Salud de la República del Perú.

Sr. Vasi Páez (Perú): Me complace dirigirme a la Asamblea en oportunidad de esta convocatoria de carácter perentorio, que obedece a la necesidad de que la comunidad internacional se aboque directamente a la tarea de disminuir, y tal vez erradicar, en el más corto tiempo posible, el flagelo que significa la propagación del virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

La tarea que tenemos por delante debe estar presidida por el cabal entendimiento de que nos encontramos ya ante un problema de naturaleza global, cuyos componentes relativos a la prevención, el cuidado, el apoyo y el tratamiento deben ser tratados en forma inseparable, reconociendo que estos elementos se refuerzan mutuamente. De igual modo, es imprescindible citar que la disminución y erradicación de este fenómeno pasa inevitablemente por un combate frontal en todas las regiones del mundo, sin exclusión alguna.

Desde la perspectiva de la salud, probablemente ningún otro problema comprometa tan negativamente el futuro de nuestros pueblos como lo hace la infección por el VIH y el conjunto de enfermedades derivadas de ella. La naturaleza del problema y su profunda vinculación con elementos que teóricamente se pueden prevenir, pero que en la práctica están más allá del control de las medidas de salud pública y cursan por el sector de formas de vida y educación, han transformado nuestra comprensión del binomio salud-enfermedad. Aunado a este importante factor, el impacto que tiene en las personas afectadas por la epidemia y su entorno repercute seriamente en el desarrollo económico y social de nuestros respectivos países.

Ante este escenario, en el Perú hemos respondido a esta epidemia a través de las siguientes decisiones: el establecimiento de un programa integrado de control de las enfermedades de transmisión sexual, con objetivos definidos, con asignación de presupuesto propio con recursos del país, que actualmente se encuentra en la etapa de fortalecimiento de las estrategias de prevención y asistencia para beneficio de la comunidad en general, y la promulgación de la ley que creó el sistema denominado CONTRASIDA, que ha permitido

la elaboración de un programa nacional. En el referido programa nacional, las estrategias de intervención están orientadas al fortalecimiento a nivel nacional del diagnóstico y tratamiento precoz de las infecciones de transmisión sexual, las intervenciones para el cambio de comportamiento, la provisión de tratamientos anti-retrovirales gratuitos a las gestantes infectadas con el VIH para disminuir la transmisión vertical, así como al recién nacido de madre infectada incluyendo la lactancia artificial, la provisión de sangre segura, la promoción de adecuadas prácticas de bioseguridad y la oferta de servicios de calidad para las personas afectadas por el VIH/SIDA, todo ello inscrito en la promoción y protección de los derechos humanos de las personas afectadas por esta epidemia.

En este contexto, debemos afirmar que la generalización de la epidemia no es el único camino, tampoco es un camino secuencial. En consecuencia, nuestra meta como país es impedir la expansión de la epidemia. Para ello, es imprescindible estabilizarla primero en su estado actual y reducirla mediante las medidas preventivas apropiadas.

Las cifras de la epidemia del VIH/SIDA en el Perú a diciembre de 2000 denotan que aún estamos ante una epidemia concentrada sobre todo en la población de hombres que tienen sexo con hombres, que tiene una prevalencia del 11%. El número de casos de SIDA acumulados a esa fecha era de 11.300 casos. En lo que se refiere a las vías de transmisión detectadas, existe predominio en la transmisión sexual de la epidemia (96%), la segunda en frecuencia es la transmisión vertical: de madre a hijo (2,19 % de los casos) y en tercer lugar la transmisión parenteral, que en nuestro país es muy baja (1,85%). Sin embargo, debemos relevar el veloz incremento de la transmisión a mujeres, que puede indicarnos el riesgo de pasar de una epidemia concentrada en los grupos de elevada prevalencia a una epidemia generalizada en la población.

De conformidad con la situación descrita a nivel nacional, las expectativas del Perú sobre los resultados que se deriven de la Declaración de compromiso, que confiamos que esta Asamblea apruebe, son sumamente importantes. En ese sentido, consideramos relevante que la comunidad internacional en su conjunto y otorgue el mayor respaldo político a todos los acuerdos concertados en esta oportunidad.

El reconocimiento de la imprescindible reducción sustantiva de los precios de los antirretrovirales es otro

factor que hoy reconocemos, y nos complace la tendencia internacional. El Perú sostiene que será imprescindible que el fondo que aquí se apruebe sea manejado dentro de la mayor transparencia y guardando plena concordancia con una visión comprensiva que mantenga integrados a los países, aún a aquellos como el nuestro, de baja prevalencia.

Deseo expresar que la delegación del Perú adjudica a los acuerdos que emanen de esta Asamblea General la mayor prioridad y, por ello, reiteramos la promesa del actual Gobierno de transición de mantener el compromiso político de trabajar conjuntamente a nivel nacional e internacional para disminuir y erradicar el VIH/SIDA.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Se me pidió que hiciera el siguiente anuncio en nombre del Servicio de Protocolo de las Naciones Unidas. Se recuerda a las delegaciones que todos los presidentes, vicepresidentes y primeros ministros que van a participar en el almuerzo ofrecido por el Secretario General tienen que ir, alrededor de las 13.00 horas, a la sala de estar Indonesia, donde se les unirán el Secretario General y el Presidente de la Asamblea General, y posteriormente irán todos juntos al comedor.

Al mismo tiempo, se espera que todos los demás invitados al almuerzo ofrecido por Secretario General vayan directamente al comedor de los delegados y tomen asiento a las mesas.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abdallah Baali, Presidente de la delegación de Argelia.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): La celebración de este período extraordinario de sesiones de emergencia dedicado al examen, en todos sus aspectos, del problema que plantea el virus del VIH/SIDA al conjunto de las sociedades es una prueba del interés que tienen los Estados Miembros en esta cuestión, así como su decisión de unir tanto sus esfuerzos como sus recursos para oponer un frente común a esa amenaza mundial, que es uno de los mayores desafíos que encara la comunidad internacional en el tercer milenio.

Si bien los efectos de la pandemia del VIH/SIDA los sienten con la misma trágica intensidad todas las poblaciones, esa enfermedad adquiere, sin embargo, en las regiones del sur, la magnitud de una verdadera catástrofe económica que socava los esfuerzos en pro del desarrollo y comprometen los pocos progresos logrados con grandes sacrificios, especialmente en materia de desarrollo social.

Es al mismo tiempo una amenaza social que trastorna todas las estructuras establecidas, como la familia, centro tradicional de solidaridad y ayuda mutua, y una tragedia humana, ya que pone en peligro la supervivencia de poblaciones enteras, especialmente de las personas de entre 15 y 49 años de edad, de las cuales las más vulnerables son las mujeres y los niños. Las consecuencias para los países más gravemente afectados son, desde todo punto de vista, inconmensurables. En efecto, ¿cómo responder a una demanda incesante y cada vez mayor cuando la triste verdad es que se carece de medios humanos y materiales para atender las necesidades de los enfermos y los huérfanos?

Para ello, la solidaridad internacional tiene que desempeñar un papel preponderante y positivo al brindar ayuda a los países que tienen gran necesidad de ella para poder luchar en forma eficaz y duradera contra el VIH/SIDA. Mientras aguardamos que se elaboren vacunas para permitir la inmunización contra esta terrible enfermedad, en nuestra opinión, poner a disposición de los países en desarrollo, a precios asequibles, medios de prevención y, sobre todo, tratamientos tales como la triterapia, constituye el único medio para primero detener y luego revertir las tendencias actuales, ya que no se trata sólo de garantizar el derecho de los enfermos al tratamiento y el acceso a la atención médica, que nadie discute, sino también de hacer que sus países estén en condiciones de suministrárselos.

En este contexto, cabe recordar las iniciativas positivas que han tomado algunos laboratorios farmacéuticos y felicitarlos por su participación en este esfuerzo colectivo, así como exhortar a los que no lo han hecho a que sigan su ejemplo.

África, que ya tiene que enfrentar muchos desafíos complejos, es también, de todas las regiones del mundo, la más afectada por la pandemia del VIH/SIDA, ya que de los 36 millones de personas infectadas con el VIH que hay en el mundo, más de las dos terceras partes son africanas, de los 13 millones de niños que han quedado huérfanos a causa del SIDA, más de 12 millones son africanos, y de los 22 millones de personas que han muerto a causa del SIDA, tres cuartos son africanos.

Conscientes de la gravedad de las consecuencias de esta espantosa pandemia, tanto para las poblaciones como para las economías, la estabilidad y la seguridad de los países afectados, los dirigentes africanos han adoptado, desde los comienzos del decenio de 1990,

una serie de medidas como respuesta colectiva, que se expresan en declaraciones, planes de acción y otros documentos, los más recientes de los cuales son la Alianza Internacional contra el SIDA en África, aprobada en la Cumbre de Argel de 1999; el Plan de Acción de Argel sobre las estrategias para sostener a los niños que han quedado huérfanos a causa del VIH/SIDA, los niños vulnerables y los niños infectados con el VIH/SIDA, aprobado también en Argel en abril de 2000; la Declaración de Lomé sobre el SIDA en África, aprobada en julio de 2000; y, más recientemente, la Declaración y el Marco de Acción para la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas conexas, aprobada en abril pasado en la Cumbre de Abuja, en la que se afirma que el SIDA es una emergencia para el continente, se pide que se levanten todas las barreras arancelarias y económicas que impiden el acceso a la financiación de las actividades relacionadas con el SIDA, se asigna al VIH/SIDA un lugar prioritario en los respectivos planes nacionales de desarrollo y, por último, se apoya la creación de un fondo mundial para la lucha contra el SIDA.

Aunque poco afectada por este flagelo mundial, Argelia, al igual que otros países, ha tomado medidas para prevenirlo. Así, desde 1988, ha establecido el Programa nacional de lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas de transmisión sexual, que es un conjunto de disposiciones estratégicas, recursos y estructuras con los que se ha equipado el país, dentro del marco de la política vigente en materia de salud, para detener la propagación de esas enfermedades. Ese Programa tiene tres objetivos: la prevención de la transmisión del VIH/SIDA, la reducción de las consecuencias de la infección con el VIH en las personas y las familias y la reducción de las repercusiones del SIDA en los costos de la atención a la salud.

Para conseguir esos objetivos, se han adoptado varias medidas prioritarias, entre las cuales podemos mencionar la promoción de comportamientos sexuales de menor riesgo por medio de campañas de información, educación y concienciación dirigidas a los jóvenes en las escuelas y fuera de ellas y a los hombres y las mujeres en los ambientes laborales; la facilitación del acceso a los preservativos, tanto en cuanto al costo como a la distribución; la garantía del diagnóstico y el tratamiento precoz de las enfermedades de transmisión sexual; la organización y facilitación del acceso a la consulta y revisión médica voluntarias para la detección del VIH; la ampliación del acceso a los servicios

de planificación familiar; la garantía de seguridad en cuanto a las transfusiones en todo el territorio del país; el control del cumplimiento de las disposiciones relativas a la asepsia y la esterilización; la garantía del acceso de los portadores del VIH y los enfermos de SIDA a los servicios de atención a la salud, así como la promoción del acceso de los seropositivos, los enfermos de SIDA y sus familiares a los servicios sociales; y, por último, la redistribución de los gastos públicos para apoyar el presupuesto de la atención a la salud y garantizar la financiación de las actividades relativas a la educación para la salud realizadas por los otros departamentos.

En el curso de las distintas etapas de la aplicación, se han ido creando varias estructuras, como los centros de coordinación para asegurar la atención médica y el seguimiento de la condición de los portadores del VIH y los enfermos de SIDA desde el punto de vista biológico, clínico, terapéutico y psicológico; la gestión de los recursos para el diagnóstico y la terapia; la capacitación del personal de atención a la salud y el establecimiento de comités departamentales para la lucha contra las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA. Hemos logrado la descentralización efectiva de las actividades de lucha contra las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA con un enfoque multisectorial.

Por último, la evaluación de la puesta en práctica del Programa mediante la elaboración de planes de mediano plazo ha puesto de relieve las deficiencias, que se tendrán en cuenta cuando se elabore la planificación para el período 2001 a 2005.

Para muchos países en desarrollo, la lucha contra el SIDA es, indudablemente, difícil y penosa ya que, con los medios a menudo irrisorios de que disponen, se sienten impotentes ante la pandemia del VIH/SIDA que, por desgracia, todavía se sigue viendo con indiferencia. Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a nuestra Organización por su liderazgo en la movilización de los agentes pertinentes y en la lucha contra el SIDA, y expresar nuestra satisfacción por el papel que desempeñan el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y sus asociados, así como las organizaciones no gubernamentales y otras agrupaciones que actúan en esta esfera.

Para terminar, quiero enunciar nuestra esperanza de que el interés generado por este período extraordinario de sesiones haga que los compromisos asumidos

por todos los interesados no sean palabras vanas y realmente se lleven a la práctica a fin de primero contener y luego erradicar este flagelo que pone en peligro la existencia misma de la humanidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Me veo obligado a utilizar el único instrumento de que dispongo —el martillo— para atraer la atención de los delegados. Respetuosa y humildemente, me permito solicitar a los delegados que no celebren consultas dentro de este Salón y que hablen en voz baja, por respeto a los oradores. Estoy haciendo esta solicitud por segunda vez.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Yoshiro Mori, jefe de la delegación del Japón.

Sr. Mori (Japón) (*habla en japonés; texto en inglés proporcionado por la delegación*): La rápida propagación del VIH/SIDA constituye un peligro para la sociedad humana y obstaculiza seriamente los esfuerzos de los países en desarrollo por reducir la pobreza, progresar económica y socialmente y lograr la estabilidad. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA es verdaderamente una oportunidad histórica para que la comunidad internacional reflexione sobre la mejor forma de lidiar con esta amenaza sin precedentes para la humanidad movilizándolo los conocimientos y los recursos que poseemos colectivamente.

En la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Kyushu-Okinawa en julio del año pasado, que presidió, se trató la cuestión de las enfermedades infecciosas, incluido el VIH/SIDA, como uno de los temas principales. Los que participaron en esa Cumbre acordaron acelerar, con carácter de urgencia, los esfuerzos internacionales para luchar contra las enfermedades infecciosas y se fijaron metas numéricas concretas para reducir el número de víctimas que se cobran esas enfermedades.

En esa ocasión, el Gobierno del Japón anunció la Iniciativa de Okinawa contra las Enfermedades Infecciosas, por la cual el Japón se comprometía a prestar asistencia a los países en desarrollo en su lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas y se fijaba el objetivo de asignar un total de 3.000 millones de dólares en el transcurso de los cinco años siguientes. Además, en diciembre de 2000, se celebró en el Japón la Conferencia Internacional de Okinawa sobre las Enfermedades Infecciosas, con la participación de representantes de los países del Grupo de los Ocho, países en desarrollo, organizaciones internacionales y

la sociedad civil. En esa conferencia internacional se aprobó un plan de acción que constituyó la concreción del concepto de asociación que se había proclamado en el comunicado de la Cumbre de Kyushu-Okinawa del Grupo de los Ocho.

Además, en enero de este año, en mi calidad de Primer Ministro del Japón en ese entonces, visité Sudáfrica, Kenya y Nigeria, donde se profundizó mi convicción de que no podría haber estabilidad ni prosperidad en el mundo en el siglo XXI mientras no se encontrara una solución a los problemas que aquejan a África. Pude comprobar de primera mano la difícil lucha que libran los pueblos de África contra el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas, y una vez más tomé conciencia agudamente de la importancia del problema y de nuestra responsabilidad de hacerle frente.

Me complace mucho que el papel protagónico que desempeñó el Japón haya impulsado a la comunidad internacional a unirse para combatir las enfermedades infecciosas en todo el mundo, lo que culminó, pasando por la Cumbre del Milenio, con este período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA.

El Japón, como mayor donante de asistencia a los países en desarrollo del mundo, ha seguido dando importancia a la cooperación en la esfera de las enfermedades infecciosas y ha venido apoyando a los países en desarrollo en sus esfuerzos por tomar medidas contra el VIH/SIDA. Sobre la base de esta experiencia, el Japón considera que los siguientes aspectos revisten una importancia especial para cualquier estrategia internacional que se adopte en el futuro contra el VIH/SIDA.

Primero, la medida más segura y eficaz contra el VIH/SIDA es la prevención. No hay palabras con que recalcar en la importancia de la prevención. Deben tomarse numerosas medidas preventivas concretas con carácter urgente, entre ellas la promoción de las actividades educativas y de toma de conciencia, el fomento del uso de los preservativos, la garantía de sangre sana para las transfusiones, el mejoramiento de la higiene pública, la prevención del contagio vertical de enfermedades de la madre al niño, y el aumento de la capacidad de brindar asesoramiento y efectuar análisis de laboratorio. Es preciso que se incremente urgentemente la asistencia a los países en desarrollo en estas materias.

Segundo, es muy importante que se amplíe el acceso a los productos farmacéuticos, como los medicamentos antirretrovirales, y que se atienda a las personas infectadas, a los enfermos y a los niños que han

quedado huérfanos a causa del SIDA. Acogemos con satisfacción el avance substancial que se ha hecho recientemente en esta esfera.

Al mismo tiempo, es imprescindible que se establezcan sistemas de atención médica para la utilización segura y eficaz de los medicamentos. Además de la facilitación del acceso a los medicamentos, es importante que se aumente la asistencia para el desarrollo de recursos humanos en el campo de la medicina y para el mejoramiento de la infraestructura médica en los países en desarrollo.

Tercero, la investigación para la elaboración de una vacuna contra el SIDA es una tarea que deben realizar tanto los países desarrollados como los países en desarrollo. Es preciso intensificar la cooperación internacional al respecto.

Cuarto, los esfuerzos de los países en desarrollo son esenciales para que las medidas de lucha contra el VIH/SIDA sean eficaces. A fin de aumentar el sentido de responsabilidad de los países en desarrollo, es importante que éstos compartan, por medio de la cooperación Sur-Sur, sus experiencias en relación con las medidas de lucha contra el VIH/SIDA.

Quinto, es trascendental que los países donantes, los países en desarrollo, las organizaciones internacionales y la sociedad civil se asocien para conseguir el objetivo común de movilizar recursos financieros para la lucha contra esta epidemia.

Huelga decir que para la lucha mundial contra el VIH/SIDA se necesitan ingentes recursos financieros. Además de los esfuerzos de los países en desarrollo para movilizar recursos financieros, es indispensable un fuerte apoyo internacional. Por ello, el Gobierno del Japón está decidido a poner en práctica la Iniciativa de Okinawa contra las Enfermedades Infecciosas y ya ha aprobado, y efectuado, aportes concretos en concepto de ayuda por un valor total de aproximadamente 700 millones de dólares.

Asimismo, con el propósito de intensificar la cooperación internacional en la esfera de la salud, se están celebrando negociaciones con miras a establecer un fondo mundial para la prevención del VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo y el tratamiento y la atención de las personas que han contraído esas enfermedades. El Gobierno del Japón no escatimará esfuerzo alguno para alcanzar, mediante consultas con otros países, como los de la Cumbre de Génova del Grupo de los

Ocho, el pronto establecimiento de ese fondo de manera apropiada y el inicio de sus operaciones a comienzos del año próximo. Quiero aprovechar esta oportunidad para anunciar, en nombre del Gobierno del Japón, que nos comprometemos a hacer una contribución substancial a ese fondo mundial.

A pesar de la difícil situación económica por la que actualmente atraviesa el Japón, nuestro Gobierno está decidido a participar activamente en los esfuerzos mundiales contra las enfermedades infecciosas en reconocimiento del hecho de que el VIH/SIDA y otras enfermedades similares constituyen una crisis para la humanidad, ponen en peligro la seguridad humana y obstaculizan el desarrollo de los países en todo el mundo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el jefe de la delegación de Azerbaiyán, Excmo. Sr. Yashar Aliyev.

Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): En dos decenios, el problema del VIH/SIDA se ha convertido en una verdadera emergencia mundial. La epidemia se ha propagado incesante y despiadadamente por todos los continentes. Ha afectado a unos lugares más que a otros, pero no ha respetado a ninguno. Hoy en día encaramos cifras terribles: más de 50 millones de personas en todo el mundo viven con el VIH/SIDA, la gran mayoría de ellas en el África al sur del Sáhara.

En nombre del Gobierno y el pueblo de mi país, quiero expresar nuestra sincera solidaridad a los gobiernos y pueblos de Botswana, Zimbabwe, Swazilandia, Lesotho, Namibia, Sudáfrica, Zambia, Kenya, Malawi, Djibouti y Mozambique, así como a todos los demás países afectados de África, Asia, el Caribe y Europa oriental que, a pesar de todas las dificultades, están luchando contra esta enfermedad y los sufrimientos que causa.

Como se señala en el informe del Secretario General,

“En los países de la ex URSS se registran algunas de las tendencias más dramáticas de la epidemia de SIDA en el mundo.” (*A/55/779, párr. 11*)

“Una complicada combinación de crisis económica, rápido cambio social, aumento de la pobreza y el desempleo, aumento de la prostitución y cambios en las costumbres sexuales constituyen factores que han impulsado la rápida propagación del VIH en toda la región.” (*Ibid, párr. 12*)

Azerbaiyán está experimentando una emergencia en materia humanitaria, ya que el conflicto con la vecina Armenia ha generado 1 millón de refugiados y personas desplazadas. Todo esto, junto con una inmensa migración de la población de Azerbaiyán a los países de la ex Unión Soviética, ha creado condiciones favorables para la rápida propagación del VIH en todo el país.

En comparación con los nueve años anteriores, la tasa de casos notificados de infección con el VIH ha aumentado 50 veces desde comienzos de 2001. Para hacer frente a este flagelo se han tomado varias medidas necesarias e importantes en el plano nacional. En 1990 se estableció el Centro Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA. Esa institución gubernamental es el principal órgano encargado de proporcionar toda la asistencia posible a los que la necesitan. En 1996, el Parlamento de Azerbaiyán aprobó una ley sobre la prevención del SIDA. En 1997, el Gobierno del país aprobó el Programa Nacional para la prevención del SIDA. Lamentablemente, la escasez de recursos financieros nos ha impedido llevar a la práctica cabalmente ese programa.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud al ONUSIDA y sus patrocinadores por el proyecto piloto que aplicaron en el pasado en Azerbaiyán. No obstante, estamos profundamente preocupados porque en la actualidad nuestro país no participa en ningún proyecto; abrigamos la esperanza de que se halle una pronta solución a este problema.

Si analizamos nuestras experiencias de los últimos 20 años, tenemos que reconocer que los resultados de la lucha contra el VIH/SIDA están lejos de ser satisfactorios. Por lo tanto, ha llegado el momento de reconsiderar estrategias y tácticas para combatir este problema en los planos nacional, regional y mundial.

Estamos convencidos de que todos los aspectos del problema son importantes. Compartimos plenamente el criterio del Secretario General en el sentido de que la prevención debe ser el primer objetivo. Debemos esforzarnos al máximo para detener y revertir la propagación del virus, sobre todo mediante la movilización de los jóvenes, que son los que corren el mayor riesgo de infección, para su propia protección.

También debemos prevenir la infección más cruel e injusta de todas, que es la que pasa de madre a hijo. Todas las madres tienen que poder conocer si son o no VIH-positivas, y las que lo sean deben tener acceso a

la terapia antirretroviral, que se ha demostrado que reduce a la mitad el riesgo de transmisión.

Huelga decir cuán vitalmente importante es que se ponga la atención médica y el tratamiento al alcance de todos. Debe mejorarse sustancialmente el acceso al tratamiento por parte de las personas infectadas con el VIH.

Por último, pero no por eso menos importante, están los logros científicos tangibles. Todavía estamos muy lejos de encontrar una cura para el VIH/SIDA y muy lejos de elaborar una vacuna para prevenir la enfermedad.

Lo que antecede prueba claramente cuán complejo y difícil es este problema y por qué la lucha contra el VIH/SIDA exige esfuerzos concertados y medidas decisivas por parte de todos. Nuestra delegación apoya el proyecto de declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, “Crisis mundial – Acción mundial”, que vamos a aprobar al término de este período extraordinario de sesiones. Estamos firmemente convencidos de que será un paso decisivo y constituirá una base sólida para la formulación de una respuesta colectiva eficaz a este flagelo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Sra. Lalla Joumala Alaoui, jefa de la delegación de Marruecos.

Sra. Alaoui (Marruecos) (*habla en árabe*): Su Majestad, Mohammed VI, Rey de Marruecos, me ha confiado el honor de leer en su nombre el siguiente discurso real y de transmitir los saludos de Su Majestad y su más profundo respeto por esta importante reunión.

“Me complace expresar cuánto aprecia el Reino de Marruecos la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de convocar un período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA. Es una iniciativa encomiable, a la que deseamos el mayor de los éxitos. Esperamos que con esta reunión las Naciones Unidas consigan movilizar los recursos necesarios para luchar contra esta epidemia mortal y superar así la evidente contradicción que implica proclamar que la salud es —en teoría— un derecho humano y al mismo tiempo permitir que haya discriminación entre los países desarrollados, que han podido contener la propagación del SIDA gracias a sus recursos y sus investigaciones médicas, y los países en desarrollo, que se ven imposibilitados

de detener la propagación de la enfermedad debido a que carecen de la capacidad mínima para su prevención y tratamiento. Esto es especialmente cierto con respecto al continente africano, que encara un terrible peligro.

Estamos tratando de hacer frente a las restricciones que impone la mundialización y de mantenernos al día con los sucesos que tienen lugar alrededor del mundo. Además, estamos procurando controlar las corrientes migratorias, que ahora han hecho imposible para cualquier nación permanecer inmune a esta epidemia. Brindar atención médica y hacerla accesible para todos, así como proveer los medicamentos y equipos médicos necesarios, exige que en los presupuestos nacionales se cuente con recursos substanciales, además que se exima del pago de impuestos y tasas aduaneras a los suministros médicos considerados necesarios, sobre todo los medicamentos de los cuales depende la salud de los ciudadanos, sin discriminación social, geográfica o étnica.

Encomiamos las loables medidas que ha tomado el Secretario General de las Naciones Unidas con miras a establecer un fondo mundial que permita asegurar la provisión de medicamentos antirretrovirales a los países en desarrollo que se ven afectados por el SIDA.

Como parte de sus esfuerzos para luchar contra el SIDA, Marruecos ha desarrollado una amplia estrategia basada en la detección, la terapia y la prevención. En ella se contempla la participación de todos los sectores, incluidos los organismos gubernamentales y la sociedad civil, en campañas de concienciación en gran escala a través de los medios de difusión y entre los jóvenes y las poblaciones en riesgo en general.

Al mismo tiempo, estamos respondiendo a las preocupaciones que se indican en el proyecto de declaración de las Naciones Unidas que se está considerando en este período extraordinario de sesiones. Si bien expresamos nuestra satisfacción por las iniciativas de las Naciones Unidas, Marruecos abraza la esperanza de obtener precios preferenciales, como los que se conceden a otros países. Además, instamos a que se establezcan mecanismos internacionales de cooperación y coordinación adicionales para combatir esta epidemia que pone en peligro no sólo nuestros propios

esfuerzos en pro del desarrollo, sino la salud del mundo entero.

Teniendo en cuenta la experiencia, las habilidades y los conocimientos que han acumulado Marruecos y sus profesionales con el paso de los años, y considerando su continuo trabajo de exploración, evaluación y adaptación con respecto a las iniciativas y actividades emprendidas en esta esfera, Marruecos está dispuesto a poner su modesta experiencia a disposición de la comunidad internacional, y especialmente de las naciones hermanas africanas, como una confirmación de nuestra firme adhesión al principio de la solidaridad, principio que debe guiarnos en todas nuestras obras.”

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Fernando Yépez Lasso, jefe de la delegación del Ecuador.

Sr. Yépez Lasso (Ecuador): Sr. Presidente: Me es particularmente grato expresarle el reconocimiento de la delegación del Ecuador por su eficiente liderazgo en la conducción de nuestros trabajos en este trascendental período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que está llamado a marcar un hito en la labor de nuestra Organización en su compromiso con la cooperación internacional, el desarrollo armónico de los pueblos, la vigencia de los derechos humanos y el creciente bienestar de todos los miembros de la comunidad mundial.

El examen de esta delicada materia, cuya importancia para la comunidad mundial es indudable, invita a una reflexión profunda sobre las características y el rumbo de la actual situación internacional. Han transcurrido más de 10 años desde el fin de la guerra fría y hoy vivimos la época de la globalización, la apertura de mercados, la liberalización del comercio y la promoción de la inversión privada, así como de la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Sin embargo, la situación de los países en desarrollo muy poco ha cambiado. La globalización ha profundizado, lamentablemente, la brecha entre ricos y pobres. La deuda externa es uno de los más graves obstáculos para el desarrollo, ya que impide la ejecución de los programas de salud, educación, empleo, gestión ambiental y bienestar en beneficio de los grupos más desposeídos de la población. La apertura de mercados y la liberalización del comercio han beneficiado

a muy pocos, pero nuestros productos enfrentan todavía regímenes restrictivos para acceder a los grandes mercados mundiales. La cooperación para el desarrollo se ha visto reducida y la investigación científica y tecnológica tienen orientaciones muy definidas. Las grandes empresas multinacionales son dueñas de las patentes para la producción masiva de bienes e insumos, entre ellos las medicinas, y fijan sus precios de acuerdo con sus intereses. En cambio, los países en desarrollo, que dependemos de la transferencia de tecnología, debemos inclusive superar dificultades para el reconocimiento de la propiedad intelectual de los conocimientos ancestrales.

En un escenario internacional de tales características es ciertamente difícil enfrentar con eficacia la pandemia del SIDA y sus devastadores efectos. Éste es un reto de gran magnitud para las Naciones Unidas y este período extraordinario de sesiones es justamente el primer paso en el camino correcto del diálogo político, la cooperación efectiva y la solidaridad auténtica.

La constitución política del Ecuador garantiza el derecho a la salud, su promoción y protección, de acuerdo con los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia. Asimismo, puntualiza la obligación del Estado de promover la cultura por la salud y la vida, dando énfasis a la salud sexual y reproductiva.

En ese sentido, el Ecuador ha desarrollado acciones para prevenir y atender la epidemia del VIH/SIDA desde el decenio de 1980. Así, en 1987 se creó el Programa de prevención y control del SIDA y las infecciones de transmisión sexual. Posteriormente, con el propósito de unificar esfuerzos y multiplicar el impacto de la lucha contra este mal, se formó el Comité Nacional de Prevención, Control y Atención del SIDA. Finalmente, en abril del año 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley para la prevención y asistencia integral del SIDA, que declara de interés nacional la lucha contra esta epidemia.

Por lo expuesto, el Ecuador considera fundamental diseñar y ejecutar políticas públicas que se materialicen en acciones sistemáticas y sustentables de vigilancia, prevención y atención de las personas afectadas por el VIH/SIDA en el marco del total respeto a los derechos humanos, con un enfoque integral y con la participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de aquellas conformadas por personas afectadas por la enfermedad a fin de

que, a mediano plazo, se logre un cambio de la tendencia actual de la epidemia y, de ser posible, se la haga retroceder.

Los programas que lleva adelante el Gobierno nacional dan especial énfasis a la prevención de las infecciones de transmisión sexual y del VIH/SIDA e incluyen perspectivas de género y derechos humanos y a niños y adolescentes escolarizados, así como a grupos que por sus condiciones sociales o por sus comportamientos son vulnerables. Igual atención prioritaria merecen la prevención de la transmisión vertical del VIH/SIDA y particularmente la solución de los problemas de las personas afectadas por el virus a través de la facilitación del acceso a bajo costo de los medicamentos, exámenes y demás acciones para el mantenimiento de la salud.

Los Jefes de Estado de la Comunidad Andina de Naciones, reunidos ayer en el decimotercero Consejo Presidencial Andino en Venezuela, han expresado su profunda preocupación por los alcances de la pandemia del SIDA y, de manera especial, por los efectos y vulnerabilidades que surgen de la situación de pobreza y extrema pobreza que subsisten en la subregión andina y hacen temer por su expansión. Por ello han expresado su confianza en los resultados de esta Asamblea, que deben incluir una visión integral para una lucha frontal y decidida contra la pandemia a nivel global, reconociendo igualmente que la prevención, el cuidado, el apoyo y el tratamiento son aspectos inseparables que deben ser objeto de financiamiento y cooperación por parte de los Estados, el sector privado, la industria farmacéutica, los países donantes y los organismos internacionales.

Finalmente, el Ecuador reitera su pleno apoyo a la lucha de la comunidad internacional, liderada por las Naciones Unidas, para enfrentar la pandemia del SIDA, así como su más firme compromiso con los principios de la cooperación internacional que permitan la construcción de un mundo más solidario, más justo y más equitativo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Sr. Peter Piot.

Sr. Piot (ONUSIDA) (*habla en inglés*): De este período extraordinario de sesiones pueden surgir dos caminos, dos posibles futuros. Uno de ellos simplemente perpetúa lo que tenemos hoy: una epidemia

contra la cual estamos luchando, pero que paulatinamente nos está venciendo. Ese camino nos lleva simplemente a lo mismo que observamos hoy: decenas de millones de personas están muriendo y cien millones más pueden contraer la infección y morir a causa de ella en el futuro; la mitad de cada nueva generación de niños y niñas morirán de SIDA en los países más afectados por esta enfermedad.

Estas cifras no son teóricas. Representan vidas humanas reales. Si continuamos como hasta ahora, luchando por mantener el frente, pero cediendo cada año un poco más de terreno, éste será el territorio en el que nos encontraremos: un lugar lleno de dolor y tristeza, un lugar de pérdidas inimaginables.

Nos encontraremos también en un lugar de vergüenza colectiva en el que juntos, con todos nuestros recursos, con toda nuestra riqueza, no logramos proteger a las personas vulnerables, no atendimos a los enfermos, no resguardamos a los huérfanos y no detuvimos las muertes.

Éste es uno de los caminos que podemos seguir después de este período extraordinario de sesiones. Sin embargo, también podemos emprender un camino diferente. Estamos aquí hoy para construir ese otro camino. El año pasado se produjo una extraordinaria toma de conciencia con respecto a la responsabilidad colectiva. Al venir hoy aquí, los Estados Miembros de las Naciones Unidas declaran su decisión de poner fin a esta epidemia.

Los que han venido participando en este proceso saben cuán difícil ha sido limpiar el bosque de temor y rechazo para poder comenzar a construir ese camino. Ninguno de nosotros debe sorprenderse. Éstas son cuestiones difíciles. No es fácil comprender ni hablar de los comportamientos y las circunstancias sociales que entraña esta epidemia. Muchos de ellos se asocian con la vergüenza y la discriminación, y a menudo excluimos lo que tememos.

Para deliberar acerca del proyecto de declaración ha sido necesario que los Estados Miembros trataran estas cuestiones de la misma forma que han tenido que hacerlo las comunidades, las familias y las parejas de todo el mundo: con respeto, sensibilidad y compasión.

Una declaración de compromiso debe servir de punto de partida para la construcción de ese segundo camino. Debe basarse en nuestra experiencia de la epidemia y en las pruebas científicas de qué funciona y

qué no. Para alcanzar los objetivos de esta declaración necesitaremos redoblar nuestros esfuerzos y luego redoblarlos nuevamente.

El camino que sigamos tras este período extraordinario de sesiones debe ser uno que conlleve nuestro compromiso de poner fin a esta epidemia, de jamás darnos por vencidos, de nunca dejarnos desalentar por los obstáculos con que tropecemos en el camino, de seguir adelante hasta que ninguna persona infectada con el VIH sea estigmatizada, excluida ni rechazada, hasta que todos nuestros jóvenes sepan cómo protegerse de la infección, hasta que ningún bebé nazca ya infectado con el VIH, hasta que los niños que han quedado huérfanos a causa del SIDA tengan las mismas perspectivas que los demás niños, hasta que terapia antirretroviral constituya el cuidado esencial para todas las personas infectadas con el VIH y hasta que esté disponible una vacuna al alcance de todos.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

¿Se trata acaso de un sueño imposible? En absoluto. Los drásticos cambios ocurridos en el curso del año pasado, nos han permitido comprender las posibilidades. Hemos visto, incluso en la mañana de hoy, nuevos y considerables compromisos de contribución de recursos, así como el reconocimiento de la necesidad de crear con urgencia un fondo mundial contra el VIH/SIDA y para la salud. Hemos observado un liderazgo político sin precedentes y, al respecto, quiero felicitar en particular a nuestro Secretario General. Hemos visto aumentar la participación de las comunidades y de las personas que viven con el VIH/SIDA en todos los países. Hemos sido testigos de grandes reducciones del precio de los medicamentos contra el VIH/SIDA, de una nueva movilización del sistema de las Naciones Unidas, y del establecimiento de nuevas asociaciones con el sector privado y con fundaciones y organizaciones basadas en la fe. Sabemos qué funciona y qué hay que hacer y, con una determinación inquebrantable, debemos asegurar que ningún país ni comunidad deje de hacer frente al SIDA por falta de recursos financieros y humanos.

De este período de sesiones surgen dos sendas: una que conduce a pérdidas inimaginables, y otra que conduce al compromiso y a la esperanza. Los representantes aquí presentes tienen una opción. El mundo espera por su liderazgo.

Tema 5 del programa

Organización del período de sesiones (A/RES/55/242)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General retomará ahora el tema relativo a la lista de agentes acreditados de la sociedad civil elegidos para participar en el debate del plenario y en las mesas redondas.

Al respecto, la Asamblea tiene ante sí un documento de trabajo que figura en el documento HIV/AIDS/CRP.6, que fue transmitido por facsímil a todas las misiones permanentes el sábado, 23 de junio de 200. Asimismo, la Asamblea General tiene ante sí el documento A/S-26/L.1, que contiene una enmienda a la lista de agentes de la sociedad civil seleccionados y acreditados para participar en las mesas redondas del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, que figura en el anexo al documento de trabajo HIV/AIDS/CRP.6.

De conformidad con el artículo 90 del reglamento, primero debe tomarse una decisión sobre la enmienda. Por consiguiente, la Asamblea tomará primero una decisión sobre la enmienda distribuida en el documento A/S-26/L.1.

Tiene la palabra el representante de Egipto para una moción de orden.

Sr. Roshdy (Egipto) (*habla en inglés*): Todos los representantes que se encuentran reunidos aquí en el día de hoy saben cuál es la cuestión que está en juego. No se trata de la cuestión de una organización que participará o no en una mesa redonda, sino del derecho de los Estados Miembros a utilizar el procedimiento de no objeción. Si abolimos ese procedimiento hoy, los países que no participen en un grupo serán los más afectados.

Es por ello que propongo, en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), que representa a 56 países, que se presente una moción en el sentido de que no se tome decisión alguna sobre esta enmienda. Invito a todos los representantes a que opriman el botón verde en apoyo a esta moción, a fin de demostrar nuestro apoyo a los derechos de los Estados Miembros y nuestra solidaridad con ellos.

La OCI trató de evitar comenzar el primer día de este período extraordinario de sesiones con una votación. Ello sienta un precedente lamentable y no es el mensaje adecuado que la Asamblea General quisiera

enviar al mundo exterior. Es por ello que exhorto e insto a todos los representantes a que opriman el botón verde, para que demuestren su apoyo al derecho de los Estados Miembros a utilizar el procedimiento de no objeción.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Canadá para presentar el proyecto de resolución A/S-26/L.1.

Sr. Hynes (Canadá) (*habla en inglés*): En nombre de los patrocinadores originales —el Canadá, Noruega y Suecia— así como de los más de 30 patrocinadores adicionales, tengo el placer de presentar el proyecto de resolución A/S-26/L.1. Entre los patrocinadores adicionales figuran Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chile, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Malta, Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelandia, Polonia, Portugal, Rumania, San Marino, Eslovenia, España, Reino Unido y Yugoslavia.

En la enmienda que figura en el documento A/S-26/L.1 se propone que en la lista de participantes propuestos para participar en la mesa redonda 2, sobre derechos humanos, se incluya el nombre de Karyn Kaplan, de la International Gay and Lesbian Human Rights Commission.

Sr. Presidente: Como usted notificó esta mañana, ese nombre se había incluido en la lista original que se distribuyó el 13 de junio, después de celebrar consultas con los Estados Miembros. Sin embargo, tras recibirse objeciones de 11 países no especificados, se retiró de la lista que figura en el documento de trabajo HIV/AIDS/CRP.6.

A partir de los largos debates oficiosos celebrados en los últimos días, resulta evidente que su Oficina no puede divulgar la identidad de las delegaciones que objetan ni explicar a la Asamblea la índole o la base de las objeciones ni tampoco parece que ninguna de las delegaciones anónimas que objetan puede ni desea compartir esa información con los demás miembros de la Asamblea.

En esas circunstancias, nuestras delegaciones no consideran que cuenten con suficiente información como para poder tomar una decisión con conocimiento de causa, en el sentido de excluir a este representante de la lista de agentes de la sociedad civil. Al respecto, tomamos nota de que, en virtud de una decisión previa,

adoptada por consenso por esta Asamblea, esa organización ha sido debidamente acreditada para asistir a este período extraordinario de sesiones. Quiero añadir que, como norma general, su exclusión de la lista a estas alturas sólo podría justificarse sobre la base de la presentación de pruebas categóricas de que esa organización ha participado en actividades contrarias a los objetivos y principios fundamentales de las Naciones Unidas. Hasta la fecha, esas pruebas no se han presentado y, de hecho, ni siquiera se ha alegado nada al respecto.

Sr. Presidente: Para nuestras delegaciones, como cuestión de principio, las Naciones Unidas no deben ni pueden incurrir en la práctica de denegar importantes privilegios a las organizaciones, sobre la base de un sistema anónimo y arbitrario de votaciones en contra. Si aceptamos que se impongan esos procedimientos a una organización, con independencia de que coincidamos o no con sus criterios, entonces ninguna organización, coincidamos o no con sus puntos de vista, podrá estar protegida contra ese proceso arbitrario y antidemocrático. Es por ello que, como usted recordó esta mañana, en la resolución 55/242 de la Asamblea General se establece que todas las decisiones definitivas al respecto deberán ser adoptadas por la Asamblea General.

Durante todo el proceso preparatorio de este período de sesiones, en los debates celebrados sobre los aspectos de procedimiento y substantivos de nuestra labor, con frecuencia se ha expresado la opinión, en la que todos coinciden, de que este período de sesiones sólo podrá tener éxito, y la batalla contra el VIH/SIDA sólo podrá ser eficaz, si se realiza un verdadero esfuerzo para dar participación a todos los sectores pertinentes de la sociedad civil en ese proceso y en esa batalla. Si queremos que el mundo considere que este período extraordinario de sesiones es un esfuerzo serio para contribuir a esta causa, las medidas que adoptemos aquí en el día de hoy deben reflejar esas palabras y esa realidad.

Por ello, nuestras delegaciones solicitan que la Asamblea someta a votación nuestra moción de que se vuelva a incluir en la lista a esta organización, e instamos a las demás delegaciones a que unan a nosotros para adoptar esta medida, a fin de preservar la integridad de este período extraordinario de sesiones y de la Asamblea General.

Además, pedimos que esa cuestión se someta a votación registrada, y suponemos que, después de eso,

la Asamblea procederá a tomar una decisión sobre toda la lista de agentes de la sociedad civil para que podamos continuar con esta importante sesión.

Los patrocinadores de la enmienda que tenemos ante nosotros esperan sinceramente que la cuestión que hemos planteado en esta enmienda pueda resolverse con rapidez y de forma imparcial, digna y seria. Esa es la única forma que se corresponde con los serios propósitos que nos han reunido esta semana. Permítase que la Asamblea cumpla su responsabilidad con seriedad, y prosigamos después con la tarea crucial que tenemos ante nosotros.

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme preguntar a los representantes de Egipto y el Pakistán si están pidiendo intervenir para plantear una cuestión de orden.

Sr. Roshdy (Egipto) (*habla en inglés*): No, sólo pido intervenir.

El Presidente (*habla en inglés*): Pregunto ahora al representante del Pakistán si desea intervenir para plantear una cuestión de orden.

Sr. Chaudhury (Pakistán) (*habla en inglés*): Sí, porque pedí intervenir inmediatamente después de la delegación de Egipto y no se me dio la oportunidad de hacerlo, por lo que quisiera que se me diera ahora.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Se trata de una cuestión de orden?

Sr. Chaudhury (Pakistán) (*habla en inglés*): Tendría que poder intervenir para explicar de qué se trata.

El Presidente (*habla en inglés*): Debo ofrecerle disculpas, pero, de acuerdo con el reglamento, a estas alturas no se pueden admitir intervenciones, a menos que sean para plantear una cuestión de orden.

Procederé ahora a someter a votación la propuesta presentada por Egipto, es decir, la cuestión de que no se adopte una decisión, que debe someterse a votación primero. Después, podremos continuar con el proceso.

Tiene la palabra el representante del Sudán para plantear una cuestión de orden.

Sr. Rahmtalla (Sudán) (*habla en inglés*): Ofrezco disculpas por intervenir para plantear una cuestión de orden.

Sr. Presidente: Pensé que debía decirle que la Secretaría debió haberlo asesorado adecuadamente en el sentido de que el primer orador que intervino sobre este tema tan importante después que usted regresó a la Presidencia fue el representante de Egipto, en nombre de los Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, y que esa intervención se produjo en el proceso de someter a votación la cuestión que debatimos. Creo que haber dado la palabra al representante del Canadá fue un grave error, porque según el reglamento, una vez que se ha propuesto una moción, ésta debe secundarse y someterse a votación, y no debe haber debate. Por ello, le pido que actúe en consecuencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Sudán, pero tengo que mencionar que la enmienda respecto de la cual se presentó la moción en el sentido de que no se tomara decisión alguna no se había presentado en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones, y di la palabra al representante del Egipto para plantear una cuestión de orden. Posteriormente, di la palabra al representante del Canadá para que presentara la enmienda.

Ahora, con arreglo al artículo 74 del reglamento, el representante de Egipto ha planteado la moción de que no se tome decisión alguna en cuanto a la enmienda que figura en el documento A/S-26/L.1. Ese artículo del reglamento dice:

“Durante la discusión de cualquier asunto, todo representante podrá proponer el aplazamiento del debate sobre el tema que se esté discutiendo. Además del autor de la cuestión, podrán hablar dos oradores a favor de ella y dos en contra, después de lo cual la cuestión será sometida inmediatamente a votación.”

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora someteré a votación esa moción. Antes de hacerlo, ¿hay algún miembro que desee intervenir?

Sr. Chaudhry (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En realidad, antes de proceder a efectuar toda esta ronda de debate, pedí intervenir, precisamente de conformidad con el artículo 74, para ser el segundo orador. Quería explicar nuestra opinión y, ahora que usted me concede la palabra, con su venia, quisiera hacerlo.

Sr. Presidente: Este es un asunto que reviste suma importancia para todos nosotros, y es una cuestión de principios. El 13 de junio, usted distribuyó una carta sobre la participación de los agentes de la sociedad

civil en los debates plenarios y en las mesas redondas. De conformidad con el anexo 30 de la resolución, los Estados Miembros deben examinar esa participación con arreglo al procedimiento de no objeción. Todos los aquí presentes recuerdan que el procedimiento de no objeción se formuló precisamente con miras a reducir el tiempo necesario para tramitar las solicitudes de las organizaciones no gubernamentales y los agentes de la sociedad civil que no han sido reconocidos como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social. En el caso de los que han sido reconocidos como entidades consultivas no hay problema alguno.

Sr. Presidente: Algunos países han planteado objeciones a una organización no gubernamental en particular, que ahora se presenta en el documento A/S-26/L.1. Pensamos que, en su carta de 21 de junio, usted tomó la medida correcta conforme al reglamento, al eliminar de la lista a la organización respecto de la cual se plantearon objeciones.

El procedimiento de no objeción significa que, incluso si un solo Estado Miembro objeta la participación de un agente de la sociedad civil, ese agente no puede participar. La objeción que formule un Estado Miembro no es tema de debate en la Asamblea General.

Respetamos el criterio expuesto por la delegación del Canadá en nombre de algunas delegaciones, pero no podemos aceptar la opinión de que los países que objetaron no hayan presentado suficiente información. Creemos que la Asamblea General no tiene que considerar los fundamentos en pro ni en contra de objeción alguna. Eso corresponde hacerlo al Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales. Siempre se hace así. No obstante, este procedimiento de no objeción se estableció a fin de que las organizaciones no gubernamentales que no hubieran sido reconocidas con carácter consultivo pudieran participar siempre que no se presentara objeción alguna al respecto.

De manera que consideramos que la Asamblea General no debería emprender un debate sobre los antecedentes o las credenciales de una organización no gubernamental en particular. Opinamos que la presentación del documento A/S-26/L.1 y toda esta cuestión son una violación de lo que convinimos en la resolución 55/242. Por ello, apoyo por completo la moción presentada por Egipto en el sentido de que no se tome decisión alguna, y pienso que todos deberíamos apoyar esa moción como cuestión de principio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Suecia.

Sr. Schori (Suecia) (*habla en inglés*): La Unión Europea está convencida de que no podemos alcanzar nuestros objetivos comunes sin una asociación que incluya a los gobiernos, las organizaciones internacionales, la comunidad empresarial y la sociedad civil. Este concepto cobra mayor importancia aún cuando encaramos un reto de la magnitud de la epidemia del VIH/SIDA.

Como todos sabemos muy bien, la cuestión que tenemos ante nosotros es si en el período extraordinario de sesiones la Asamblea está dispuesta a tomar en cuenta las opiniones y las experiencias de una organización determinada de la sociedad civil: la International Gay and Lesbian Human Rights Commission. Un grupo de 11 delegaciones anónimas ha impugnado la participación de esa organización, que ya ha sido acreditada por la Asamblea General. Tenemos que dar por supuesto que las objeciones a la participación de esta organización son un intento de excluirla sobre la base de sus esfuerzos para contrarrestar la discriminación por motivos de orientación sexual.

Por ello, como ha escuchado la Asamblea, mi delegación, junto con el Canadá y Noruega, ha presentado esta enmienda a la lista propuesta de participantes en la mesa redonda 2, a fin de que se vuelva a incluir a la International Gay and Lesbian Human Rights Commission en el lugar que le corresponde en ella. Instamos a las delegaciones que consideran que el liderazgo de los gobiernos debe complementarse con la participación activa de la sociedad civil, incluidos aquellos elementos que son más vulnerables a la infección por el VIH/SIDA o que corren mayor riesgo de infección, a que apoyen nuestra enmienda a dicha lista.

En consonancia con ello, la Unión Europea acaba de expresar que exhorta a la Organización de la Conferencia Islámica a que retire su moción de que no se adopte decisión alguna, y permita que se tome una decisión sobre el problema que encaramos: la propuesta de volver a inscribir a la referida organización en la lista.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. Barg (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Antes de proceder a abordar la esencia de mi declaración, quiero secundar la propuesta de mi colega de Egipto de que procedamos directamente a la votación.

Secundo la moción de proceder de inmediato a someter a votación esta cuestión.

Quiero señalar a la atención de los presentes el documento A/S-26/3, relativo a los países que no podrán votar.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Noruega.

Sr. Hønningstad (Noruega) (*habla en inglés*): En nombre de los patrocinadores de la enmienda a la lista que figura en el documento A/S-26/L.1, me pronuncio en contra de la moción de Egipto de no tomar decisión alguna.

Escuché atentamente el argumento expuesto por la delegación que presentó la moción, Egipto, y por las delegaciones que se pronunciaron a favor. Esas delegaciones se refieren a las intenciones del párrafo 30 del anexo a la resolución 55/242, en que se dice claramente que en la adopción de decisiones se procederá con arreglo al procedimiento de no objeción, y que la Asamblea General tomará la decisión definitiva.

Lo que sucede en este caso es que, debido a su mala interpretación de una decisión que ya adoptó la Asamblea General, un pequeño grupo de países está tratando de limitar la capacidad de la Asamblea de tomar una decisión definitiva sobre la participación de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en el período extraordinario de sesiones. Esa es una interpretación totalmente incorrecta, y quienes participamos en las consultas oficiosas, tras las cuales se presentó a la Asamblea General el proyecto de resolución aprobado como resolución 55/242, lo sabemos muy bien. Celebramos un debate profundo de todos los aspectos de ese proyecto de resolución, y de la forma en que debería interpretarse.

Sin embargo, se trata de algo más que eso. Se trata de una cuestión del tipo de organización que son las Naciones Unidas y el tipo de organización en que nos estamos convirtiendo. En su informe a la Asamblea del Milenio (A/54/2000), el Secretario General dijo que el reto más grande que enfrentaban las Naciones Unidas en este milenio era el de ser una organización abierta, transparente e importante para las personas, la sociedad civil, la comunidad empresarial y el mundo en general. Es de eso de lo que se trata en realidad. Se trata de una lucha sobre el alma de las Naciones Unidas y sobre el rumbo que tomaremos.

Otra cuestión es la relacionada con las consecuencias prácticas que tendría la adopción de una moción de no tomar decisión alguna. Ello significaría que la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales no participarían en este período de sesiones. Si hay una esfera en la que realmente necesitamos asociación y cooperación esa es justamente esta: la de la batalla contra el VIH/SIDA. Esas organizaciones tienen un vasto caudal de conocimientos que esta Organización necesita realmente. Las Naciones Unidas no pueden ser jamás una organización, un foro de debate ni una Asamblea General para los gobiernos, pues de serlo se convertirían en una organización que, a la larga, no tendría derecho a existir.

Insto a las 11 delegaciones que objetan la participación de esta organización no gubernamental a que retiren su moción.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado a dos oradores en favor y a dos en contra de la moción. Someteré ahora a votación la moción presentada por el representante de Egipto en el sentido de que no se tome medida alguna sobre la enmienda que figura en el documento A/S-26/L.1.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Argelia, Bahrein, Belarús, Benin, Bhután, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, China, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Egipto, El Salvador, Gambia, Haití, Indonesia, Irán (República Islámica del), Kenya, Kuwait, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Marruecos, Namibia, Nepal, Nigeria, Omán, Pakistán, Qatar, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Senegal, Sudáfrica, Sudán, República Árabe Siria, Togo, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Yemen.

Votos en contra:

Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Camboya, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Fiji, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Granada, Guatemala, Hungría, Islandia, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo,

Malta, Micronesia (Estados Federado de), Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Panamá, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumanía, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Tuvalu, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia.

Abstenciones:

Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cabo Verde, Etiopía, Ghana, Jamaica, Madagascar, México, Myanmar, Filipinas, Rwanda, Santa Lucía, Singapur, Sri Lanka, Swazilandia, Tayikistán, Tailandia, Zambia.

Por 63 votos contra 46 y 19 abstenciones queda rechazada la moción.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Japón, quien desea intervenir en explicación de voto.

Sr. Akasaka (Japón) (*habla en inglés*): El Japón votó en contra de la moción de no tomar decisión alguna, y quisiera explicar brevemente la razón por la que lo hizo. Consideramos que una moción de no tomar decisión alguna privaría a los Estados Miembros de su libertad de expresar sus opiniones sobre el tema que examinamos. El Japón siempre se ha opuesto a esas mociones como cuestión de principios, cualquiera que sea el tema del que se trate.

El Presidente (*habla en inglés*): Dado que no se aprobó la moción de no adoptar decisión alguna, de conformidad con el artículo 90 del reglamento, la Asamblea deberá proceder ahora a tomar una decisión sobre la enmienda que figura en el documento A/S-26/L.1.

Tiene la palabra el representante del Pakistán para plantear una cuestión de orden.

Sr. Chaudhry (Pakistán) (*habla en inglés*): Antes de que prosigamos con nuestros trabajos, quiero pedir al Presidente que, con arreglo al artículo 67 del reglamento, se sirva de verificar el quórum de la Asamblea.

El Presidente (*habla en inglés*): Dado que el representante del Pakistán preguntó por el quórum, debo decir que la votación que acabamos de efectuar indicó claramente que tenemos 128 Miembros presentes, por lo que tenemos quórum. Tiene la palabra el representante del Sudán.

Sr. Rahmtalla (Sudán) (*habla en inglés*): Al igual que mi colega del Japón, quiero explicar brevemente la posición de mi delegación y decir por qué no hemos apoyado la moción de no tomar decisión alguna. Desde hace mucho tiempo, mi país ha sido miembro del Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales. Hemos defendido los principios de la transparencia y del derecho al debido y adecuado procedimiento.

Sr. Presidente: Todos los aquí presentes sabemos bien que el procedimiento de no objeción es una innovación muy creativa. Se trata de una innovación que se creó para facilitar la labor y la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en las deliberaciones de las Naciones Unidas. El ejemplo más reciente al respecto es el proceso que tiene lugar para la participación en la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo. Sin embargo, lamento decir que la decisión tan lamentable que la Asamblea ha tomado en el día de hoy creará un precedente muy grave para el uso de esa innovación en el futuro. Apuesto a que, a partir de hoy, cada vez que haya una propuesta de un comité, habrá una objeción al procedimiento de no objeción. Creo que quienes apoyaron esa propuesta deben asumir la responsabilidad de denegar, en términos reales, o facilitar la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

Hoy celebramos un período de sesiones muy importantes sobre el VIH/SIDA, pero también tenemos otros procesos sumamente importantes en los que las organizaciones no gubernamentales responsables y la sociedad civil han venido haciendo una contribución positiva a la labor de las Naciones Unidas. Pensé que debía explicar esto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Noruega.

Sr. Hønningstad (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tengo entendido que usted dijo que el quórum se determinó en la primera votación que efectuamos sobre este mismo tema, por lo que la cuestión del quórum no procede en este respecto. Respeto su decisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Roshdy (Egipto) (*habla en inglés*): Mi delegación apoya la propuesta del Pakistán de verificar el quórum. Ha pasado algún tiempo desde que celebramos

la votación, y creo que todos deberíamos ser corteses con nuestros colegas. Con arreglo al artículo 126 del reglamento, donde se explica el significado de la frase “miembros presentes y votantes”, debemos verificar el quórum porque, lamentablemente, no puedo estar de acuerdo con la cifra actual, ya sólo tenemos 109 miembros presentes y votantes. En ese artículo se dice que los miembros que se abstengan de votar se considerarán no votantes. De manera que eso significa que, en la próxima votación, si sólo 15 ó más miembros no oprimen ningún botón, no tendremos quórum. Por ello, creo que más vale que verifiquemos el quórum antes de proceder a realizar otras votaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Mi decisión es que todas las delegaciones presentes, incluidas las que no votan, si se encuentran presentes, conforman el quórum, pero iremos más allá. Dado que la moción de no tomar decisión alguna no se aprobó, a continuación, de conformidad con el artículo 90 del reglamento, la Asamblea procederá a tomar una decisión sobre la enmienda que figura en el documento A/S-26/L.1. Se ha solicitado votación registrada.

Tiene la palabra el representante de Malasia.

Sra. Abdul Aziz (Malasia) (*habla en inglés*): Creo que, en la ocasión anterior, cuando oprimimos el botón, fue para indicar nuestra posición con respecto a la moción de no tomar decisión alguna y no para indicar al mismo tiempo el quórum en esta sala. Pienso que el quórum deberá determinarse a partir de ahora, y no sobre la base de una indicación dada con respecto a una decisión distinta por completo.

Como tengo la palabra, quiero decir que mi delegación considera que es muy lamentable que se haya presentado la propuesta de las delegaciones del Canadá, Noruega y Suecia, y que se haya sometido a nuestra consideración el documento A/S-26/L.1. Opinamos que esa propuesta desacredita la importancia de la cuestión para la que se convocó este período extraordinario de sesiones. Con ella, hemos comprometido a partir de ahora la participación de los actores de la sociedad civil en los trabajos futuros de esta casa.

Mi delegación quisiera decir que esperamos que las delegaciones del Canadá, Noruega y Suecia consideren que su propuesta es lo suficientemente importante como para justificar que se ponga en peligro la participación de todos los agentes de la sociedad civil en los foros futuros de esta Organización.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de continuar, permítaseme remitirme al artículo 67 del reglamento, cuya segunda oración dice “Se requerirá la presencia de la mayoría de los miembros para tomar cualquier decisión”. Tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Chaudhry (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tras la intervención de nuestro colega de Noruega con respecto al artículo 67, me siento en el deber de responder, porque, después que se realizó la primera votación, observé que algunas delegaciones abandonaban la sala. Es posible también que otras delegaciones no deseen participar. No es necesario que las delegaciones opriman el botón verde, el rojo o el amarillo para desvincularse del mal precedente que vamos a sentar, que será un precedente muy malo y una violación del procedimiento convenido en la resolución 55/242, como nos lo recordó nuestro colega del Sudán. De manera que cabe la posibilidad de que nadie oprima el botón rojo, el amarillo o el verde. Puede que la gente no participe, y vi a algunas delegaciones que se iban. Por ello, le pido que invoque el artículo 67 y verifique el quórum.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Noruega para una cuestión de orden.

Sr. Hønningstad (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Sí, se trata de una cuestión de orden basada en el artículo 88. Ya usted decidió que había quórum y anunció el comienzo de la votación. En consecuencia, de conformidad con el artículo 88, sólo es posible intervenir para plantear una cuestión de orden.

El Presidente (*habla en inglés*): Ya emití mi decisión. ¿Algún representante desea impugnar mi decisión sobre el quórum?

Tiene la palabra Egipto para una cuestión de orden.

Sr. Roshdy (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación sigue considerando que debemos verificar el quórum, pero si esa es su decisión, mi delegación se desvincula de este proceso y no oprimirá botón alguno.

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme preguntar al representante de Egipto: ¿objeta usted mi decisión? De ser así, someteré a votación mi decisión.

Someto a votación mi decisión.

Procedemos a votar sobre el quórum.

Tiene la palabra el representante del Sudán para una cuestión de orden relacionada con mi decisión relativa al quórum.

Sr. Rahmtalla (Sudán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Planteo esta cuestión de orden por el profundo respeto que siento por usted. Este es el Salón de la Asamblea General, el más augusto órgano de las Naciones Unidas. Por favor, no permita que los representantes se pongan de pie y griten para que se les vea y se les dé la palabra. He estado en este edificio en dos ocasiones, pero nunca he visto algo así. Creo que debemos disciplinarnos y permitir que este período de sesiones proceda sin contratiempos.

El Presidente (*habla en inglés*): Procederemos ahora a votar sobre mi decisión con respecto al quórum.

Se procede a votación registrada

Votos a favor:

Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Belarús, Bélgica, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Camboya, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Fiji, Finlandia, Francia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Hungría, Islandia, India, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Liechtenstein, Luxemburgo, Madagascar, Malta, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Palau, Panamá, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, San Marino, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Swazilandia, Suecia, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Tuvalu, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia, Zambia.

Votos en contra:

China, Santa Lucía.

Abstenciones:

Argelia.

Por 85 votos contra 2 y 1 abstención queda aprobada la decisión.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Alguna delegación desea intervenir en explicación de voto antes de que sometamos a votación la enmienda propuesta por el Canadá?

Tiene la palabra el representante de Egipto para plantear una cuestión de orden.

Sr. Roshdy (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: sólo guiado por la sabiduría de la Secretaría, quiero preguntarle si acaso 87 personas forman quórum, porque esto demuestra lo que dije anteriormente: que no tenemos quórum. De manera que si procedemos a tomar cualquier otra decisión y las delegaciones que se desvincularon del proceso no oprimen ningún botón, eso significa que no tenemos quórum.

El Presidente (*habla en inglés*): Vuelvo a decir que en el artículo 67 se establece claramente que se requerirá la presencia de la mayoría de los miembros para tomar cualquier decisión. En ese artículo se habla de la presencia, no del voto. En la votación anterior, a todas luces hubo quórum en el proceso de adopción de decisiones.

Sr. Šimonović (Croacia) (*habla en inglés*): Mi delegación desea sumarse a la lista de patrocinadores del A/S-26/L.1.

Sra. Abdul Aziz (Malasia): Sr. Presidente: Por ser muy novata en los procedimientos de este órgano y de toda las Naciones Unidas, tengo una pregunta que formularle. En mi intervención anterior, dije que la forma en que entendí la votación era que había una propuesta del representante de Egipto en la que formulaba una moción de que no se adoptara medida alguna, y usted la sometió a votación. Usted pidió a los delegados que votaran con respecto a esa moción. Cuando mi delegación votó, lo hizo con respecto a esa moción. Posteriormente usted decidió que ello, es decir nuestra votación sobre esa moción, indicaba que había quórum en este órgano.

No obstante, hemos observado que desde entonces ha habido personas que han abandonado este Salón o entrado a él.

Como dije anteriormente, me sentí un poco confundida en cuanto a ¿cómo se podría determinar la presencia de los miembros?, porque si hubo una hora límite, si el quórum se basó sólo en la forma en que indicamos nuestras posiciones sobre la moción que se presentó, entonces parecería un poco extraño, porque pudiera ser que la Asamblea no estuviera tomando en cuenta la

presencia o ausencia de las personas que han entrado a este Salón o han salido de él desde que votamos.

Cuando emitimos el voto, fue sólo sobre un aspecto: la moción que se estaba sometiendo a votación en ese momento. Sr. Presidente: Le ruego tenga la bondad de disculparme si le pregunto cómo ha podido usted determinar que había quórum en este órgano.

El Presidente (*habla en inglés*): Representante de Malasia: He podido constatar su presencia aquí. Esto es lo que dice el artículo 67: “la presencia de la mayoría de los miembros”. He podido constatar la presencia de la mayoría de los miembros mediante una votación y con mis propios ojos. Esto es una pérdida de tiempo, porque debemos proceder a la votación e iniciar la próxima sesión plenaria a las 15.00 horas. Pido a los representantes que tengan la amabilidad de ayudarme a hacerlo.

Repito que se trata de una cuestión de presencia. Así que, por favor, si una delegación no está presente, que no pida la palabra.

Doy la palabra a la representante de Malasia sobre una cuestión de orden.

Sra. Abdul Aziz (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tal vez me equivoque, pero si la última observación iba dirigida a mí, entonces creo que ha estado un poco fuera de lugar, simplemente porque, según lo que usted ha decidido, la presencia de los miembros queda indicada por nuestros votos sobre la moción para que no se adopte ninguna decisión. Creo que Malasia ha expuesto su postura sobre la cuestión. De modo que, si lo que está señalando es que, si Malasia no está presente, no debería hacer uso de la palabra, entonces naturalmente está usted actuando en contra de su propia decisión. Es exactamente por esta razón que pedía una aclaración. Si usted mismo va en contra de la afirmación que está haciendo, ¿cómo se supone que debo entenderlo? Como he indicado antes, soy muy nueva en esta casa. Creo que toda decisión que tomemos aquí sentará precedentes para el futuro, así que no considero que estemos perdiendo el tiempo. Mi delegación le pide amablemente que tenga la bondad de darnos una respuesta al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera recordar que en el reglamento se estipula que los representantes que hagan una intervención sobre una cuestión de orden deben utilizarla para plantear una cuestión de orden, y no para otras cosas.

Pido ahora la cooperación de las delegaciones para proceder.

Sr. Roshdy (Egipto) (*habla en inglés*): Éste es un proceso muy importante, y estamos celebrando un período extraordinario de sesiones de gran trascendencia, así que numerosas delegaciones cuentan con mucho personal que acompaña a sus representantes. Tal vez sea ésta la única explicación por la que el Salón está lleno. Por ejemplo, mi delegación tiene cinco miembros sentados aquí, pero esto no significa que seamos cinco delegaciones; somos cinco representantes de la misma delegación. Así que todavía no acierto a ver cómo podemos aplicar el artículo 67 del reglamento para determinar cuántas delegaciones están presentes, de modo que siga apoyando la propuesta de comprobar que haya quórum.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a aquellas delegaciones que deseen intervenir para explicar el voto antes de la votación relativa a la propuesta hecha por el representante del Canadá.

Sr. Alaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): He solicitado la palabra para exponer mis impresiones y hablar de la cuestión del quórum. Creo que en estos momentos estamos en un estado de confusión acerca de los procedimientos. Lo que quiero decir es que, para determinar quien está presente y quien no lo está, debemos aplicar el reglamento de la Asamblea General. No es por constatación física a ojos de una persona que se determina quién está presente y quien no lo está. El artículo 86 del reglamento nos indica claramente cómo se determina la presencia de las delegaciones.

Lo que mi delegación deduce y entiende a partir del artículo 86 es que se considera que están presentes en la Asamblea General aquellas delegaciones que han votado en contra o a favor o que se han abstenido de votar. Esto es lo que deducimos del artículo 86. ¿Qué significa esto? Significa que aquellas delegaciones que están ausentes durante la votación se considera que no están presentes, aunque puedan encontrarse físicamente en la Asamblea General. Sin embargo, dado que no pulsan el botón, están ausentes del proceso de votación. Por lo tanto, desde el punto de vista del procedimiento, no están presentes en la Asamblea General, aunque estén presentes físicamente.

Sr. Presidente: Me gustaría señalar a su atención la última votación que se ha celebrado en la Asamblea General. El resultado ha sido de 85 votos a favor, dos en contra y una abstención. Esto equivale a un total de

88 miembros que estuvieron presentes en la Asamblea General y que participaron en la votación. De modo que, según lo entendemos nosotros y a juzgar por dicho resultado, no había quórum.

Sr. Presidente: Lo instamos una vez más a que anuncie el quórum de la sesión en relación con la votación que se ha de celebrar dentro de unos instantes.

El Presidente (*habla en inglés*): Voy a interrumpir a aquellos oradores cuyas declaraciones no estén destinadas a explicar su voto. La cuestión del quórum ya ha quedado decidida.

Sr. Chaudry (Pakistán) (*habla en inglés*): Con todo el respeto, creo que la presencia de los miembros ha de determinarse con arreglo al reglamento, y no por dictamen. En el artículo 86 y en el artículo 126.

El Presidente (*habla en inglés*): Lamento muchísimo tener que interrumpir al representante del Pakistán, pero ruego a las declaraciones que se ciñan a la explicación de voto, y a nada más. Debemos proceder.

Sr. Pal (India) (*habla en inglés*): Quisiera hacer una declaración en explicación de voto.

Está claro que estamos examinando una cuestión de máxima delicadeza para muchas delegaciones. Tiene que ver con aspectos delicados desde el punto de vista social y religioso, y está claro que hay que respetarlos.

No obstante, en la India, en nuestra política nacional en materia de SIDA, reconocemos que los homosexuales son un grupo que corre un riesgo especial, un grupo particularmente vulnerable. Reconocemos que esto es así, es un hecho, y, por lo tanto, consideramos que la voz de este colectivo debe escucharse en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sin por ello querer ofender en modo alguno a quienes, como he dicho, en circunstancias normales consideran herida su sensibilidad social y religiosa por la presencia de grupos cuya existencia no desean reconocer.

Además, hemos examinado las disposiciones de la resolución 55/242, que dice, como nos han recordado muchos de nuestros colegas, que la lista de actores de la sociedad civil debe presentarla usted, Sr. Presidente, según el procedimiento de no objeción, para que la Asamblea General tome una decisión final. Sabemos que la organización no gubernamental a la que nos referimos no está acreditada ante el Consejo Económico y Social —esto es totalmente cierto—, pero un hecho que

también tenemos muy presente es que el nombre fue presentado a la Asamblea General en consultas oficiosas después de que usted celebró sus consultas, y la lista se aprobó con esta ONG incluida. Por lo tanto, la cuestión es si la ONG puede intervenir en una mesa redonda.

Hay un grupo de países que se opone a la presencia de esta ONG en la mesa redonda. La propuesta canadiense, después de que usted, Sr. Presidente, retiró esa ONG de la lista, también constituye claramente una objeción a su lista enmendada. Por lo tanto, nos encontramos en una situación en la que en las consultas oficiosas del plenario existen dos series de objeciones que se contraponen; y en estas circunstancias, está claro que, según lo dispuesto en la resolución 55/242, la decisión final está en manos de la Asamblea General.

Por estas razones hemos votado en contra de la moción propuesta por Egipto para que no se adopte ninguna decisión, y por las mismas razones votaremos a favor de la propuesta del Canadá.

El Presidente (*habla en inglés*): Insto a todas las delegaciones que hagan uso de la palabra a que sean lo más breves posibles, porque debemos iniciar otra sesión plenaria.

Doy la palabra al representante de la Argentina.

Sr. Simón Padrós (Argentina): Simplemente la delegación argentina quería sumarse a la lista de copatrocinadores del proyecto de enmienda presentado por la delegación del Canadá.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la representante de Malasia para que trate una cuestión de orden.

Sra. Abdul Aziz (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lamento tener que pedir la palabra por tercera vez, pero creo que la primera vez que intervine le formulé una pregunta. Dije que, a mi entender, cuando nos solicitó que votáramos sobre la moción presentada por el representante de Egipto para que no se adoptara ninguna decisión, que eso era lo que nuestro voto indicaba. Lo que le pedí, con el debido respeto, fue que si ese mismo voto tenía más de un significado, que se sirviera indicárnoslo. Si ese era su parecer, entonces creo que hay una discrepancia con lo que entendimos la mayoría de las delegaciones de esta casa. Teniendo en cuenta que no ha sido así como nosotros lo hemos entendido, aunque usted lo haya querido decir así, creo que debería convocar otra votación sobre la moción presentada por Egipto para que no se

adopte ninguna decisión, partiendo de la premisa de que los votos registrados indicarían no sólo nuestra postura con respecto a la moción, sino que además indicarían el quórum, nuestra presencia y todo aquello que decidamos que indique.

Le había formulado esta pregunta y luego la planteé de nuevo durante mi segunda intervención. Lamento tener que hacer uso de la palabra sobre una cuestión de orden para formularle esta misma pregunta. Cuando mi delegación formula una pregunta, esperamos sinceramente recibir una respuesta. De momento, no la hemos recibido.

El Presidente (*habla en inglés*): Con todo el debido respeto, le responderé la pregunta una vez más. No se trata de si los miembros están presentes o no. Si cada uno de esos miembros decide votar o no es un derecho soberano y una decisión que no podemos contabilizar.

Doy la palabra al representante de la Jamahiriya Árabe Libia sobre una cuestión de orden.

Sr. Barg (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Es lamentable que la presidencia haya estado actuando de manera contraria a su decisión del viernes, 22 de junio, en la que siguió un procedimiento diferente en cuanto a la cuestión del quórum.

Estamos confundidos. ¿Es la presidencia coherente en la aplicación del reglamento? Si lo es, cabría esperar que la presidencia aplicara los mismos criterios que aplicó el viernes por la tarde sobre esta cuestión. Si no, con sumo pesar, cabría decir que la presidencia no está aplicando el mismo principio. Lo que está ocurriendo es, en el mejor de los casos, una táctica en la que no estamos de acuerdo.

El Presidente (*habla en inglés*): Insto a los miembros a que formulen sus explicaciones de voto. La cuestión de la decisión de la presidencia ya está decidida.

Doy la palabra al representante de Nigeria sobre una cuestión de orden.

Sr. Apata (Nigeria) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra no para hablar de los méritos o deméritos del proyecto de enmienda, o de si existe quórum o no, o de si su decisión estaba en orden o no; ésta no es la cuestión. A la delegación de Nigeria simplemente le preocupa y le inquieta el giro que ha dado la sesión desde las 13.00 horas. Creo que puedo aventurarme a adivinar los titulares de los periódicos de mañana, en

The New York Times, *Le Monde*, el *Daily Times of Nigeria*: que el período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA se ha convertido en una contienda entre quienes apoyan a los homosexuales y quienes son hostiles a la comunidad homosexual. Éste no es el objetivo de este período extraordinario de sesiones.

Por consiguiente, a la delegación nigeriana le parece que tal vez sería sensato que no procediéramos a tomar una decisión sobre el proyecto de enmienda que estamos examinando y, por lo tanto, quisiera instar a mis amigos canadienses y a los demás patrocinadores de este proyecto a que aguarden un poco y nos permitan reunirnos, fuera de este augusto Salón —tal vez en una de las otras salas más pequeñas de que disponemos, dirigidos por uno de los Vicepresidentes de la Asamblea General—, para seguir reflexionando sobre este proyecto en vez de tratar a toda costa de someterlo a votación. Porque en lugar del proyecto de declaración que vamos a aprobar sobre el VIH/SIDA, de lo que mañana y el resto de la semana hablará la comunidad internacional será precisamente de este proyecto de enmienda, que no es el tema de fondo de esta sesión. Sr. Presidente: Por lo tanto, los instamos a usted y a los patrocinadores del proyecto de enmienda a que, por favor, aplacen la decisión al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): He invitado a los oradores a que hagan sus explicaciones de voto.

Sr. Akasaka (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Siguiendo sus instrucciones y sugerencias, el Japón quisiera explicar brevemente su posición en la votación sobre el proyecto de enmienda que han presentado el Canadá y otros países.

El Japón no tenía ninguna objeción con respecto a la lista original de actores acreditados y seleccionados de la sociedad civil que han de participar en el debate plenario y en las mesas redondas, incluida la representación de la International Gay and Lesbian Human Rights Commission en la segunda mesa redonda. No teníamos ninguna objeción a la participación de esa organización no gubernamental.

No obstante, es lamentable que la Asamblea General tenga que convocar ahora una votación sobre esta cuestión, a pesar de la resolución de la Asamblea General en la que se estipula que se espera que la lista de actores acreditados y seleccionados de la sociedad civil se examine según el procedimiento de no objeción. Todavía dudamos que la votación sea la mejor solución para esta cuestión tan delicada e importante.

Desde este punto de vista, el Japón se abstendrá con mucho pesar en la votación sobre el proyecto de enmienda propuesto por el Canadá y otros países.

Sr. Alaei (Irán) (*habla en inglés*): Primero, quisiera sumarme a la declaración formulada por la representante de Malasia y decir que lamento que no se haya respondido a la pregunta que se ha formulado sobre cuestiones jurídicas.

En virtud del párrafo 30 del anexo a la resolución 55/242, la Asamblea General debe pronunciarse sobre la participación de los actores de la sociedad civil en las mesas redondas de conformidad con el procedimiento de no objeción. Sobre esta base, varios países han indicado por escrito al Presidente de la Asamblea General sus objeciones con respecto a la participación de la International Gay and Lesbian Human Rights Commission en las mesas redondas.

Según tengo entendido, el principio de no objeción significa que si incluso un solo Estado Miembro se opone, dicha organización no puede participar en las sesiones, y la objeción planteada por cualquier Estado Miembro no es una cuestión que deba debatirse en la Asamblea General. Estamos firmemente convencidos de que toda interpretación que sea contraria a la práctica actual de acreditación de las organizaciones no gubernamentales en distintas conferencias, que la Asamblea General ha desarrollado claramente en el último decenio, perjudicará el espíritu de consenso y entendimiento general inherente a la resolución 55/242 y obstaculizará los futuros procesos similares. Esto sería totalmente indeseable en cualquier contexto.

Dicho esto, mi delegación quisiera desvincularse del proceso de votación que empezó con la presentación de la propuesta que figura en el documento A/S-26/L.1.

Sr. Roshdy (Egipto) (*habla en inglés*): Con esta explicación de voto, mi delegación quisiera subrayar que se desvinculará de este proceso. No vamos a participar en él. No vamos a pulsar ningún botón. Quisiéramos que constara en el acta oficial de esta sesión plenaria que, para decidir que hay quórum, la presidencia se ha basado en los resultados de la primera votación, y no de la última. Esto sienta un precedente muy peligroso y hará peligrar el trabajo del plenario de la Asamblea General en su conjunto.

Sr. Chaudhry (Pakistán) (*habla en inglés*): Nosotros también lamentamos que en un asunto tan importante estemos recurriendo a la votación, cuando en

todas las conferencias internacionales y los encuentros importantes nos habíamos adherido al principio del consenso. Se trata de un precedente lamentable y muy triste para las conferencias futuras.

Compartimos plenamente la postura de nuestro colega japonés en el sentido de que no deberíamos haber recurrido a la votación sobre un asunto tan importante. También nosotros quisiéramos desmarcarnos del proceso de votación, y no pulsaremos ningún botón, ni el verde ni el rojo ni el amarillo. Quisiéramos pedir que esto se recoja y se haga constar en las actas. Además, consideramos que se han seguido criterios distintos a la hora de determinar el quórum, en base a las dos rondas de votaciones que se han llevado a cabo antes.

Quisiéramos también señalar, para que conste en acta, que nuestra objeción se basa en una cuestión de principios, que, en virtud del principio de no objeción, todo Estado tiene derecho a oponerse a la presencia de cualquier actor de la sociedad civil no reconocido por las Naciones Unidas o el Consejo Económico y Social como entidad de carácter consultivo. Lamentamos que se hayan pasado por alto las objeciones indicadas por varias delegaciones. Instamos a nuestros interlocutores a que respeten el proceso y los procedimientos. Por lo tanto, quisiéramos desmarcarnos de este incumplimiento de los procedimientos y no queremos participar en la votación pulsando botón alguno.

Sr. Rahmtalla (Sudán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera hacer dos observaciones. La primera, y la hago de nuevo con gran respeto hacia usted, es que todo Presidente de la Asamblea General tiene mucho interés en dejar un legado tras de sí.

La representante de Malasia le ha formulado tres veces una pregunta muy simple, pero muy, muy importante, relativa al quórum. Mi humilde experiencia es que no ha habido ningún Presidente de la Asamblea General que se haya pronunciado sobre la cuestión del quórum, dado que hubiera creado un precedente muy grave.

El Presidente (*habla en inglés*): He pedido a las delegaciones que intervinieran para explicar el voto, dado que la cuestión del quórum ya se ha decidido. No hay nada más que decir al respecto. Insto al representante del Sudán a que termine su explicación de voto.

Sr. Rahmtalla (Sudán) (*habla en inglés*): Esto forma parte de todo el proceso. Tiene que constar en acta; es muy importante.

En lo tocante a la explicación de la postura de mi delegación, quisiéramos desmarcarnos de la próxima votación por la simple razón que he señalado anteriormente. Consideramos que el principio de no objeción ha sido un principio creativo e innovador. La decisión que adoptaremos hará peligrar la aplicación de dicho principio en el futuro.

Sr. Ali (Djibouti) (*habla en inglés*): Intervengo solamente para que conste en acta nuestra postura con respecto a la votación que se va a celebrar. Quisiéramos desmarcarnos de todo el proceso y anunciar que no vamos a pulsar ningún botón.

Sr. Presidente: Aprovechando que tengo la palabra, quisiera pedirle una aclaración. Al examinar el registro de la votación que hemos celebrado hace unos minutos, constato que se han registrado los votos de quienes han votado a favor, de quienes han votado en contra y de quienes se han abstenido, pero lo que no se ha registrado es la situación de quienes estaban presentes y no participaron en la votación. ¿Cuál es la situación de quienes estaban presentes pero no participaron en la votación?

Sra. Abdul Aziz (Malasia) (*habla en inglés*): Lamento que hasta ahora todavía no haya recibido ninguna respuesta a la pregunta que he planteado. Está claro que lo he hecho en vano, por lo que me abstendré de volver a formular la pregunta, para, de nuevo, no recibir ninguna respuesta.

Tan sólo me gustaría notificar muy claramente que mi delegación quisiera desmarcarse de este proceso. Creemos que es lamentable y bastante vergonzoso que nos hayamos dedicado a este proceso durante las últimas dos horas. Creo que ello pone en entredicho la credibilidad de esta entidad por lo que se refiere a cómo se contabilizan los votos.

Además, queremos desmarcarnos de este proceso porque ahora tememos que, si votamos sobre esta propuesta, también con gran imaginación se podría interpretar de otras maneras. Ahora tememos que el hecho de emitir un voto también se llegue a interpretar de otras maneras.

Sr. Al-Sulaiti (Qatar) (*habla en árabe*): Sin hacer un discurso detallado y debido a las razones aducidas por las delegaciones de Egipto, Malasia, Irán, el Pakistán, el Sudán y otras, mi delegación tampoco participará en la votación.

Sr. Al-Mazrou (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Mi delegación se suma a la lista de países que no participarán en la votación porque lamentamos profundamente todo el tiempo que se está perdiendo en este asunto en vez de debatir los aspectos de fondo de la declaración que ha de aprobarse en este período extraordinario de sesiones. Por las razones que han alegado varios representantes, no participaremos en la votación.

Sr. Al-Dosari (Bahrein) (*habla en árabe*): Brevemente, mi delegación quisiera adherirse a las declaraciones pronunciadas por los Estados miembros hermanos de la Organización de la Conferencia Islámica en el sentido de que no participaremos en la votación.

El Presidente (*habla en inglés*): Insto a todas las delegaciones a que ahorren tiempo dado que tenemos que resolver este problema, para que, por ejemplo, puedan iniciarse las primeras reuniones de las mesas redondas. No podemos proceder sin antes haber resuelto este problema.

Sr. Al-Absi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Quisiera sumarme a los representantes de Egipto, el Pakistán y otros países. Nos desmarcamos de este proceso y no votaremos sobre este proyecto de resolución.

Sr. Al Saidi (Kuwait) (*habla en árabe*): Muy brevemente, porque no queremos perder más tiempo, mi delegación se disocia del proceso de votación por las mismas razones que han dado los representantes de Egipto, el Pakistán y otros países islámicos.

Sr. Al-Hinai (Omán) (*habla en inglés*): Mi delegación hace uso de la palabra para anunciar que se desmarca del proceso de votación y que no participará en la votación.

Sra. Haj Ali (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Mi delegación se suma a la decisión de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica de no participar en la votación y desmarcarse del proceso.

Sra. Mint Mohamed Saleck (Mauritania) (*habla en francés*): Mi delegación ha tomado la palabra para anunciar que no participará en la votación.

Sr. Asad (Jordania) (*habla en árabe*): Mi delegación suma su voz a la de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica para comunicar que no participará en la votación.

Sr. Diab (Líbano) (*habla en árabe*): En pocas palabras, mi delegación se suma a aquellos miembros de la Organización de la Conferencia Islámica que nos han precedido para señalar que no participará en la votación.

Sr. Barg (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Lamentamos mucho que en este momento tan difícil no sea capaz de anunciar correctamente el nombre de nuestro país. Somos la Jamahiriya Árabe Libia, no una República. Hemos superado la etapa de las repúblicas, que vemos reflejada en este Salón, y estamos muy orgullosos de haber dado este paso el 1° de septiembre de 1969.

Mi delegación considera que, tal como se estipula en el párrafo 30 del anexo de la resolución 55/242, los Estados Miembros tienen derecho a decidir qué actores de la sociedad civil han de participar en la labor de la Asamblea General con arreglo al procedimiento de no objeción.

Sabemos que hay países que se han opuesto a la participación de una determinada organización no gubernamental. Siempre hemos seguido el procedimiento de no objeción, que ha sido el eje del consenso en las negociaciones que hemos celebrado entre nosotros.

Consideramos que nadie tiene derecho a poner en entredicho este principio ni a cuestionar la base objetiva sobre la que los países expresan sus opiniones al oponerse a la participación de dicha organización.

Quisiera agregar que estamos sentando un precedente muy peligroso para el futuro de la Asamblea General. Esta decisión perjudicará, ante todo, a los países en desarrollo, a quienes les tocará en un futuro próximo. No consideramos que este nuevo precedente vaya a paliar los problemas que afrontamos. De hecho, los hará más complejos y difíciles. Partiendo de esto, mi delegación considera que no es posible participar en un proceso de votación que carece totalmente de transparencia y neutralidad y en el que no se aplican algunas de las reglas y los procedimientos de la propia Asamblea General. Lo lamentamos mucho.

Mi delegación se desvincula de este proceso de votación. No participaremos en la votación y queremos que esto conste en el acta de esta sesión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la Jamahiriya Árabe Libia. Sin duda, he cometido un error al decir primero "República". He tratado de corregirme, pero el micrófono ya se

había transferido al representante de la Jamahiriya Árabe Libia.

Dado que la primera mesa redonda está a punto de empezar, tenemos que adoptar una decisión. Pido a los oradores que sean lo más breves posible en sus declaraciones.

Sr. Al-Douri (Iraq) (*habla en árabe*): Al Iraq se le ha privado del derecho a votar en la Asamblea General en virtud del Artículo 19. Si tuviéramos derecho a votar, nos desvincularíamos del proceso y no participaríamos en la votación porque consideramos que estos procedimientos no son los correctos y son contrarios a las prácticas tradicionales de la Asamblea General.

El Iraq apoya a los países que han manifestado su deseo de no participar en la votación, por tratarse de un precedente muy peligroso en la labor de las Naciones Unidas.

Sr. Trifuhovic (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Queremos abstenernos de participar en la votación y apoyamos la decisión adoptada por la Organización de la Conferencia Islámica.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de voto antes de la votación.

Los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de enmienda A/S-26/L.1: Argentina, Croacia y Luxemburgo.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, Islandia, India, Irlanda, Israel, Italia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Palau, Panamá, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, ex República Yugoslava de Macedonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia.

Votos en contra:

Ninguno.

Abstenciones:

Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belarús, Belice, Bhután, Botswana, Camerún, Cuba, Etiopía, Granada, Haití, Jamaica, Japón, Lesotho, Madagascar, Myanmar, Namibia, Nigeria, Filipinas, Federación de Rusia, Rwanda, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Swazilandia, Tailandia, Zambia.

Por 62 votos a favor contra ninguno y 30 abstenciones, queda aprobado el proyecto de enmienda A/S-26/L.1.

[Posteriormente, la delegación del Perú informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor de la enmienda]

El Presidente (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto o postura sobre la enmienda que se acaba de aprobar.

Sr. Apata (Nigeria) (*habla en inglés*): Una pregunta muy simple que se plantea la delegación nigeriana es ¿cuál es el objetivo de este período extraordinario de sesiones? Creo que el objetivo es llegar a un plan de acción mundial para combatir el VIH/SIDA. Este período de sesiones no es sobre homosexuales y lesbianas, en absoluto. Esto no significa que neguemos que esas personas son un grupo vulnerable en el contexto del VIH/SIDA. Ahora bien, centrar la atención en la participación de dicho grupo en este período de sesiones es olvidar el significado que nosotros, como representantes de los Estados Miembros, y toda la comunidad internacional deberíamos atribuir a este flagelo, que ha provocado grandes estragos en muchas comunidades del mundo, en particular en el continente africano.

Como hemos dicho anteriormente, nos preocupa que mañana —y en los próximos meses— los titulares de los periódicos del mundo entero se centren en esta controversia, en vez de centrarse en el plan de acción para combatir la epidemia. Habiendo tenido el honor de auspiciar la Cumbre Especial de la Organización de la Unidad Africana sobre el VIH/SIDA, en la que se concertó un plan de acción enérgico y en la que la cuestión de los homosexuales y las lesbianas no fue el centro de atención, Nigeria no puede ser parte de esta controversia. Debemos velar por la inviolabilidad de la Declaración y Marco de Acción de Abuja para la lucha

contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas, de 27 de abril de 2001.

Quisiera hacer saber, para que conste en acta, que nuestra legislación nacional es manifiestamente contraria a la sodomía. Por ello y por la inviolabilidad de la Declaración de Abuja, la delegación nigeriana ha considerado apropiado abstenerse en la votación sobre la enmienda.

Sr. Navarrete (México): La delegación de México toma la palabra para explicar su voto después del voto. México se abstuvo en la votación de la moción de no acción, porque desafortunadamente no tiene claridad suficiente respecto de la forma en que debe aplicarse el procedimiento de no objeción y subsecuente decisión final por la Asamblea General. Esta falta de claridad, Sr. Presidente, quedó de relieve en las consultas oficiosas sobre este asunto el viernes último, cuando la representante del Asesor Jurídico señaló que no se había formulado hasta ahora una opinión formal por escrito sobre la forma de aplicar los dos elementos del procedimiento, la objeción y la subsecuente decisión final de la Asamblea General. Considera mi delegación que sería conveniente contar con esa opinión formal del Asesor Jurídico para pisar un terreno más firme en eventuales recursos de procedimiento de no objeción y subsecuente decisión final de la Asamblea General.

Por otra parte, la delegación de México votó a favor de la propuesta del Canadá, Noruega y Suecia y otros países convencida de la importancia de la participación de organizaciones no gubernamentales y representaciones de la sociedad civil definida en términos amplios, consecuentes con la pluralidad y riqueza de opiniones que esas organizaciones pueden aportar a nuestros debates, en especial al discutir, como hacemos ahora, cuestiones de enorme trascendencia para el conjunto de nuestras sociedades.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante del Pakistán sobre una cuestión de orden.

Sr. Chaudhry (Pakistán) (*habla en inglés*): Nos gustaría saber cómo interpretan estos números el Presidente y la Oficina de Asuntos Jurídicos. Sabemos que hay 62 países a los cuales les gustaría que la International Gay and Lesbian Human Rights Commission figurara en la lista. Tal como nosotros interpretamos el artículo 67 del reglamento, es preciso que esté presente una mayoría de los miembros para que se pueda tomar

una decisión. Nos gustaría que nos orientaran sobre cómo ha de entenderse.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Sudáfrica sobre una cuestión de orden.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Con gran reticencia y pesar hago uso de la palabra, porque creo que en las últimas dos horas y media hemos emprendido un rumbo que hará el trabajo en las Naciones Unidas más difícil de lo que es actualmente. Este período de sesiones es sobre las personas que se están muriendo de VIH/SIDA. Las personas que se están muriendo de VIH/SIDA son blancas, negras, homosexuales, no homosexuales; son personas de todo tipo. La experiencia que tenemos en Sudáfrica es que se trata de una enfermedad que no hace distinciones.

Desde el primer momento, hubiéramos preferido que esta cuestión no hubiera llegado al punto al que ha llegado. Lamentamos que hayamos llegado a este extremo. Pero por encima de todo, lamentamos que este proceso esté poniendo en entredicho los motivos de aquellos que han optado por abstenerse, de aquellos que han optado por no participar y de aquellos que han optado por votar a favor. No pido disculpas a nadie por haber votado a favor. Como víctimas de discriminación en el pasado, en nuestro país nos afecta mucho que se discrimine a las personas.

Sin embargo, no estamos hablando de discriminación; estamos hablando de las personas que se están muriendo de VIH/SIDA. Lamento realmente que hayamos llegado a este punto y a todas las delegaciones les diría que necesitamos a aquellos que han optado por no participar, porque son muy buenos Miembros de las Naciones Unidas, y necesitamos a aquellos que han optado por participar, puesto que también son muy buenos Miembros de las Naciones Unidas. Lamentaría y me apenaría mucho que empezáramos a cuestionar los motivos de unos y otros. Pediría que consideráramos esto como un pequeño bache en el camino, y que avanzáramos junto y nos preocupáramos realmente por las personas que están muriendo como consecuencia de esta enfermedad.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito al representante del Sudán a que intervenga sobre una cuestión de orden.

Sr. Rahmtalla (Sudán) (*habla en inglés*): Me pareció un poco difícil cuando el representante del Pakistán

planteó una cuestión de orden con relación a un asunto muy importante y grave. Creo que para todo Estado Miembro esto es muy grave ya que también estamos hablando del futuro. El representante del Pakistán ha cuestionado la legitimidad de esta decisión y quería estar absolutamente seguro de que la decisión que hemos tomado con relación al quórum y a la mayoría necesaria es la correcta. Sr. Presidente: Esa es una pregunta que la representante de Malasia le ha formulado tres veces, y aún no ha recibido ninguna respuesta.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante del Sudán y el representante del Pakistán han preguntado acerca de las razones de la decisión. Creo que estamos todos ya bastante familiarizados con el artículo 67 del reglamento, en el cual se indica claramente que se requiere la presencia de una mayoría de los miembros para que se pueda tomar cualquier decisión. Cuando se tomó la decisión, en el Salón plenario contábamos con la presencia de una mayoría de los miembros. Sesenta y dos de los votos fueron a favor, no hubo ninguno en contra, y se registraron treinta abstenciones.

Doy la palabra a la representante de Santa Lucía, que desea intervenir para explicar el voto o la posición.

Sra. Leonce (Santa Lucía) (*habla en inglés*): Mi delegación lamenta haber tenido que tomar la palabra para explicar el hecho de que no hayamos participado en el proceso. Estamos muy descorazonados por todo este proceso y creemos que supone un mal empleo de nuestro valioso tiempo, teniendo en cuenta los asuntos graves que hemos venido a debatir. Creemos que nos está distraendo mucho del proceso que tenemos por delante. Mi delegación también considera que hemos sentado un precedente muy peligroso para los trabajos futuros de la Asamblea General. Si hubiéramos seguido los principios y los procedimientos, no hubiéramos llegado a debatir este asunto tan poco relevante ni hubiéramos perdido el tiempo con esta cuestión, que no tendría ni siquiera que habérsenos planteado.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante del Pakistán para que trate una cuestión de orden.

Sr. Chaudhry (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nuestra pregunta no tiene que ver con el

quórum. Acatamos su decisión y no la cuestionamos. En el artículo 67 se estipula que, para que se tome cualquier decisión, se requiere la presencia de una mayoría de los miembros. En el artículo 84 se indica que para cualquier enmienda se requieren dos tercios de la mayoría. Tan sólo quisiéramos saber qué significan los 62 votos. No es ni la mitad de los miembros. Tan sólo queremos saber si se trata de una mayoría simple o de una mayoría de dos tercios. Sería oportuno contar con un dictamen jurídico sobre este particular.

El Presidente (*habla en inglés*): Los artículos 83 y 84 deben aplicarse a propuestas relativas a asuntos importantes y es ahí cuando se requiere una mayoría de dos tercios. No son normas aplicables a este caso. Tenemos el resultado de una votación que indica que la mayoría de los miembros presentes y votantes han votado a favor de la enmienda. Es por esta razón que la he declarado aprobada.

Procederemos ahora a tomar una decisión sobre la lista de los actores de la sociedad civil acreditados y seleccionados para participar en el debate en el plenario y en las mesas redondas, como en un principio se proponía en mi carta de 13 de junio de 2001, posteriormente modificada por mi carta de 21 de junio de 2001, y oralmente corregida durante la 104ª sesión plenaria del quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada el 22 de junio de 2001, como se recoge en el anexo del documento de sesión HIV/AIDS/CRP.6, y en su forma enmendada.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar la lista de actores de la sociedad civil acreditados y seleccionados para participar en el debate de la plenaria y en las mesas redondas, como en un principio se proponía en mi carta de 13 de junio de 2001, posteriormente modificada por mi carta de 21 de junio de 2001, y oralmente corregida durante la 104ª sesión plenaria del quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada el 22 de junio de 2001, como se recoge en el anexo del documento de sesión HIV/AIDS/CRP.6, y en su forma enmendada?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.